



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 22 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.945

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 15 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 15 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 35 |
| AVISOS COMERCIALES | 38 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 74 |
| SUCESIONES | 80 |
| REMATES JUDICIALES | 82 |

PARTIDOS POLÍTICOS

83

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|-----|
| CONVOCATORIAS | 88 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 100 |
| AVISOS COMERCIALES | 101 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 103 |
| SUCESIONES | 110 |
| REMATES JUDICIALES | 110 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|-----|
| | 112 |
|-------|-----|

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANGUS AGROPECUARIA S.A.

Ulises León García, 16/10/2001, DNI 43.697.776, Manzana 41, Parcela 04 S/N, 90 Viviendas, Villa Ghio, Resistencia, Pcia.de Chaco y Tomas Agustín Bulacio, 04/07/1997, DNI 40.501.679, Manzana 35, Parcela 15 S/N, Mujeres Argentinas Ampliación, Resistencia, Pcia. de Chaco; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 15/06/2022. 3) ANGUS AGROPECUARIA S.A. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, producción, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios.- Podrá asimismo contratar Profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social.- 5) \$ 500.000, dividido en 500 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 250 acciones c/u. 6) presidente: Ulises León García y Director Suplente: Tomas Agustín Bulacio ambos con domicilio especial en sede: Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 17º, Dpto. "B", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46014/22 v. 22/06/2022

AYRES DEL DESIERTO S.A.

Por Escritura 104 del 15/06/2022, Carlos Moisés ABITBOUL, 28/05/1941, DNI 4.370.919, CUIT 20-04370919-5, y Nora Alicia ATTIE, 02/06/1947, DNI 5.786.870, CUIL 27-05786870-3, ambos argentinos, casados en primeras nupcias entre sí, comerciantes, con domicilio en Superí 2981 CABA. 1) AYRES DEL DESIERTO SA; 2) 30 años; 3) realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, reparación, instalación de equipos de aire acondicionado. Ejercer por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a tercero: la fabricación y comercialización de todo tipo de material destinado a la construcción. Importación y exportación de cualquiera de los productos antes mencionados. 4) \$ 120.000 representado en 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Carlos Moisés ABITBOUL: 60.000 acciones, \$ 60.000; Nora Alicia ATTIE: 60.000 acciones, \$ 60.000. 5) 30/04; 6) directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Carlos Moisés ABITBOUL; Directora Suplente: Nora Alicia ATTIE. Aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social: Paso 706, CABA. Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45861/22 v. 22/06/2022

BRENKO S.A.

Rectifica publicación del 13/5/22 - T.I.: 33577/22: Por Escritura 124 del 16/6/22 se modifica redacción art. 3: OBJETO: AERONAUTICA: 1) Los servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o instrucción aeronáutica en todas sus modalidades y/o los servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional y/o traslado aéreo sanitario.- 2) En cuanto a los servicios, actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wet lease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y actuar como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico -artículo 76 Código Aeronáutico-. 3) Brindar Asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias o de terceros.- 4) Intervenir en los procesos de importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, como así también compraventa nacional e internacional de aeronaves, repuestos y accesorios; alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su

asistencia técnica y mantenimiento.- 5) Podrá construir, habilitar y operar talleres y hangares aeronáuticos y brindar mantenimiento de aeronaves.- TURISMO: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, desarrollar y comercializar servicios de turismo receptivo y emisor, paquetes turísticos, turismo de reuniones, eventos y conferencias en Argentina e internacionalmente, promover y representar destinos turísticos, representación de otras agencias, tanto nacional como extranjeras.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45962/22 v. 22/06/2022

BUILDINGS ON WHEELS S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 15/6/22.Escritura Nº 194.SOCIOS: Matías Leonardo MASSARA, soltero, nacido el 10/2/82, DNI 29327779, domicilio real San Pedrito 46, Primer Piso, Departamento D, CABA; Mónica Gabriela MASSARA, casada, nacida el 14/3/70, DNI 21558447, domicilio real Ruta 58, Kilómetro 10, San Vicente, Provincia de Buenos Aires.Ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: San Pedrito 46, Primer Piso, Departamento D, CABA.DENOMINACION: BUILDINGS ON WHEELS S.A.DURACION: 30 años.OBJETO: Inmobiliario: Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a propiedad horizontal, la adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 1000000, representado por CIENTO MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de \$ 10 valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción.El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.Suscripción e Integración de capital social: Matías Leonardo MASSARA suscribe 50000 acciones e integra la suma de \$ 125000; Mónica Gabriela MASSARA suscribe 50000 acciones e integra la suma de \$ 125000; quedando en este acto integrado el 25 por ciento del Capital Social, la suma de \$ 250000 en dinero efectivo.DIRECTORIO: PRESIDENTE: Matías Leonardo MASSARA.DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Gabriela MASSARA.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45634/22 v. 22/06/2022

C&B UPGRADE S.A.

Constitución S.A. 1) Socios: Leandro CAMANI, nacido 14/02/1979, DNI 27.182.642, CUIT 20271826428, empresario, domicilio real Husares 2255 Torre 1 piso 15° CABA y Facundo José SOMOSA, nacido 03/05/1977, DNI 26.402.296, CUIT 20264022968, abogado, domicilio real Angel Pacheco 3368 piso 3° "H" CABA, argentinos, divorciados. 2) Esc. 70 del 14/06/2022 folio 182 Registro 1477 CABA. 3) C&B UPGRADE S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 925 piso 6° departamento "B" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proyecto y/o realización de obras y trabajos destinados a la creación de complejos deportivos y/o gastronómicos mediante la construcción, ampliación, reestructuración y/o remodelación de todo tipo de inmuebles aptos para tales destinos, ya sean propios o de terceros, actuando como empresaria y/o proyectista y/o contratista y/o subcontratista de dichas obras. Comprar, vender, permutar, y adquirir y enajenar inmuebles por cualquier otro acto oneroso, necesarios para la consecución del objeto social. Brindar servicios de organización de eventos gastronómicos y/o deportivos mediante la provisión de alimentos y bebidas, iluminación, musicalización, insumos y equipamientos en general. Compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. Administrar, organizar y albergar todo tipo de competiciones o eventos deportivos; difundir y comercializar dichos eventos y los contenidos audiovisuales que se generen en los mismos. Participar en Uniones Transitorias de Empresas, licitaciones, concursos y/o adjudicaciones, suscribiendo los respectivos documentos, que conlleve a la realización del objeto social. Celebrar contratos de fideicomiso amparados por la legislación actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) \$ 600.000, 50% cada socio, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 8) Presidente, en su ausencia o impedimento el Vicepresidente; o en caso de directorio unipersonal, el Director Suplente. 9) Presidente Leandro Camani y Director Suplente Facundo José Somosa, ambos domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear

925 piso 6 departamento "B" CABA. 10) Prescinde sindicatura. 11) 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1477
Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46027/22 v. 22/06/2022

CENTENO S.A.

Por escritura del 21/06/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Kevin Raúl ZAYAT, 06/02/1992, soltero, DNI 36.785.823, domiciliado en la calle Migueletes 753, 10° B, CABA; Débora Sofía SULI, 25/08/1960, casada 1° nupcias con Antonio César Zayat, DNI 13.808.685, domiciliada en la avenida Coronel Díaz 2459, 13°, CABA, ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto social: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como panes de todos los tipos y especialidades de confitería y pastelería. Bar y confitería, mediante la explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicio de lunch; elaboración, importación, exportación, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Capital: \$ 100.000; 1.000 acciones de v/n \$ 100 c/u; suscriben Kevin Raúl ZAYAT 950 acciones y Débora Sofía SULI 50 acciones. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Administración: Presidente: Kevin Raúl ZAYAT, Directora Suplente: Débora Sofía SULI, ambos con domicilio especial en la sede. Representación: Presidente del Directorio. Sede: avenida Jorge Newbery 1624, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 1046
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45975/22 v. 22/06/2022

CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA S.A.

CUIT N° 30-69081475-3, por Asamblea del 3/6/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.710.000 a la suma de \$ 92.717.917, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 90.007.917. Se emitieron: 858.675 acciones a favor de IRSA Propiedades Comerciales S.A., y 41.404 acciones a favor de Fibesa S.A., todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción. (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 92.717.917 a la suma de \$ 94.908.584, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 2.190.667. Se emitieron: 20.812 acciones a favor de IRSA Propiedades Comerciales S.A., y 1095 acciones a favor de Fibesa S.A., todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción. (iii) Reformar el Artículo Cuarto llevando el capital social a la suma de \$ 94.908.584 representado por 949.086 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, debidamente suscripto en integrado. Tenencia resultante: IRSA Propiedades Comerciales S.A. 905.242 acciones y Fibesa S.A. 43.844 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2021
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45899/22 v. 22/06/2022

CHIAN S.A.

Por Escritura del 16/6/2022 al F° 342, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Ángel Luis STAFFORINI, 5/10/1945, divorciado, DNI 4.644.460 y Marta Viviana CHARREUN, 20/8/1980, soltera, DNI 28.889.174, ambos Amenábar 80, piso 8°, depto. "802", CABA, argentinos, comerciantes.- 2) "CHIAN S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Ángel Luis STAFFORINI. Directora Suplente: Marta Viviana CHARREUN, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Amenábar 80, piso 8°, departamento "802", CABA. 9) Suscripción: Ángel Luis STAFFORINI suscribe 1.500 acciones y Marta Viviana CHARREUN suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45638/22 v. 22/06/2022

CMLC12 S.A.

Constitución SA: Escritura 123 del 16/6/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Mauricio Sebastián TOLOSA, 23/12/99, DNI 44.050.589 domicilio real/especial calle 74 n° 813, Miramar, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Angel Leonardo MALDONADO, 20/10/97, DNI 40.477.867 domicilio real/especial calle 11 bis n° 2674, Miramar, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Lavalle 910, piso 2, unidad "E" C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Dedicarse exclusivamente a la prestación de servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 750.000.-, 750.000 acciones ordinarias nominativas, no/ endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.-: Mauricio Sebastián TOLOSA, 600.000 acciones y Angel Leonardo MALDONADO, 150.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45963/22 v. 22/06/2022

COBRANZAS REGIONALES S.A.

CUIT 30-70721370-8 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 91.000.000 a \$ 391.000.000; (ii) emitir 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una y de un voto por acción de las cuales 2.850.000 acciones le corresponde a Tarjetas Regionales S.A. y 150.000 acciones a Tarjeta Naranja S.A. y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social es de pesos trescientos noventa y un millones (\$ 391.000.000.), representado por tres millones, novecientos diez mil (3.910.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100, (pesos cien) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo otro aumento de capital como la emisión de cualquier otro título o de acciones u obligaciones negociables destinadas a la oferta pública o a ser convertidas en acciones requerirá la resolución favorable de una Asamblea Extraordinaria, salvo decisión de no menos el 75% del capital social en contrario." Al día de la fecha, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Tarjetas Regionales S.A. 3.714.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con valor nominal de pesos cien (\$ 100) por acción y de un (1) voto por acción; y Tarjeta Naranja S.A.U. 195.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con valor nominal de pesos cien (\$ 100) por acción y de un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2019.

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45966/22 v. 22/06/2022

ENTRE RÍOS CRUSHING S.A.

CUIT 30-71055795-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20.08.2021 se resolvió reformar el art. 17° del estatuto, referido a las asambleas de accionistas, para incorporar la posibilidad de celebrar reuniones remotas de acuerdo con la resolución general 11/2020 de la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/08/2021

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45988/22 v. 22/06/2022

EQUAL DATA S.A.

CUIT 30-71535297-0. Por acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria del 24/05/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del PRESIDENTE Tomás TUSSIE y del DIRECTOR SUPLENTE Jorge Horacio SEIFER. 2) Designar PRESIDENTE: Sebastián PERGIERYCHT domicilio real y constituido Avenida Balbín 2551 7° "C" CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Nicolás DURANTE domicilio real y constituido Avenida Pueyrredón 1577 CABA. 3) Cambiar la denominación de la sociedad a "SEDA TRADING S.A.", reformando cláusula PRIMERA, la que queda redactada: "PRIMERA: La sociedad se denomina "SEDA TRADING S.A." y es continuadora de EQUAL DATA S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." 4) Modificar el objeto social, reformando cláusula TERCERA, la que queda redactada: "TERCERO: "La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de

terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).” 5) Trasladar la sede social a Montañeses 1961, piso 7, departamento 38, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general extraordinaria y ordinaria de fecha 24/05/2022

Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45917/22 v. 22/06/2022

FERICALA S.A.

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE S.A. Escritura 112 del 09/06/2022 Folio 446 Registro 831 CABA. Escribano Fernando Agustin Maidana. 1) Socios: Fernando Javier VILLAFANE, argentino, nacido el 22/08/1969, casado en primeras nupcias con Vanina María Calamonici, abogado, DNI 20.273.589, CUIT 20-20273589-5, domiciliado en Segurola 1576, Octavo Piso, Departamento “A” CABA y Alejandro Oscar CALAMONICI, argentino, nacido el 30/5/1969, soltero, DNI 20.420.929 CUIT 20-20420929-5, domiciliado en San Blas 4133 CABA 2) FERICALA S.A.”. 3) Segurola 1576, Octavo Piso, Departamento “A” CABA, 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, confección, consignación, permuta, fraccionamiento, fabricación, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de artículos de librería, música, informática, electrónica y sus accesorios. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Los servicios enunciados serán prestados por profesionales con título habilitante, cuando así lo requiera. 5) 30 años. 6) \$ 200.000: Fernando Javier VILLAFANE: suscribe 100.000 acciones por un valor de \$ 100.000.- e integra \$ 25.000 y Alejandro Oscar CALAMONICI: suscribe 100.000 acciones por un valor de \$ 100.000.- e integra \$ 25.000. 7) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Oscar CALAMONICI Director Suplente Fernando Javier VILLAFANE. Domicilio especial: sede social. 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 831 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45577/22 v. 22/06/2022

FINTECH 3.0 S.A.

Constitución S.A. 1) Socios: Facundo José SOMOSA, nacido 03/05/1977, DNI 26.402.296, CUIT 20264022968, abogado, domicilio real Angel Pacheco 3368 piso 3° “H” CABA y Leandro CAMANI, nacido 14/02/1979, DNI 27.182.642, CUIT 20271826428, empresario, domicilio real Husares 2255 Torre 1 piso 15° CABA, argentinos, divorciados. 2) Esc. 69 del 14/06/2022 folio 178 Registro 1477 CABA. 3) FINTECH 3.0 S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 925 piso 6° departamento “B” CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: (i) la prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; (ii) creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos y electrónicos; (iii) desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, siempre para esa clase de actividad, así como la provisión de información sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los que provea, y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicio para la actividad financiera basado en la tecnología que desarrolle o gestione la administración y operatoria de transferencias y de cualquier medio de pago a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas y/o cuentas virtuales por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos mediante soporte electrónico; (iv) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) incluso ofreciendo cuentas de pago; (v) organizar, promocionar, producir, ejecutar, comercializar, desarrollar y gestionar programas de beneficios para fidelizar clientes. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) \$ 300.000, 50% cada socio, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 8) Presidente, en su ausencia o impedimento el Vicepresidente; o en caso de directorio unipersonal, el Director Suplente. 9) Presidente Leandro Camani y Director Suplente Facundo José

Somosa, ambos domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 925 piso 6 departamento "B" CABA. 10) Prescinde sindicatura. 11) 31 de mayo de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46026/22 v. 22/06/2022

GREEN PREMIUN S.A.

Constitución 13/05/2022. los conyuges en primeras nupcias Juan Zenon BOVETTI, argentino, nacido el 23/06/1955, DNI 11.397.000, CUIT. 20-11397000-7, jubilado; y Norma Eva TALARICO, argentina, nacida el 16/09/1965, DNI 17.833.001, CUIT. 27-17833001-8, comerciante, ambos con domicilio en Salta 626, CABA. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, artículos de higiene salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, industrialización de artículos de tocador como perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos de composiciones y bases para industria de la cosmética. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Avenida Cordoba 1890, piso 4 departamento B, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente: Juan Zenon BOVETTI; DIRECTOR SUPLENTE: Norma Eva TALARICO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Suscripción e integración de acciones: Juan Zenon BOVETTI, 250.000 acciones que representan 250.000 votos; y Norma Eva TALARICO, 250.000 acciones que representan 250.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45650/22 v. 22/06/2022

GRUPO TRANSPUERTO S.A.

Ulises León García, 16/10/2001, DNI 43.697.776, Manzana 41, Parcela 04 S/N, 90 Viviendas, Villa Ghio, Resistencia, Pcia. de Chaco; y Tomas Agustín Bulacio, 04/07/1997, DNI 40.501.679, Manzana 35, Parcela 15 S/N, Mujeres Argentinas Ampliación, Resistencia, Pcia de Chaco; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 15/06/2022. 3) GRUPO TRANSPUERTO S.A. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte de: a) cereales y oleaginosas o de cualquier producto envasado; b) productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos.- Podrá asimismo contratar Profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social.- 5) \$ 500.000, dividido en 500 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 250 acciones c/u. 6) presidente: Tomas Agustín Bulacio y Director Suplente: Ulises León García ambos con domicilio especial en sede: Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 17°, Dpto. "B", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46017/22 v. 22/06/2022

HOLVIE S.A.

CUIT 30-68516943-2. En Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2020 se resolvió modificar los artículos Décimo y Décimo Segundo del Estatuto Social de HOLVIE S.A., a los fines de: (i) incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia (Art. 10°); (ii) incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia (Art. 12°). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/11/2020

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45947/22 v. 22/06/2022

J.V. E HIJOS S.A.

30-68240152-0. En Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2020 se resolvió modificar los artículos Décimo y Décimo Segundo del Estatuto Social de J.V. E HIJOS S.A., a los fines de: (i) incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia (Art. 10°); (ii) incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia (Art. 12°). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2020

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45948/22 v. 22/06/2022

KRILO S.A.

Sociedad sin CUIT. Por Asamblea 23/05/2022 deciden cambiar sede social a Vuelta de Obligado 1441, Piso 7, Depto A, CABA; Designan Presidente Silvia Mónica KRIZEK, Directora Titular: Martha Susana KRIZEK, Director Suplente: Carlos Antonio KRIKEZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social; Reforman art. 9 estatuto y suprimen la sindicatura de la sociedad. El presente trámite se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/05/2022 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 46038/22 v. 22/06/2022

LAGOM DESARROLLOS S.A.

1) 15/06/2022. 2) Rafael Matias GARBER, argentino, 20/04/1976, soltero, DNI 25.317.755, CUIT 20-25317755-2, empresario, con domicilio en Alvarez Thomas 855, piso 9 "E", CABA; Gabriel Jose GARBER, argentino, 26/01/1975, soltero, DNI 24.424.431, CUIT 23-24424431-9, empresario, con domicilio en Miller 1807, piso 3 "B", CABA; y Celina Raquel ROZENBERG, argentina, 12/10/1948, viuda, DNI 6.027.897, CUIT 27-06.027.897-6, empresaria, domiciliada en Warnes 184 piso 8, CABA.- 3) LAGOM DESARROLLOS S.A. 4) Sede Social: Warnes 196 piso 5° departamento "B" CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: CONSTRUCTORA: gerenciamiento para proyecto, construcción, refacción y administración de cualquier tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal, y para realización de obras públicas y/o privadas en sus diversas formas de contratación ya sean civiles, viales o de cualquier otra índole que se encuentren comprendidas dentro de la ingeniería o arquitectura, estando habilitada para presentarse en licitaciones públicas o privadas en el ámbito municipal, provincial y nacional.- INMOBILIARIA: Compra, venta, administración, locación o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones; afectación de inmueble a la propiedad horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, administración de consorcios; prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias, desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros. INVERSIÓN: En cumplimiento de su objeto, podrá participar y realizar inversiones en proyectos, sociedades y fideicomisos constituidos o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o participación de cualquier otra forma. Para el desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá celebrar contratos de fideicomiso, actuando y/o participando como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, administrar sus fondos y ejercer mandatos y comisiones, a excepción de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. 7) 300.000 Pesos. 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una. suscripción: Rafael Matias GARBER: 150.000 acciones; Gabriel Jose GARBER: 90.000 acciones; Celina Raquel ROZENBERG: 60.000 acciones. Integración: 25% de las suscripciones en efectivo. 8) Directorio: UNO a CINCO directores con mandato por TRES ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) el 31 de agosto de cada año. 10) Presidente: Gabriel Jose GARBER; Director Suplente: Rafael Matias GARBER, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Warnes 196 piso 5° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45599/22 v. 22/06/2022

LEXXA SALUD S.A.

CUIT33-71731619-9. RACTIFICATIVA de la publicación DEL 3/6/2022 N° 40167/22 donde se publicó la reforma del artículo primero de la sociedad erróneamente; en realidad el artículo quedo redactado así: "Bajo la denominación LEXXA S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada LEXXA SALUD S.A." Autorizado según

instrumento público Esc. N° 111 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1531 Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1531
DIEGO DAMIAN RYMAR - Matrícula: 4961 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45663/22 v. 22/06/2022

MISUPANI S.A.

CUIT 30-68233853-5. En Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2020 se resolvió modificar los artículos Décimo y Décimo Tercero del Estatuto Social de MISUPANI S.A., a los fines de: (i) incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia (Art. 10°); (ii) incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia (Art. 13°). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2020

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45949/22 v. 22/06/2022

NARANJA DIGITAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

REFORMA DEL ART. 3 DEL ESTATUTO. CUIT 30-71663964-5 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2022, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras (N° 21.526 y sus modificatorias) y de las regulaciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina u otra autoridad u organismo competente, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones y actividades previstas por las mencionadas normas, incluyendo, sin limitarse a, las siguientes: a) Emitir letras y pagarés; b) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; c) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; e) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; f) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; g) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; h) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; i) Obtener créditos del exterior, actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; j) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; k) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; l) Realizar operaciones de Leasing previstas por los artículos 1227 a 1250 inclusive del Código Civil y Comercial de la Nación; m) Recibir depósitos a plazo; n) Tomar dinero en préstamo en el mercado local y/o en el exterior; o) Realizar operaciones de cambio cuando obtuviere la autorización necesaria del Banco Central de la República Argentina; y p) Realizar todas las actividades financieras o no financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, incluyendo según los define la Normativa Aplicable: (i) Agente de Negociación; (ii) Agente Asesor; (iii) Agente de Corretaje; (iv) Agente de Colocación y Distribución; (v) Agente Productor; y (vi) Agente de Liquidación y Compensación Propio y/o Integral. La Sociedad podrá actuar en todo tipo de contrato de fideicomiso como fiduciario, fiduciante, fideicomisario y/o beneficiario. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores o en el organismo que en el futuro la reemplace u otros organismos competentes. Podrá operar en Mercados de Valores y Bolsas del país en el que sea aceptado, realizando todas las operaciones que según la inscripción que posea en Comisión Nacional de Valores u otros organismos que regulen la actividad, le sean permitidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos, Normativa Aplicable o este Estatuto. Es dable aclarar que la operatoria incluida en los incisos anteriores se ajustará en todo momento a la Ley de Entidades Financieras y a las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina. Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá ofrecer sus servicios financieros y realizar todas las actividades alcanzadas por su objeto, a través de canales digitales y/o electrónicos y/o por cualquier otro canal autorizado por el Banco Central de la República Argentina. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, en general, celebrar negocios jurídicos que no le fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo cualquier modificación que el mismo pudiera verificar." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2022

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45986/22 v. 22/06/2022

NOVA INTERNATIONAL S.A.

Constituida: Por Escritura Pública número 156 del 10/06/2022, pasada ante la escribana Guadalupe Zambiazco. Socios: Ariel Ignacio CARNAVALE, argentino, docente, nacido el 22/11/1975, DNI 24.957.312, CUIT 20-24957312-5, soltero, domiciliado en calle Las Heras 1127, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, pcia Buenos Aires, y Adrian DE RUVO, argentino, empresario, nacido el 10/06/1975, DNI 24.776.924, CUIT 20-24776924-3, casado, domiciliado en Santa Fe 1078, ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, pcia de Buenos Aires, PLAZO: 30 años. OBJETO: TRANSPORTISTA: transporte de personas o mercaderías por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: en general y en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional, turismo y transporte de personas o mercaderías por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. IMPORTADORA Y EXPORTADORA de productos tradicionales o no tradicionales del país y del extranjero. Pudiendo actuar como despachantes de aduana, agentes marítimos, aéreos y terrestres, transportistas acarreadores, contratantes de personal y seguros y en fin ejerciendo toda actividad vinculada con el comercio internacional. FINANCIERA: la constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios.- Constitución y transferencia de préstamos con o sin garantías reales o personales, el otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, el aporte e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades, para negocios, para negocios realizados o a realizarse; CAPITAL: \$ 100.000.- Ariel Ignacio Carnavale suscribe 900 acciones y Adrian De Ruvo suscribe 100 acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Administración y Representación legal: 1 a 5 directores titulares y un suplente por 3 ejercicios. Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Ariel Ignacio Carnavale, Director Suplente: Adrian De Ruvo, aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Paraná 224 Piso 2° oficina 6, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 4

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 22/06/2022 N° 45711/22 v. 22/06/2022

P INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71162765-7: Hace saber por el término de un día que conforme la resolución adoptada por la Asamblea Unánime de accionistas celebrada el 17/01/2013 el Directorio de la Sociedad se ha integrado de la siguiente manera: Presidente Sr. Germán PANDO (DNI 28.142.101), y Director Suplente Damián PANDO (DNI 25.911.024). Dicha integración fue renovada por Asamblea unánime del 18/05/2016. Por su parte, por Asamblea Unánime de accionistas celebrada el 30/05/2019, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Sr. Germán PANDO (DNI 28.142.101), y Director Suplente Sra. Haydeé Graciela TALLARICO (DNI 4.737.616). Dicha integración fue renovada por Asamblea Ordinaria unánime del 30/05/2022. Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Manuela Pedraza N° 2050 Piso 2° Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, por Asamblea Unánime del 30/05/2019 se ha dispuesto REFORMAR el artículo CUARTO del ESTATUTO SOCIAL por el siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad, incluyendo la compra, venta, locación, permuta de automotores de taxis; (ii) el alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) con y sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones; (iii) comprar y/o vender y/o comercializar al por mayor y por menor todo tipo de productos; y (iv) importar y/o exportar de toda clase de productos y servicios." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2019

Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45654/22 v. 22/06/2022

PARADA LINIERS S.A.

CUIT 30-68366364-2. La presente complementa la publicación numero 24948/22 del 19/04/2022. Por acta de directorio del 20/5/2022 se aclara que el artículo 11° fuera reformado y no suprimido, mientras que el artículo 12° si fue suprimido en asamblea del 31/8/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45853/22 v. 22/06/2022

POINT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71105992-6. Por asamblea del 11/5/2022, la sociedad aumentó el capital social y reformó el artículo quinto del estatuto social. MODIFICACION. Capital Social: \$ 2000000, representado por 2000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Martín Darío Dávila 1900000 acciones, Marcelo Lucio Dávila 100000 acciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 22/06/2022 N° 45812/22 v. 22/06/2022

POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-65802326-4. Por acta de Asamblea del 29/1/2016. Reforma art 9: adecua garantía directores y art. 4: aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 1.812.325. Las acciones son de \$ 1 y 1 voto. Capital actual: Fabian Gustavo Rodriguez 906.162 acciones, Laura Munihini 906.162 acciones y 1 acción en condominio de ambos socios en partes iguales Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2016

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45764/22 v. 22/06/2022

ROVIO CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución: Escritura pública 55 del 31-05-2022. Registro Notarial 92. Socios: Damian Ariel ROMANO, argentino, 18/01/81, DNI 28.693.845, soltero, empresario, Ortega y Gasset 1657, 6° piso, depto 81, CABA, 20.000 acciones; y Luis Emiliano VIOLA, argentino, 02/12/ 81, DNI 29.202.832, soltero, empresario, Av Las heras 2484, piso 13°, depto A, CABA, 20.000 acciones. Duración: 30 años. Objeto: a) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. b) compra, venta, almacenamiento, importación, exportación, representación, consignación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización, ya sea en forma minorista y/o mayorista de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías o accesorios, sean metalúrgicos, madereros, plásticos, artefactos, maquinarias, herramientas, muebles, eléctricos y/o mecánicos, tales como aberturas, grifería, sanitarios, cementos, cableados, mampostería, estructuras, referida a materiales para la construcción de edificios destinados a vivienda, comercio, industria, y todo otro tipo de material para uso de obras de ingeniería y/o arquitectura privadas y/o particulares. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 4.000.000. representado por 40.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o a quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Damian Ariel Romano. Director Suplente: Luis Emiliano Viola. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Maipu 311, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 92

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/06/2022 N° 46036/22 v. 22/06/2022

RUTRAX S.A.

1.Maximiliano Daniel Bustos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/11/1983, DNI 30.600.424, CUIT 20-30600424-8, domicilio: Guillermo Clark 720, Glew, Almirante Brown y Sergio Luis Maggi, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/12/1961, DNI 14.675.848, CUIT 20-14675848-8, domicilio: Hugo Campbell 724, Glew, Almirante Brown; 2.- RUTRAX S.A.;3.Escritura N° 66 del 09/05/2022; 4.Tacuarí 478 Piso 9 Oficina "A"-C.A.B.A.;5.La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: a) transporte de bienes, mercaderías, encomiendas, equipajes, combustibles; carga, descarga, fletes y depósito y acarreo de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional con vehículos propios o de terceros; la importación y exportación de todo clase de mercaderías. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6.\$ 100.000.- ;7. 31/07; 8. Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 5 directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9.Directorio: Presidente:

Maximiliano Daniel Bustos, Director suplente: Sergio Luis Maggi; 10.Representación legal: Presidente del Directorio; 11.Fiscalización: se prescinde; 12.30 años; 13.Domicilio especial de los directores: Tacuarí 478 Piso 9 Oficina "A"-C.A.B.A.; 14.Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Maximiliano Daniel Bustos, 90.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 90.000.- y Sergio Luis Maggi, suscribe 10.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 10.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 112
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45868/22 v. 22/06/2022

SABORES SALUDABLES S.A.

CUIT 30-71530856-4 Por Asamblea del 26/1/21 cambio el domicilio a Roque Perez 3548 Piso 2° Departamento A CABA Reforma el articulo cuarto. Aumenta el capital a \$ 733.786 totalmente suscripto e integrado por Pablo Horacio Maseda 366.893 acciones o sea \$ 366.893 y Agustin Pablo Benito 366.893 acciones o sea \$ 366.893. Autorizado esc 260 29/12/2021 Reg 1102.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45974/22 v. 22/06/2022

SAGITEX S.A.

Esc. 240 del 08/06/2022, Reg. 603 CABA, se constituye SAGITEX SA. Socios: Carolina Andrea De Franco, DNI 24.178.796, argentina, nacida el 21/11/1974, divorciada, comerciante, domiciliada en calle 8 número 134 Santa Lucía Prov. de Salta; y, Miguel Angel Garbiso, DNI 16.116.967, argentino, nacido el 25/01/1962, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 1223, Partido de 9 de Julio, Prov. Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, intermediación, permuta locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Carolina Andrea De Franco suscribe 190.000 acciones por \$ 190.000 y Miguel Angel Garbiso suscribe 10.000 acciones por \$ 10.000. Integran el 25%. Directorio: Presidente Carolina Andrea De Franco y Director Suplente Miguel Angel Garbiso. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucuman 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45607/22 v. 22/06/2022

SANTA LUCÍA AGROPECUARIA S.A.

CUIT. 30-64013592-8. Comunica que según Asamblea del 18.10.2021, se decidió: (i) aumentar el capital por la suma de \$ 11.958.950, elevándolo de \$ 250 a \$ 11.959.200 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y un aporte en efectivo de \$ 1,83; y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Diego Franciosi tenedor de 9.567.360 acciones e Ignacio Toso tenedor de 2.391.840 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; (ii) reformar el artículo 8 del Estatuto ampliando de 1 a 3 años el plazo del mandato de los directores; y (iii) designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Ignacio Toso; y Director Suplente: Leonor Elena Boehler. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán N° 1, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45770/22 v. 22/06/2022

SERVICIOS LGC S.A.

CUIT 30714526614 Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/2022 cesaron como Presidente German Ignacio Orrico y como Director Suplente Victoria Laura Orrico. Se designo PRESIDENTE: German Ignacio ORRICO y DIRECTOR SUPLENTE: Victoria Laura ORRICO, ambos con domicilio especial en Avenida Larrazabal 1401 CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción y ensamblaje de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones

y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45651/22 v. 22/06/2022

TEGRET S.A.

Por Escritura del 16/6/2022 al Fº 339, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Juan Manuel CAPPI, 12/10/1992, DNI 38.042.399 y Brian Kevin CAPPI, 11/3/1987, DNI 36.519.868, ambos Vélez Sarsfield 356, Haedo, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "TEGRET S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Brian Kevin CAPPI. Director Suplente: Juan Manuel CAPPI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Esmeralda 1265, CABA. 9) Suscripción: Brian Kevin CAPPI suscribe 1.250 acciones y Juan Manuel CAPPI suscribe 1.250 acciones; total de 2.500 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45637/22 v. 22/06/2022

TUCUMAN 3444 S.A.

Escritura 263 del 13/06/2022. SOCIOS: Gerardo Christian SAINT NOM, argentino, 5/8/67, casado, ingeniero electrónico, DNI 18.470.672, CUIT 20-18470672-6, domicilio real Soler 6034, Quinto Piso, Departamento C, CABA; Pablo Gastón JAFELLE FRAGA, argentino, 18/01/79, casado, comerciante, DNI 26.920.813, CUIT 23-26920813-9, domicilio real Cullen 4820, Piso 10, Departamento A, CABA; Federico Daniel BARRAGAN, argentino, 09/10/76, casado, contador Público, DNI 25.396.908, CUIT 20-25396908-4, domicilio real calle Real 53, Departamento 2, Merlo, Pcia de Bs As; Ignacio CASTRO MATIAS, argentino, 18/4/92, comerciante, soltero, DNI 36.292.582, CUIT 20-36292582-8, domicilio real Paraguay 4870, CABA, Axel Adrián SAINT-NOM, argentino, 17/9/73, casado, ingeniero, DNI 23.509.728, CUIL 20-23509728-2, domicilio real en Matacos 3325, Campo Grande, Lote 161, Villa Rosa, Pilar, Pcia de Bs As y Néstor Angel HANSEN, argentino, 21/11/51, comerciante, soltero, DNI 10.101.894, CUIT 20-10101894-7, domicilio real Corrientes 5248, Piso 3, Departamento A, CABA.todos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 764, Segundo Piso, CABA, Duración 30 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.- En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Capital

\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un Peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios: Gerardo Christian SAINT NOM, 18.000 acciones; Pablo Gastón JAFELLE FRAGA, 18.000 acciones; Federico Daniel BARRAGAN, 18.000 acciones, Ignacio CASTRO MATIAS, 5.000 acciones, Axel Adrián SAINT-NOM, 5.000 acciones, Néstor Angel HANSEN, 36.000 acciones. Presidente: Gerardo Christian SAINT NOM.- Director Suplente: Gabriel Mario RADZINSKY. DNI 18.327.873, CUIT 20-18327873-9, domicilio real Tres de Febrero 1469, Tercer Piso, CABA. Ambos domicilio especial Scalabrini Ortiz 764, Segundo Piso, CABA. Cierre 30/04 de cada año. SEDE: Scalabrini Ortiz 764, Segundo Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 46011/22 v. 22/06/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

MAKENAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2021. 1.- VIRGINIA MARIEL BARREIRO SILVA, 21/10/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS MAYORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, FORMENTI 375 piso el calafate LAGO_ARGENTINO_, DNI Nº 24922152, CUIL/CUIT/CDI Nº 27249221525, ABEL MATIAS NAHUM, 14/05/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, 7 DE DICIEMBRE 111 piso el calafate LAGO_ARGENTINO_, DNI Nº 25358419, CUIL/CUIT/CDI Nº 20253584190, . 2.- "Makenas SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5246 piso 6 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ABEL MATIAS NAHUM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5246 piso 6 a, CPA 1426 , Administrador suplente: VIRGINIA MARIEL BARREIRO SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5246 piso 6 a, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/06/2022 Nº 45792/22 v. 22/06/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACADEMY LIBRE S.R.L.

Rectificadorio de edicto de fecha 08/06/22 REF TI 41953/22. OBJETO: a la prestación de servicios de capacitación en nuevas tecnologías y productos digitales, a través de la realización conjunta o aislada de las siguientes actividades en el país y/o en el exterior: (i) explotación comercial, administración, organización, difusión y dictado de cursos y/o seminarios sobre computación, cadena de bloques (blockchain), criptomonedas, criptoactivos, metaverso y de cualquier otro tema vinculado a la informática y/o a la tecnología y/o economía digital y/o mercados; (ii) asesoramiento, capacitación, y/o actualización, vinculada a todos los temas mencionados en el apartado (i). Las actividades referidas podrán ser desarrolladas por vía presencial, semipresencial, y/o telemática, ésta última de forma sincrónica y/o asincrónica. También quedan comprendidas en su objeto social todas las actividades

íntimamente relacionadas con el mismo. Se excluyen del objeto las operaciones y actividades reguladas por las leyes 20.488 y/o 21.526.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/05/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45741/22 v. 22/06/2022

ACIX FROM S.R.L.

Escritura 14/6/22. 1) Mario Gustavo Martinez Acosta, DNI 95059888, 16/10/86, Calle 895 N° 1120, San Francisco Solano, Pcia. Buenos Aires, 30 cuotas sociales; Carmelo Arnaldo Martinez Acosta, DNI 94958684, 16/7/84, Calle 198 N° 973, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, 70 cuotas sociales; ambos paraguayos, solteros, comerciantes. 2) ACIX FROM S.R.L. 3) Paraná 264 piso 4° depto. 46, CABA. 4) 30 años. 5) La industrialización de metales ferrosos y no ferrosos, fundición, trafilación y rectificación de hierros y aceros. La fabricación y/o reparación de máquinas, equipos, carros, equipos de transporte, herramientas. La compra venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos y todos aquellos bienes relacionados con los objetos enunciados anteriormente. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Carmelo Arnaldo Martinez Acosta, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 22/06/2022 N° 45857/22 v. 22/06/2022

ALFINAL S.R.L.

Esc. 155 del 9/6/22. SOCIOS: Nicolás TYKOCKI, 3/9/97, dni 40643274, domicilio en Uruguay 3241, Barrio Cerrado Las Victorias, San Fernando, Pcia Bs. As; y Rosa Delia GORJON, 6/8/57, dni 13105551, domicilio en Renacimiento 2754 PB "E", caba; ambos argentinos, solteros y comerciantes y con domicilio especial en la sede social sita en Av. Pueyrredón 860, piso 11, caba. PLAZO: 30 años. OBJETO: comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de computación, eléctricos y electrónicos, insumos y accesorios de los mismos, motocicletas, monopatinés, bicicletas y rodados, artículos de jugueterías y de librería, maquinarias y materias primas y partes para su elaboración. CAPITAL: \$ 2000000. Suscripción: Nicolás TYKOCKI 400 cuotas y Rosa Delia GORJON 1600 cuotas; todas de \$ 1000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. GERENTE: Nicolás TYKOCKI por tiempo indeterminado. Representación a cargo de la gerencia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45591/22 v. 22/06/2022

AUTO ALMACENAMIENTO S.R.L.

CUIT: 33-71634646-9 - Por instrumento privado de 11-04-2022: a) Hernán KIM vende, cede y transfiere a Hernán José BASTIAN 35 cuotas y a Mauro Emanuel RAMIREZ 35 cuotas.- b) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 210.000, dividido en 210 cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, suscriptas por Hernán José BASTIAN con 105 cuotas y Mauro Emanuel RAMIREZ con 105 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de reforma de fecha 11/04/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2022 N° 46024/22 v. 22/06/2022

BE IMPORT S.R.L.

Por Esc. N° 274 F. 866 Reg. 820 15/06/2022, Ignacio Andres BEMBIHY VIDELA, nacido 12-08-1991, DNI 36.400.534, CUIT 20-36400534-3 y Agustina Paula LOZANO, DNI 37.040.113, CUIT 27-37040113-1, nacida 16/07/1992, ambos argentinos, empresarios, solteros y con domicilio en Viamonte 1660 piso 1 departamento D CABA. Objeto: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de bienes, productos, insumos y mercaderías que están incluidos en el nomenclador nacional pudiendo realizar sus venta a través de medios informáticos y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro.- Pudiendo realizar logística, transporte y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, mercadeo y distribución de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior.- Custodia y almacenamiento de documentos y archivos en soporte papel y/o magnético, actividades de administración y transporte relacionadas

con los mismos.- Recepción, almacenamiento, depósito, conservación con control de temperatura, embalaje, acondicionamiento, distribución para todo tipo de mercaderías, contratar con terceros habilitados seguros de almacenamiento y/o transporte y servicios de custodia y seguridad tanto física como satelital.- Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior; incluyendo la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers; y toda otra actividad asimilada o asimilable.- Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos.- Duración 30 años. Capital Social \$ 250.000 compuesto por 2.500 cuotas sociales \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cada cuota, suscriben: Ignacio Andres BEMBIHY VIDELA: 2250 cuotas y Agustina Paula LOZANO: 250 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Gerente por todo el contrato: Ignacio Andres BEMBIHY VIDELA con domicilio especial y sede social en Viamonte 1660 piso 1 departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 820
Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45951/22 v. 22/06/2022

BRATESTX S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 51 del 16/06/2022 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: José Luis SAAL, nacido el 30/08/1957, DNI: 13.482.520, CUIL/T: 20-13482520-1; Violeta Diana LEVY, nacida el 25/07/1960, DNI: 14.182.393, CUIL/T: 27-14182393-6; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos y comerciantes y domiciliados en Paso 439, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BRATESTX S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución por mayor y menor de artículos textiles y prendas de vestir.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: José Luis SAAL, 240.000 cuotas y Violeta Diana LEVY, 60.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: José Luis SAAL, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Paso 439, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 1523
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 Nº 45875/22 v. 22/06/2022

CASA ALOISIO S.R.L.

Cuit 33-70963722-9. Por acta del 3/5/2021 se reforman artículos 4º y 5º. Se ratifica gerente Mariela Viviana ALOISIO, presente al acto, acepta su ratificación al cargo; fija domicilio real en Patrón 5589 de CABA y el especial en Humaita 6649 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/05/2021
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 Nº 45835/22 v. 22/06/2022

CELCHI S.R.L.

Socios: Marcelo Adrián CRIBARI, argentino, casado, comerciante, 30/10/1970, DNI 21.923.732, domicilio: Garibaldi 488, Claypole, Pdo de Almirante Brown, PCIA. BS AS, SUSCRIBE 90.000 CUOTAS, y Lucas Mateo CELORIA, argentino, soltero, comerciante, 6/7/1980, DNI 28.254.062, domicilio: General Pintos 375, Villa Madero, La Matanza, PCIA. BS AS, SUSCRIBE 10.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 16/6/2022. Denominación: CELCHI S.R.L. Sede social: Avda. Corrientes 2589, piso 11, depto 62 CABA Objeto: AGROPECUARIAS: compra, venta, permuta, capitalización, consignación y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como: Bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. La explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, forestación, cultivo y siembra, además de cría e invernada de los productos antes enunciados. Comercialización y faenamiento, conservación de animales, productos y subproductos para consumo humano, preparación de comidas, embutidos, chacinados, grasas, alimentos concentrados, explotación agropecuaria, comercialización de productos relacionados con la actividad agropecuaria. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%. Gerente: Marcelo Adrián CRIBARI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye

domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/06/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45765/22 v. 22/06/2022

CICLOFUND S.R.L.

Por escritura N° 144, F° 449, del 3/6/22, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) CICLOFUND S.R.L. 2) Socios: Leonardo Sebastián PEREYRA, argentino, nacido el 2/10/84, divorciado de sus primeras nupcias con Natalia del Valle Pardo, DNI 31.283.410, CUIT 20-31283410-4, comerciante, domiciliado en Turquía 770, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; y Alfredo Nicolás PERA, argentino, nacido el 10/8/70, hijo de José Pera y Dora Marcelina Benítez, soltero, DNI 21.763.222, CUIT 20-2176322279, comerciante, domiciliado en Duarte Hardoy 450, Curuzu Cuatia, Pcia. de Corrientes; 3) Sede: Reconquista 616, piso 9°, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos electrodomésticos, artículos electrónicos, sus accesorios conexos y partes, incluyendo su importación, exportación y comercialización minorista y mayorista. Ejercer la representación en el país y el exterior en forma individual o asociada a terceros de marcas de productos electrónicos incluyendo su reparación y reacondicionamiento. 6) Capital: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Leonardo Sebastián Pereyra suscribe 28.000 cuotas y Alfredo Nicolás Pera suscribe 12.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Leonardo Sebastián Pereyra, con domicilio especial en Reconquista 616, piso 9°, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45999/22 v. 22/06/2022

CLIVE METAL S.R.L.

Escritura 110. 10/06/2022.- Rosa Magyeline GONZALEZ SILVA, venezolana, soltera, nacida el 7/01/1974, comerciante, DNI 96.096.971, CUIL/T 27-96096971-0, Nuñez 2654, piso 5°, dto. "C" CABA y Paola Ester LUNA, argentina, soltera, comerciante, 11/07/1975, DNI 24.528.489, CUIL/T 27-24528489-1, Facundo Quiroga 195, Marcos Paz, Pcia. de Bs As. 1) CLIVE METAL S.R.L. 2) 30 años. 3) Fabricar, armar, comprar, vender, distribuir, exportar e importar toda clase de productos metalúrgicos, maquinarias industriales, repuestos, accesorios, equipos, herramientas y maquinas herramientas, y en particular compresores y motocompresores, sus partes y accesorios.- 4) \$ 300.000-30.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Cada socio suscribe QUINCE MIL cuotas, representativas de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL(\$ 150.000),5) Cierre del Ejercicio 31/10. 6) Sede social: Emilio Castro 3593 CABA. 7) Gerente: Rosa Magyeline GONZALEZ SILVA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Emilio Castro 3593 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45606/22 v. 22/06/2022

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MVC S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MVC S.R.L. 2) Instrumento Privado del 13-06-2022. 3) Ernesto MAGALLANES, argentino, soltero, nacido el 15-03-1978, comerciante, con D.N.I. N° 26.221.375, CUIT 20-26221375-8, quien suscribe 24.500 cuotas; y 2) Dina Amelia MAGALLANES, argentina, casada, nacida el 18-08-1974, comerciante, con D.N.I. N° 23.720.472, CUIT 27-23720472-2, quien suscribe 25.500 cuotas; ambos con domicilio real y especial en la Leopoldo Lugones 2463, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires., 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas

por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Julián Álvarez 310, Piso 8°, Departamento "35", CABA. Se designa gerente: Ernesto MAGALLANES. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/06/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2022 N° 46029/22 v. 22/06/2022

DE MARJUSAN S.R.L.

CUIT 30717062325 Por instrumento privado del 10/06/2022 Alejo Nicolas AGUILAR, CEDE 42.500 cuotas a Mónica Susana PARDO. En consecuencia el capital de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto: Mónica Susana PARDO: 57.500 cuotas y Santiago Agustín MARCHETTI: 42.500 cuotas. Por acta del 10/06/2022 renuncio como gerente Alejo Nicolás Aguilar. Se traslado la sede a Bulnes 1183, piso 1°, Departamento "D", CABA. Se modifico el articulo 5° para que la representación legal y uso de la firma social de los gerentes sea individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 10/06/2022

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45652/22 v. 22/06/2022

DISEÑO & ESTILO S.R.L.

(CUIT 33-69917448-9). Por contrato de Cesión Acta reunión socios del 07/6/22: 1) LAURA CECILIA MARTINEZ, DNI 28.547.917, domicilio Defensa 1802, Aldo Bonzi, La Matanza, Bs. As. vende y cede 600 cuotas de VN. \$ 10 a ROMINA CAMORIANO, argentina, soltera, nacida el 28/08/74, DNI 24.159.494, comerciante, domicilio Baldomero Fernandez. Moreno N° 1119, Piso 9, C.A.B.A. 2) se reforma el estatuto en su cláusula 4ta.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 07/06/2022

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45961/22 v. 22/06/2022

DMM DISTRIBUTOR S.R.L.

Constitución del 06/06/2022: cónyuges en 1° nupcias Daniel Fabian SESMA, CUIT 20-17254993-5, nacido 23/03/1965, DNI 17.254.993 y Barbara Alejandra GONZALEZ, CUIT 27-14526533-4, nacida 11/06/1961, DNI 14.526.533, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Diego de Olavarrieta 1690 de C.A.B.A. 1) DMM DISTRIBUTOR SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista pudiendo a tal efecto hacer Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, despacho, consignación, y distribución de artículos de higiene y de limpieza de todo tipo, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, golosinas, cigarrillos y tabaco, artículos de librería, baterías, electrónica, juguetes, y toda clase bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Servicios de logística, importación y exportación vinculados al objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. Compuesto 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 50.000 cuotas cada socio e integran el 25% del capital. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/04. Sede Social: Diego de Olavarrieta 1690 CABA. Designan Gerente a Daniel Fabian Sesma, presente al acto, acepta el cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/06/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45836/22 v. 22/06/2022

EL QUINTO M S.R.L.

Escritura N° 45 del 15/06/2022. Socios: Alejandro Adrián Toranzo, argentino, casado, 15/04/1963, contador público, DNI 16.436.759, Llavallol 1733, Departamento "4", CABA; y Daniel Santin Quintana, argentino, divorciado, 10/12/1966, empresario, DNI 18.114.180, Ramon Falcon 1335, 6to. piso, departamento "B" CABA. Denominación: "EL QUINTO M S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de franquicias, la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y afines. Capital: \$ 500.000.- dividido en 5.000 cuotas sociales valor nominal \$ 100.- cada una y de 1 voto por acción. Alejandro Adrián Toranzo suscribió 2450 cuotas y Daniel Santin Quintana suscribió 2.550 cuotas.

Gerentes: Alejandro Adrián Toranzo y Daniel Santin Quintana, ambos con domicilio especial en Ramon Falcon 1335 6to. piso, departamento "B" CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social en Ramon Falcon 1335 6to. piso, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 757 CABA
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45905/22 v. 22/06/2022

EMPRENDIDOS JYE S.R.L.

Se constituyó la sociedad por esc. n° 247 de fecha 20/05/2022, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Javier GODOY LEDESMA, nacido 15/11/1994, soltero, comerciante, D.N.I 94.954.414, CUIL/CUIT 20-94954414-2 y Ever Dario CARRILLO, paraguayo, nacido 19/07/1988, soltero, comerciante, D.N.I 94.578.944, CUIL/CUIT 20-94578944-2, ambos paraguayos, con domicilio en Tapiales 1129, Vicente López, Prov. Bs. As, constituyeron "EMPRENDIDOS JYE S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social en Av. Triunvirato n° 3716, piso 5, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina. Importación y exportación de materiales, artículos e insumos para la construcción. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo la Ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000 dividido en 4000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Ever Dario CARRILLO: 2000 cuotas y Javier GODOY LEDESMA: 2000 cuotas. GERENTE: Ever Dario CARRILLO, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45954/22 v. 22/06/2022

ENDOMEDIC S.R.L.

Constitución 07/06/2022 Maria Laura SCATOLINI, argentina, nacida el 05/07/1986, soltera, DNI 32.371.062, CUIL. 27-32371062-2, medica; y Gonzalo Daniel GOÑI LAMELA, argentino, nacido el 07/08/1983, soltero, DNI 30.447.405, CUIL. 20-30447405-0, medico, ambos con domicilio en Moliere 741, departamento 6 CABA. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El desarrollo de actividades médicas tendientes a la salud capilar; cirugía capilar, dermatología capilar, aplicación de cosmetología capilar, desarrollo de medicina estética, cirugía plástica, dermatología en general, y desarrollo de la belleza masculina y femenina, servicios de trasplante capilar y/o de tratamientos médicos para la caída del cabello. b) gerenciamiento, administración y explotación de salones y/o centros de estética corporal y sus afines, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales; centros de servicios relacionados al área de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos y corporales, para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. Capital: \$ 100.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Moliere 741, departamento 6 CABA. Administración y Representación: uno o más GERENTES, socios o no. Representación: Gerente Titular Maria Laura SCATOLINI. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social.- Suscripción e integración de acciones: Maria Laura SCATOLINI, 50.000 cuotas sociales que representan 50.000 votos; y Gonzalo Daniel GOÑI LAMELA, 50.000 cuotas sociales que representan 50.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45648/22 v. 22/06/2022

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECHANICOS MAGNUM S.R.L.

CUIT: 30-56879429-6. POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/02/2022 EL SEÑOR MATIAS CONSTANTINO RAMON SANTAMARINA LARRAIN, CUIT 20-31164304-6, EMPRESARIO, CASADO, CON DOMICILIO EN JUNCAL 1756, PISO 3, DEPARTAMENTO A, CABA, RETIRANDOSE DE LA SOCIEDAD, VENDE CEDE Y TRANSFIERE SUS 14000 CUOTAS DE CAPITAL SOCIAL, V/N 0,0001 C/U, QUE REPRESENTAN EL 20% DEL CAPITAL SOCIAL, AL SEÑOR ALFREDO GOROSTIZA, CUIT 20-04389260-7, EMPRESARIO, CASADO, CON DOMICILIO EN QUINTANA 71 PISO 2 DEPARTAMENTO D CABA. POR TANTO QUEDA MODIFICADA LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: "CUARTA: EL CAPITAL SE FIJA EN LA SUMA DE \$ 7, DIVIDIDO EN 70000 CUOTAS DE \$ 0,0001 DE VALOR NOMINAL CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRITAS E INTEGRADAS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: ALFREDO GOROSTIZA LA CANTIDAD DE 50.099 CUOTAS SOCIALES Y MARÍA EUGENIA ANA SANTAMARINA LA CANTIDAD DE 19.901 CUOTAS SOCIALES".

Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 17/02/2022

Analia Laura Carriles - T°: 97 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45870/22 v. 22/06/2022

FOVANI S.R.L.

Por instrumento privado del 16/06/22: 1) Socios: Valentín FORASTIERO, 04/01/89, DNI 34.424.604, domiciliado en Matías Sturiza 418 piso 1 dto B1 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Florencia Viviana PEREZ MILLAN, 11/05/92, DNI 36.896.871, domiciliada en Matías Sturiza 418 piso 1 dto B1 Olivos, Provincia de Buenos Aires y Nicolás RUBIO, 04/10/89, DNI 34.810.078, domiciliado en Gallardo 1135 piso 3 departamento A, CABA; los tres argentinos, solteros y empresarios. 2) FOVANI S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Sanchez de Bustamante 2372, CABA. 5) Objeto: prestación de servicios relacionados con la estética y la belleza integral: estética facial, corporal, uñas, cejas y pestañas. Actividad física por medio de Thermobike, pilates, masajes, yoga y todo tipo de terapias relajantes.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Valentín Forastiero suscribe 9000 cuotas equivalentes a \$ 90.000. Socia: Florencia Viviana Perez Millan suscribe 15.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000. Socio: Nicolás Rubio: suscribe 6000 cuotas equivalentes a \$ 60.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Valentín Forastiero, con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2372, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/06/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45740/22 v. 22/06/2022

GOLETA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc. 125. 20/4/22, reg. 1433.1) Francisco HOSSELET, argentino, 15/4/88, DNI 33780067, comerciante, casado, Tinogasta 3080, 6° piso, dpto B, CABA, 15300 cuotas; Cristian Nicolás DUARTE ADORNO, paraguayo, 25/5/88, DNI 95007719, comerciante, soltero, Jacarandaes 2334,2° piso, Florencio Varela, Prov. Bs. As, 9900 cuotas y Ezequiel Pedro VILLANUEVA, argentino, 6/6/90, DNI 35077368, Ingeniero Civil, Belgrano 1256,11° piso, dpto F, CABA, 4800 cuotas; 2) 30 años. 3) CONSTRUCTORA Y MONTAJE: mediante la ejecución de proyectos de asesoramiento, administración, representación dirección y construcción de cualquier tipo de montajes industriales. Mediante el remodelamiento, ampliación, refacción, mejoramiento, comercialización y edificación de inmuebles de todo tipo. Mediante la construcción de barrios, ciudades, nuleos urbanos, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas. Mediante la ejecución de plano de obras de ingeniería o arquitectura, privadas o públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, y de terceros. Ingeniería Industrial mediante la aplicación de técnicas de ingeniería y mantenimiento industrial. Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución, importación y exportación de cualquier componente instalación, producto, insumo y/o maquinarias industriales, utensillos y equipos para uso profesional, bienes, servicios o tecnología relacionada con las actividades descriptas en los puntos anteriores. También serán objeto los conocimientos tecnológicos y servicios de asistencia técnica o tecnológica y el desarrollo o uso de productos sujetos a patentes de invención, derechos de uso de marcas de fábrica o industriales, de derechos de autor. Diseños técnicos o industriales. La construcción de inmuebles, la compra y venta permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización, loteo, organización y administración de clubs de campos (country clubs) y/o consorcios propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compra venta y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. 4) \$ 300000(30000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerente indistinta por el plazo

de duracion. 6) 31/3. Gerente: Francisco Hosselet, domicilio especial en la sede: Tinogasta 3080, 6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45766/22 v. 22/06/2022

GRUPO QUISPE S.R.L.

Constitución: Esc. 99 del 13-6-22 Registro 2159 CABA. Socios: Javier Mario Quispe Leiva, peruano, nacido el 7-3-82, comerciante, soltero, DNI 94.659.485, CUIT 20-94659485-8, domiciliado en España 3935, Villa Lynch, Ptdo.de Gral.San Martin, Prov.Bs.As.; Florcita Marcela Paredes Valenzuela, peruana, nacida el 27-5-88, ama de casa, soltera, DNI 94.971.859, CUIT 27-94971859-5, domiciliada en Valdenegro 4768 CABA; Christian Víctor Quispe Leiva, peruano, nacido el 2-1-87, empleado, soltero, DNI 94.169.632, CUIT 20-94169632-6, domiciliado en Valdenegro 4768 CABA; y Yiseth Fiorella Bajonero Huatatuca, peruana, nacida el 4-4-85, comerciante, soltera, DNI 94.460.043, CUIT 23-94460043-4, domiciliada en España 3935, Villa Lynch, Ptdo.de Gral.San Martin, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Actuando en carácter de Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. A su vez, la comercialización, venta y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal todo en relación con los proyectos en los cuales sea fiduciaria. Todos aquellos servicios que, por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Javier Mario Quispe Leiva suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500; Florcita Marcela Paredes Valenzuela suscribe 1.500 cuotas e integra \$ 3.750; Christian Víctor Quispe Leiva suscribe 2.000 cuotas e integra \$ 5.000 y Yiseth Fiorella Bajonero Huatatuca suscribe 1.500 cuotas e integra \$ 3.750. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Valdenegro 4768 CABA. Gerente: Javier Mario Quispe Leiva con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 2159
Mariana Dominguez - Matrícula: 4625 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46030/22 v. 22/06/2022

GU BRATH IMPORT S.R.L.

Rectifico publicación fecha 12/05/2022 T.I. Nro. 32832/22 - En relación con el Contrato de constitución de la sociedad denominada "GU BRATH IMPORT S.R.L.", se viene a adaptar de acuerdo con la Resolución General IGJ N° 1/2022 el plazo de duración de la misma. Por lo cual en la cláusula tercera denominada "DURACIÓN" debe leerse: Su plazo de duración es de 30 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/01/2022
Javier Andres Rial - T°: 135 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45903/22 v. 22/06/2022

GUT AGENCY S.R.L.

30-71591520-7. Por reunión de socios del 18/03/2021 se decidió aumentar el capital de \$ 50.000 a \$ 50.010 mediante la emisión de 10 cuotas de un \$ 1 cada una y una prima de emisión de \$ 4.253.999 por cuota. La totalidad del aumento fue suscripto por GUT AGENCY LTD atento a la renuncia al derecho de acrecer preferentemente del socio restante, quedando en poder de GUT AGENCY LTD 47.510 cuotas de \$ 1 cada una y en cabeza de Eduardo G. Bigio 2500 cuotas de \$ 1 cada una. Como consecuencia del aumento se decidió modificar el art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2021
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45876/22 v. 22/06/2022

HOODS CLEANING S.R.L.

Esc.n° 129 del 09/06/2022, Reg 206 CABA, Socios: 1) Carlos Alberto GUERRERO, soltero, gerente de ventas, 49 años, DNI 22.912.521, CUIT 20-22912521-5, domiciliado en la calle Intendente Witcomb 2563, 7 piso, dpto. A, Villa Ballester, Gral. Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. y 2) Pablo Alfredo BUSCARONS VIGNOLES, divorciado, comerciante, 50 años, DNI 18.777.278, CUIT 20-18777278-9, domiciliado en la calle Bélgica 721, Pdo. de Hurlingham, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. Denominación: HOODS CLEANING S.R.L. Sede: calle Ricardo Gutiérrez 4751 CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, diseño, desarrollo, fabricación de todo tipo de equipamiento comercial, como gastronómico industrial y sus partes, además de la infraestructura en general para la operación de locales, industrias, comercios y viviendas; b) prestación de servicios de instalación, limpieza y mantenimiento del sistema de extracción, aire y ventilación, oficinas y finales de obra, como así también desinfección, fumigación, mantenimiento, y reparación de locales comerciales en general, pudiendo así para el mejor desempeño del objeto social realizar asesoramientos, capacitaciones, instalaciones y obras complementarias de ventilación, gas, electricidad, realizar trabajos en altura o en fin cualquier otra actividad relacionada al cumplimiento del objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales idóneos. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Carlos Alberto GUERRERO 75.000 cuotas, o sea \$ 750.000 y Pablo Alfredo BUSCARONS VIGNOLES 25.000 cuotas o sea \$ 250.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Carlos Alberto GUERRERO y/o Pablo Alfredo BUSCARONS VIGNOLES, en forma individual e indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Ricardo Gutiérrez 4751 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46013/22 v. 22/06/2022

IMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71094749-6. La Sociedad resolvió: 1) Por Reunión de Socios del 25/02/2021 se resolvió aumentar el capital social con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, en la suma de \$ 1.559.250, es decir, de la suma de \$ 32.533.801 a \$ 34.093.051, estando el aumento compuesto de 1.559.250 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Se fijó una prima de emisión de \$ 14.033.250. El aumento es suscripto en su totalidad por el socio Radobel S.A. e integrado parcialmente mediante el aporte en dinero en efectivo de \$ 4.725.000, siendo la suma restante integrada mediante transferencia bancaria dentro del plazo de dos años. En consecuencia, las tenencias quedan conformadas de la siguiente manera: Radobel S.A. 34.090.255 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota e IMS Media LLC 2.796 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 2) Por Acta de Gerencia del 23/04/2021 se dejó constancia de la integración parcial por la suma de \$ 4.912.500 correspondiente al aumento de capital social resuelto por Reunión de Socios del 25/02/2021. 3) Por Acta de Gerencia del 22/09/2021 se dejó constancia de la integración parcial por la suma de \$ 5.955.000, quedando totalmente integrado el aumento de capital social y prima de emisión resueltos por Reunión de Socios del 25/02/2021. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/02/2021

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45612/22 v. 22/06/2022

IMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71094749-6. Por Reunión de Socios del 21/12/2020 se resolvió: (i) Fijar el valor nominal de cuota social en \$ 1 (peso uno) cada una, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 25.207.421, es decir, de la suma de \$ 6.886.380 a \$ 32.093.801, estando el aumento compuesto de 25.207.421 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El aumento es suscripto por los socios en forma proporcional a sus tenencias, e integrado mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, conforme el siguiente detalle: Radobel S.A. 25.205.225 cuotas e IMS Media LLC 2196 cuotas. (iii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 440.000, es decir, de la suma de \$ 32.093.801 a \$ 32.533.801, fijando una prima de emisión por \$ 3.960.000, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estando el aumento compuesto de 440.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El aumento es suscripto en su totalidad por el socio Radobel S.A. e integrado en su totalidad mediante el aporte en dinero en efectivo de \$ 4.400.000. En consecuencia, las tenencias quedan conformadas de la siguiente manera: Radobel S.A. 32.531.005 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota e IMS Media LLC 2.796 cuotas de valor nominal \$ 1

cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/12/2020

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45613/22 v. 22/06/2022

IMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71094749-6. Por Reunión de Socios del 04/04/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de la suma de \$ 45.691.941 a \$ 45.691.942, fijándose una prima de emisión de \$ 42.919.999, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estando el aumento compuesto de 1 cuota de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un voto. El aumento es suscripto en su totalidad por el socio Radobel S.A. e integrado parcialmente mediante el aporte en dinero en efectivo de \$ 17.649.375, siendo la suma restante a integrar dentro del plazo de dos años. En consecuencia, las tenencias quedan conformadas de la siguiente manera: Radobel S.A. 45.688.149 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota e IMS Media LLC 3.793 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/04/2022

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45614/22 v. 22/06/2022

IMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71094749-6. Por Reunión de Socios del 22/09/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de la suma de \$ 45.691.940 \$ a \$ 45.691.941, fijando una prima de emisión de \$ 31.124.999, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estando el aumento compuesto de 1 cuota de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un voto. El aumento es suscripto en su totalidad por el socio Radobel S.A. e integrado parcialmente mediante el aporte en dinero en efectivo de \$ 8.333.750, siendo la suma restante a integrar dentro del plazo de dos años. En consecuencia, las tenencias quedan conformadas de la siguiente manera: Radobel S.A. 45.688.148 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota e IMS Media LLC 3.793 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/09/2021

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45618/22 v. 22/06/2022

IMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71094749-6. La sociedad resolvió: 1) Por Reunión de Socios del 27/08/2021: (i) Aumentar el capital social, en la suma de \$ 11.598.888, es decir, de la suma de \$ 34.093.051 a \$ 45.691.939, estando el aumento compuesto de 11.598.888 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El aumento es suscripto por los socios en forma proporcional a sus tenencias, Radobel S.A. 11.597.891 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota e IMS Media LLC 997 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, e integrado mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1, es decir, de la suma de \$ 45.691.939 a \$ 45.691.940, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estando el aumento compuesto de 1 cuota de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un voto. Se fijó una prima de emisión por \$ 33.907.499. El aumento es suscripto en su totalidad por el socio Radobel S.A. e integrado parcialmente mediante el aporte en dinero en efectivo de \$ 9.453.000, siendo la suma restante a integrar dentro del plazo de dos años. En consecuencia, las tenencias quedan conformadas de la siguiente manera: Radobel S.A. 45.688.147 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota e IMS Media LLC 3.793 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 2) Por Acta de Gerencia del 22/09/2021 se dejó constancia de la integración parcial por la suma de \$ 24.454.500, quedando totalmente integrado el aumento de capital social y prima de emisión resueltos por Reunión de Socios del 27/08/2021. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/08/2021

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45625/22 v. 22/06/2022

INTERBRAND S.R.L.

Por escritura N° 147, F° 461, del 3/6/22, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) INTERBRAND S.R.L. 2) Socios: Leonardo Sebastián PEREYRA, argentino, nacido el 2/10/84, divorciado de sus primeras nupcias con Natalia del Valle Pardo, DNI 31.283.410, CUIT 20-31283410-4, comerciante; y Yohana Noemi PRADO, argentina, nacida el 25/9/91, hija de Julio César Prado y Concepción Gladys Florentin, soltera, DNI 37.197.739, CUIL 27-37197739-8, ama de casa, ambos domiciliados en Turquía 770, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Reconquista 616, piso 9°, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: Elaboración, producción, fabricación, confección, compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, explotación directa o indirecta, distribución, consignación y comercialización en general de productos de estampado textil, diseño gráfico textil, sublimación gráfico textil, corte y confección de prendas, de todas las actividades que se relacionen con la industria de la moda mediante cualquier técnica. 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Leonardo Sebastián Pereyra suscribe 30.000 cuotas y Yohana Noemi Prado suscribe 20.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Leonardo Sebastián Pereyra, con domicilio especial en Reconquista 616, piso 9°, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46002/22 v. 22/06/2022

JM SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.

Socios: Diego Martin ALLO, soltero, nacido el 3/8/76, DNI 25.251.119, domiciliado en Av. Rivadavia 4350 piso 5 dpto C CABA y Pablo Leonardo MANSILLA, casado, nacido el 2/9/83, DNI 30.494.027, domiciliado en Av. La Plata 611 piso 4 dpto D CABA, ambos argentinos, comerciantes y suscriben 50.000 cuotas cada uno; Constitución: 15/6/22 por escritura 813 registro 15 CABA; Domicilio: Av. Rivadavia 5512 piso 2 oficina 58 CABA; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 30 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: servicio de limpieza general, maestranza, mantenimiento y actividades afines, incluyendo los de carácter técnico e industrial y compra, venta y distribución minorista o mayorista de productos y elementos de seguridad y limpieza. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerente a Diego Martin ALLO, quien fijo domicilio especial en Av. Rivadavia 5512 piso 2 oficina 58 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 813 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45629/22 v. 22/06/2022

LA TRIPLE ALIANZA S.R.L.

Esc. 08/06/2022 Registro 2083 CABA. 1) LA TRIPLE ALIANZA S.R.L 2) Nicolás Ezequiel GARCIA VOLONTE, argentino, nacido el 16/12/1998, soltero hijo de Gonzalo García Volonte y Marcela Evangelina Visentini, comerciante, D.N.I 41.550.758, CUIL 20-41550758-6, con domicilio en calle General Lamadrid N 1285 de Villa Adelina, Pdo de San Isidro, Prov de Bs As y Hernán Alberto GARCIA VOLONTE, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Cabrera, comerciante, nacido el 24/09/ 1975, D.N.I 24.823,425, CUIT 20-24823425-4, con domicilio en calle Aristobulo del Valle N 2540 Florida, Pdo de Vicente Lopez, Prov Bs As 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial y administración del negocio de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurante, bares y/o similares, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwich y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, de sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, ya sea sobre edificios propios o de terceros. Elaboración de todo tipo de postres, comidas y cualquier otro rubro de la rama de la gastronomía y hotelería y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Y en general efectuar cualquier otra operación comercial lícita con personas jurídicas o físicas, entidades públicas o privadas; todos los actos jurídicos, negocios y contratos que sean necesarios para el mejor y más cabal funcionamiento de las operaciones comerciales de la sociedad. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- 5) Warnes 201 CABA

6) \$ 220.000, dividido en 22.000 cuotas de 1 voto y de \$ 10 valor nominal c/u. el socio, Nicolás Ezequiel GARCIA VOLONTE suscribe la cantidad de 19800 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una, o sea la suma de \$ 198000 y el socio Hernán Alberto GARCIA VOLONTE, suscribe la cantidad de 2200 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una, o sea la suma de \$ 22000.- La integración de cada una se efectúa en dinero en efectivo y es del veinticinco (25%) por ciento de la suscripción.- El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha y, por partes iguales y se integra hasta un veinticinco por ciento de la suscripción. 7) Administración: Gerencia 1 o más, indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Nicolás Ezequiel GARCIA VOLONTE -8) Representación: Gerente, constituyen domicilio especial Warnes 201 CABA 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 08/06/2022 Reg. Nº 2083 María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45605/22 v. 22/06/2022

LOS CHIQUITOS S.R.L.

1) Nicolás Alejandro FAVIERI, nacido el 04/07/83, D.N.I. 30.407.955, divorciado y María Eugenia FUENTEALBA, soltera, nacida el 16/03/89, DNI 34.220.698, ambos argentinos, de profesión publicistas, con domicilio en Malabia 691, C.A.B.A. 2) Instrumento privado fecha 09/06/2022; 3) LOS CHIQUITOS S.R.L.; 4) Sede social: Malabia 691 C.A.B.A.; 5) Objeto: Desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento de locales dedicados a la oferta y venta mayorista y minorista del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de servicios, representación, comercialización y distribución en general de mercaderías relacionadas con el objeto social. Para cumplir su objeto, tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos y realizar todos los demás actos que las leyes y el contrato autorizan; 6) Duración: 30 años desde su inscripción registral; 7) Capital \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Nicolás Alejandro FAVIERI suscribe 10.000 cuotas y María Eugenia FUENTEALBA suscribe 10.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes para el caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta. Gerente: María Eugenia FUENTEALBA, domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/06/2022 Miriam Ruth Figarola - Tº: 134 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 Nº 45785/22 v. 22/06/2022

MATCHSERVICE S.R.L.

Por escritura Nº 148, Fº 465, del 3/6/22, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) MATCHSERVICE S.R.L. 2) Socios: Alfredo Nicolás PERA, argentino, nacido el 10/8/70, hijo de José Pera y Dora Marcelina Benítez, soltero, DNI 21.763.222, CUIT 20-2176322279, comerciante, domiciliado en Duarte Hardoy 450, Curuzu Cuatia, Pcia. de Corrientes; y Yohana Noemi PRADO, argentina, nacida el 25/9/91, hija de Julio César Prado y Concepción Gladys Florentin, soltera, DNI 37.197.739, CUIL 27-37197739-8, ama de casa, domiciliada en Turquía 770, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Reconquista 616, piso 9º, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos electrodomésticos, artículos electrónicos, sus accesorios conexos y partes, incluyendo su importación, exportación y comercialización minorista y mayorista. Ejercer la representación en el país y el exterior en forma individual o asociada a terceros de marcas de productos electrónicos incluyendo su reparación y reacondicionamiento. 6) Capital: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Alfredo Nicolás Pera suscribe 24.000 cuotas y Yohana Noemi Prado suscribe 16.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alfredo Nicolás Pera, con domicilio especial en Reconquista 616, piso 9º, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 46003/22 v. 22/06/2022

MINAR YA S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs.As el 18/03/2022 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a- Juan Pablo NUÑEZ LOSADA, argentino, 20/09/1982, casado, empresario, domicilio calle Amenábar Nro. 3069 P. 8, CABA, CUIT 20-29655425-2; b) Joaquín DRIOLLET LASPIUR, argentino, 19/12/1983, casado, empresario, domicilio: Barrio Praderas de S. Lorenzo, M. 9, L. 3, Salta Cap., Prov. De Salta, CUIT 20-30654833-7; c) José María SARASOLA, argentino, 01/01/1980, casado, empresario, domicilio en la calle Caracas 567 de la CABA, CUIT 20-28080611-1; d) Sebastián SARASOLA, argentino, 03/06/1983, Casado, empresario, domiciliado en Flauvert Nro 950, Bella Vista, Prov. De Bs.As, CUIT 20-30335431-0; e) Nicolás MENENDEZ, argentino, 02/04/1981, Casado, Empresario, domicilio en Bouchard 468, P. 5, Depto. "i" de la CABA, CUIT 20-28261271-3; f) Federico Agustín FERNANDEZ PEREZ, argentino, 27/12/1984, Soltero, Empresario, domicilio en Bouchard 468, P. 5, Depto. i de la CABA, CUIT 27-30370726-9; y g) Kevin BELCHER, argentino, 28/01/1986, casado, ingeniero, domicilio en la calle French Nro. 2251, P. 3, CABA, CUIL 20-31506553-5. 1) Denominación: MINAR YA SRL, Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 30 años a partir de su constitución; 2) Objeto: las siguientes actividades: Prestación de servicios digitales, creación, diseño, fabricación, ensamblado de partes, administración, suministro, locación, comercialización, importación y exportación de productos digitales e informáticos, incluido, pero no limitado a equipos, hardware y software. El suministro de programas informáticos y sus actualizaciones, así como el acceso y/o la descarga de productos o producidos digitales, datos, información, diseños, componentes, patrones y similares. El mantenimiento de programas, equipos, hardware y software digital; La administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea. La puesta a disposición para uso propio o para terceros de base de datos y cualquier servicio generado automáticamente desde un ordenador, a través de internet o cualquier tipo de red electrónica y/o digital, en respuesta a una introducción de datos específicos. La manipulación y cálculo de datos a través de internet u otras redes electrónicas; La generación de activos digitales mediante el uso de hardware y/o software; la generación de contenido material, virtual, digital, visual, auditivo, audiovisual, de datos y megadatos; la generación de contenido relacionada la blockchain y todo tipo de actualización futuras relacionadas con los registros, validaciones, soluciones e interacciones que componen la blockchain; la inversión, gestión, intermediación, compraventa y explotación de negocios relacionados a todo tipo de valor virtual, electrónico y digital; la generación y el comercio de todo producto y/o servicio relacionado con el objeto social. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con dicho título. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: a) Juan Pablo NUÑEZ LOSADA 9500 cuotas, valor \$ 95.000; b) Joaquín DRIOLLET LASPIUR 9500 cuotas valor \$ 95.000, c) José María SARASOLA, 9500 cuotas valor \$ 95.000, d) Sebastián SARASOLA 9500 cuotas valor \$ 95.000, e) Nicolás Menéndez 4750 cuotas, valor \$ 47.500, f) Federico Agustín FERNANDEZ PEREZ 4750 cuotas valor \$ 47.500 y g) Kevin Belcher 2500 cuotas valor \$ 25.000. 5) Administración: 2 gerentes titular y 1 suplente designados por tiempo indefinido. 6) Ejercicio económico: 30/11. En el mismo acto se acuerda: Designar Gerentes titulares a Jose Maria SARASOLA y Nicolas MENENDEZ y a Joaquin Driollet Laspiur como gerente suplente y todos constituyen domicilio especial en sede social. Se fija sede social en la calle Bouchard Nro 468, Piso 5to, Depto i, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2022
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45611/22 v. 22/06/2022

MYL CONSULTORA S.R.L.

1) 16/6/22. 2) Alejandro Luis MULLER, DNI 23297114, 28/3/73, casado, abogado, Morelos 415, CABA; y Andrés Antonio LOPEZ, 37477302, 6/4/93, soltero, comerciante, Pretti 201, Turdera, Lomas de Zamora Prov Bs.As. Ambos argentinos. 4) Viamonte 1454, Piso 10, Oficina A, CABA. 5) Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Ya sea mediante operaciones con transferencias desde y/o hacia el extranjero por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión, y/o giro, Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Asimismo de manera conexa, realizara gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, cobranzas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales y de otras compras de servicios y/o bienes. NO realizara operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras o que requiera intermediación en el ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 600.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 300.000 c/u. 9) GERENTE Alejandro Luis MULLER, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/06/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/06/2022 N° 46012/22 v. 22/06/2022

NEBUC S.R.L.

CUIT 30-70855079-1. Complementaria de publicación del 9/06/2022. TI 42366/22. La sociedad informa que el 3/05/2022, Andrés Oscar ORIETA cede 5.000 cuotas y Sandra Beatriz VELAZQUEZ cede 500 cuotas, a favor de Juan Barros, quien adquiere 5.500 cuotas, todas cuotas de \$ 1 y un voto cada una; quedando el capital de \$ 10.000, suscripto así: Pablo ZELENAY, 1.000 cuotas, Andrés Oscar ORIETA, 3.500 cuotas y Juan BARROS, 5.500 cuotas. Autorizado según Esc. N° 45 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 73
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/06/2022 N° 45653/22 v. 22/06/2022

NITA VEGAN S.R.L.

Escritura N° 44 del 14/06/2022. Socios: Susana Mercedes Monzon, argentina, 27/04/1977, DNI 25.834.151, soltera, comerciante, Gurruchaga 2372, 2do. piso, departamento "C", CABA y Marianela Fabrica, argentina, 15/07/1983, DNI 29.852.335, soltera, instructora de yoga, Gurruchaga 2344, 1er. piso, departamento 3 CABA. Denominación: "NITA VEGAN S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, producción, comercialización de productos panificados de todo tipo. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 100.- cada una y de 1 voto por acción. Susana Mercedes Monzoni suscribió 6.000 cuotas y Marianela Fabrica suscribió 4.000 cuotas. Gerente: Susana Mercedes Monzon, con domicilio especial en Montes de Oca 859 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social en Gurruchaga 2344, 1er. Piso, departamento "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 757 CABA
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45904/22 v. 22/06/2022

ONARTIC S.R.L.

Constituida por escritura 390 del 13/06/2022 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Leonardo Sebastián PEREYRA DNI 31283410 CUIT 20-31283410-4 nacido 2/10/1984 divorciado domicilio real y constituido Turquía 770 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires y Leopoldo Federico PEÑA DNI 26379150 CUIT 23-26379150-9 nacido 2/12/1977 soltero domicilio real y constituido El Tala 1526 Planta Baja Depto 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, mantenimiento, importación y exportación de electrodomésticos, artículos electrónicos y sus accesorios. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo Sebastián PEREYRA suscribe 195.000 cuotas de un peso cada una y Leopoldo Federico PEÑA suscribe 105.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Fray Justo Santa María de Oro N° 2105, piso 5°, departamento C CABA. Gerente Leonardo Sebastián PEREYRA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45839/22 v. 22/06/2022

OVERSOURCE S.R.L.

Constituida por escritura 391 del 13/06/2022 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Alfredo Nicolás PERA DNI 21763222 CUIT 20-21763222-7 nacido 10/08/1970 domicilio real y constituido Duarte Ardoy 452 Curuzu Cuatia Provincia de Corrientes y Leopoldo Federico PEÑA DNI 26379150 CUIT 23-26379150-9 nacido 2/12/1977 domicilio real y constituido El Tala 1526 Planta Baja Depto 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos solteros argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, mantenimiento, importación y exportación de electrodomésticos, artículos electrónicos y sus accesorios. Capital \$ 400.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Nicolás PERA suscribe 280.000 cuotas de un peso cada una y Leopoldo Federico PEÑA suscribe 120.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2105, piso 5 depto C CABA. Gerente Leopoldo Federico PEÑA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45993/22 v. 22/06/2022

PIXELES IT S.R.L.

1) Francisco DE ACHAVAL, 05/02/1987, casado, empleado, DNI 32.848.981, CUIT 20328489814, domicilio Ruggieri 2944, Torre Ducale, piso 25, departamento A, CABA; y María del Rosario QUIROGA, 13/01/1965, divorciada, ama de casa, DNI 17.067.812, CUIT 27170678120, domicilio Billingham 1060,3 piso, departamento B, CABA, ambos argentinos. 2) 24/05/2022.3) Billingham 1060,3 piso, departamento B, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la comercialización, compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, explotación, reparación, transformación, de bienes y servicios, relacionados a la seguridad, tecnología, data center, programación, telecomunicación, Hardware, Software, SAAS y Soluciones Cloud. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción Francisco DE ACHAVAL: 9000 cuotas. \$ 90.000. 90%; María del Rosario QUIROGA: 1000 cuotas. \$ 10.000. 10%; \$ 10.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Francisco de Achaval con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 550 Jorge Daniel Velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45598/22 v. 22/06/2022

QUANIC S.R.L.

Por escritura N° 145, F° 453, del 3/6/22, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) QUANIC S.R.L. 2) Socios: Alfredo Nicolás PERA, argentino, nacido el 10/8/70, hijo de José Pera y Dora Marcelina Benítez, soltero, DNI 21.763.222, CUIT 20-2176322279, comerciante, domiciliado en Duarte Hardoy 450, Curuzu Cuatia, Pcia. de Corrientes; y Leopoldo Federico PEÑA, argentino, nacido el 2/12/77, hijo de Hugo María Peña Suarez y Susana Eva Enriquez, soltero, DNI 26.379.150, CUIT 23-26379150-9, comerciante, domiciliado en El Tala 1526, Planta Baja, dpto. 5, C.A.B.A. 3) Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2105, piso 5°, dpto. C, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos electrodomésticos, artículos electrónicos, sus accesorios conexos y partes, incluyendo su importación, exportación y comercialización minorista y mayorista. Ejercer la representación en el país y el exterior en forma individual o asociada a terceros de marcas de productos electrónicos incluyendo su reparación y reacondicionamiento. 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Alfredo Nicolás Pera suscribe 30.000 cuotas y Leopoldo Federico Peña suscribe 20.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alfredo Nicolás Pera, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2105, piso 5°, dpto. C, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46000/22 v. 22/06/2022

ROCLOND COMPANY S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Diego Sebastian VERNA, argentino, nacido el 07.02.1977, casado, empresario, DNI 25.561.606, domiciliado en Castro Barros 380, Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo RUBIO, argentino, nacido el 05.04.1978, soltero, empresario, DNI 26.589.674, domiciliado en Julián Aguirre 2605, Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Emmanuel Martín NUÑEZ NEYRA, argentino, nacido el 06.07. 1983, casado, abogado, DNI 30.297.173, domiciliado en Cosme Argerich 764, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Escritura del 13/06/2022, N° 173, F° 692, Reg. 1722 de CABA, Esc. Marilina Victoria Bosch.- 3) Denominación: "ROCLOND COMPANY S.R.L.". - 4) Domicilio Social: Cucha Cucha 1538, Piso Primero, Departamento "A" caba.- 5) Objeto Social: a) Industriales: La explotación de la industria metalúrgica en general y la fabricación, instalación, compra y venta de todo tipo de maquinarias y herramientas en particular.- b) Comerciales: compraventa, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la industria metalúrgica, al contado o con financiación.- c) Deposito y Transporte relacionados con su objeto.- d) Participar en licitaciones públicas y privadas, relacionadas con su objeto industrial y/o comercial.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 30 años.- 7) Capital Social: \$ 150.000.- Representado en 150 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Diego Sebastian VERNA 50 cuotas, valor nominal de \$ 50.000, Rodrigo RUBIO 50 cuotas, valor nominal de \$ 50.000 y Emmanuel Martin NUÑEZ NEYRA 50 cuotas, valor nominal de \$ 50.000.- 8)

Administración y Representación Legal: un gerente, Emmanuel Martín NUÑEZ NEYRA, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1722 Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45991/22 v. 22/06/2022

SANTERO CALDERAS S.R.L.

Matías Fernando SIMÓ, 16/2/83, DNI. 30137161, Zuviría 702,4° piso, Dpto. A, CABA, Carlos Alberto LARRALDE, 8/3/65, DNI. 17363844, Blanco Encalada 4846,5° piso, Dpto.A, CABA, AMBOS GERENTES, y Carina Paula SANTERO, 1/10/72, DNI. 22913851, Blanco Encalada 4846,5° piso, Dpto.A, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Zuviría 702,4° piso, Dpto.A, CABA. 1.30 años. 2.\$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Matías Fernando SIMÓ: 500.000 cuotas, Carlos Alberto LARRALDE: 250.000 cuotas y Carina Paula SANTERO: 250.000 cuotas. 3.OBJETO: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, manufactura, montaje, colocación, instalación, reparación y refacción de todo tipo de calderas, aire acondicionados, resistencias, torres de enfriamiento y sistemas de calefacción.Instalaciones sanitarias, electromecánicas, eléctricas y de sistemas de climatización, con todas sus partes, repuestos, accesorios e insumos.Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 30/4. Todo en Escritura de Constitución 239 del 15/6/22.Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 531 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/06/2022 N° 45859/22 v. 22/06/2022

SELLDIST S.R.L.

Por escritura N° 149, F° 469, del 3/6/22, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) SELLDIST S.R.L. 2) Socios: Leonardo Sebastián PEREYRA, argentino, nacido el 2/10/84, divorciado de sus primeras nupcias con Natalia del Valle Pardo, DNI 31.283.410, CUIT 20-31283410-4, comerciante; y Yohana Noemi PRADO, argentina, nacida el 25/9/91, hija de Julio César Prado y Concepción Gladys Florentin, soltera, DNI 37.197.739, CUIL 27-37197739-8, ama de casa, ambos domiciliados en Turquía 770, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Reconquista 616, piso 9°, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: Marketing y estrategias diferentes, creación de marcas, servicio de marketing de contenidos, relaciones públicas y estrategias de ventas, asesoramiento y representación comercial. 6) Capital: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Leonardo Sebastián Pereyra suscribe 24.000 cuotas y Yohana Noemi Prado suscribe 16.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Leonardo Sebastián Pereyra, con domicilio especial en Reconquista 616, piso 9°, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46004/22 v. 22/06/2022

SELLFUD S.R.L.

Por escritura N° 146, F° 457, del 3/6/22, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) SELLFUD S.R.L. 2) Socios: Leonardo Sebastián PEREYRA, argentino, nacido el 2/10/84, divorciado de sus primeras nupcias con Natalia del Valle Pardo, DNI 31.283.410, CUIT 20-31283410-4, comerciante; y Yohana Noemi PRADO, argentina, nacida el 25/9/91, hija de Julio César Prado y Concepción Gladys Florentin, soltera, DNI 37.197.739, CUIL 27-37197739-8, ama de casa, ambos domiciliados en Turquía 770, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2105, piso 6°, dpto. C, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos electrodomésticos, artículos electrónicos, sus accesorios conexos y partes, incluyendo su importación, exportación y comercialización minorista y mayorista. Ejercer la representación en el país y el exterior en forma individual o asociada a terceros de marcas de productos electrónicos incluyendo su reparación y reacondicionamiento. 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Leonardo Sebastián Pereyra suscribe 30.000 cuotas y Yohana Noemi Prado suscribe 20.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e

indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Leonardo Sebastián Pereyra, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2105, piso 6º, dpto. C, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 46001/22 v. 22/06/2022

SER TEC IND S.R.L.

Esc. 507 del 8-6-22 Registro 1164 CABA. Socios: Sandra Dolores Castillo, argentina, nacida el 12-6-85, soltera, DNI 31.606.386, CUIT 27-31606386-7, comerciante, domiciliada en Cuenca 1144 CABA; y Ruth Platon, argentina, nacida el 4-7-95, soltera, DNI 39.457.964, CUIL 27-39457964-0, comerciante, domiciliada en Navarro 4787 piso 6 CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a reparación de maquinarias viales, mineras y petroleras; compraventa de todo tipo de repuestos para las industrias viales, mineras y petroleras. Sin perjuicio de dicha enumeración, extender sus actividades a cualquier negocio afín al ramo que los socios resuelvan, ejecutando los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Sandra Dolores Castillo suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500 y Ruth Platon suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Sede social: Navarro 4787 piso 6 CABA. Gerente: Sandra Dolores Castillo con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 507 de fecha 08/06/2022 Reg. Nº 1164

María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45898/22 v. 22/06/2022

SERVICIO TECNICO GUSMAT S.R.L.

CUIT 30-71593842-8. Por reunión unánime escritura 122 de fecha 15/6/22 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Tulio Javier BERTOLDI cedió sus 6.000 cuotas a Gustavo Daniel PANZITTA; y reformó art. 4: CAPITAL: \$ 60.000.-, 60.000 cuotas de \$ 1.- c/u. Suscriptas e integradas: Daniel Gustavo PANZITTA, 54.000 cuotas; y Gustavo Daniel PANZITTA, 6.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45894/22 v. 22/06/2022

SHEDE S.R.L.

Acto privado del 13/6/2022: Martin Demian RUBINSTEIN, 16/4/82, DNI 29.479.855, Martin Zapata 450 Piso 6º Departamento B, Periodista; Mariano JASON, 25/8/80, DNI 28.384.050, Vidt 1.653 Piso 9º Departamento A, comerciante; ambos argentinos, casados, de CABA. SHEDE S.R.L. 30 años. Productos alimenticios: fabricación, elaboración, compra, venta, mayorista y minorista, fraccionar, depositar, conservar y expender. Servicios de catering, casa de lunch, restaurant, confiterías, franquicias, distribución de alimentos elaborados y preelaborados. Importación y exportación de productos alimenticios. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Martín Demian RUBINSTEIN con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Martin Zapata 450 Piso 6º Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 13/06/2022

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. Nº 15397

e. 22/06/2022 Nº 45635/22 v. 22/06/2022

TRANSPORTE 4 RUMBOS S.R.L.

Constitución escritura del 21/06/2022, Folio 469, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Gerardo Raúl REYES, argentino, nacido el 5 de octubre de 1971, casado en primeras nupcias con Andrea Viviana Montenegro, Documento Nacional de Identidad 22.446.455, CUIT 20-22446455-0, empresario, domicilio real en Azopardo 6198 de la ciudad y Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Pablo FESTA, argentino, nacido el 13 de julio de 1969, casado en primeras nupcias con Sandra Viviana Francolino, Documento Nacional de Identidad 20.573.361, CUIT 20-20573361-3, empleado administrativo, domicilio real en calle Alberti 227, segundo piso, C.A.B.A.; Walter Federico ZECHNER, argentino, nacido el 9 de mayo de 1985, casado en primeras nupcias con Sabrina Laura Lettieri, Documento Nacional de Identidad 31.652.821, CUIT 20-31652821-0, Ingeniero en

Informática, domicilio real en la calle Helguera 2206, C.A.B.A y Luis Alberto VALDETTARO, argentino, nacido el 2 de enero de 1981, casado en primeras nupcias con Daniela Adriana Lettieri, Documento Nacional de Identidad 28.642.231, CUIT 24-28642231-0, empresario, con domicilio real en Santo Tomé 2936, C.A.B.A.- Denominación: "TRANSPORTE 4 RUMBOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."- DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires.- DURACIÓN: 30 años a partir de su inscripción.- OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte y Logística: la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, con vehículos propios o arrendados, de mercaderías, fletes, acarreos y/o encomiendas, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial o marítima, el almacenamiento, deposito, embalaje, distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, de todo tipo de productos y b) Asesoramiento: Servicios de asesoramientos en transporte de cargas y logística.- La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el objeto societario, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables.- La concreción del objeto social se llevara a cabo mediante la contratación de profesionales en la materia cuando la actividad así lo requiera.- CAPITAL: \$ 100.000 y se divide en 10.000 cuotas de Pesos DIEZ valor nominal y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- REPRESENTACIÓN: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad- GERENTES: Gerardo Raúl REYES, Alejandro Pablo FESTA, Walter Federico ZECHNER y Luis Alberto VALDETTARO.- Los gerentes designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en el mismo domicilio de la sociedad.- PRESCINDEN SINDICATURA; SEDE: Cerrito 260, piso 7°, C.A.B.A.- CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 46037/22 v. 22/06/2022

ULTRECHT S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 295 del 15/6/22 Registro 1479 CABA Socios: Mario Orlando Russo 29/3/66 DNI 17789380 calle 73 No 470 Mar del Tuyu Partido de la Costa Pcia Bs.As. Francisco Gabriel Juarez 11/1/01 DNI 43160134 Avenida Corrientes 3747 Planta Baja CABA argentinos solteros comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Parana 774 Piso 4ºOficina E CABA Administracion: a cargo del gerente Mario Orlando Russo por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Constructora-Inmobiliaria: construcción de obras viales y civiles de arquitectura e ingeniería publicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones como contratista o subcontratista sobre inmuebles propios o de terceros Compra venta permuta loteo arrendamiento administracion y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales destinados a vivienda oficinas locales de comercio garajes o plantas industriales y todo tipo de operaciones inmobiliarias in clusive las de la Ley de Propiedad Horizontal Ejercer mandatos representaciones comisiones consignaciones y gestiones de negocios incluso firmar contratos de fideicomiso todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria Toda acti vidad que lo requiera sera ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Mario Orlando Russo suscribe 90000 cuotas o sea \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Francisco Gabriel Juarez suscribe 10.000 o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 295 15/06/ 2022 Reg 1479

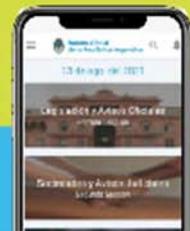
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45971/22 v. 22/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



UTILISIMO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) UTILISIMO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-06-2022. 3) Wafaa SAAB, argentina, casada, nacida el 20-09-1971, comerciante, DNI 18.901.627, CUIT 27-18901627-7; Rolando SAAB, argentino, soltero, nacido el 28-12-1993, comerciante, DNI 38.067.472, CUIT 20-38067472-7; Omar SAAB, argentino, soltero, nacido el 21-01-1996, comerciante, DNI 39.388.059, CUIT 20-39388059-8; y Luciano Khalil SAAB, argentino, soltero, nacido el 28-04-2001, comerciante, DNI 43.406.322, CUIT 20-43406322-2; todos con domicilio real y especial en Cochabamba 2694, CABA, quienes suscriben 24.500 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. - 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, depósito y distribución de artículos de bazar, de menaje, muebles, electrodomésticos, artículos electrónicos y artículos para el hogar. 6) Capital: \$ 980.000 dividido en 98.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Jujuy 1246, CABA. Se designa gerente: Wafaa SAAB.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/06/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2022 N° 46025/22 v. 22/06/2022

VARESEB S.R.L.

Por escritura N° 142, F° 441, del 3/6/22, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) VARESEB S.R.L. 2) Socios: Leopoldo Federico PEÑA, argentino, nacido el 2/12/77, hijo de Hugo María Peña Suarez y Susana Eva Enriquez, soltero, DNI 26.379.150, CUIT 23-26379150-9, comerciante, domiciliado en El Tala 1526, Planta Baja, dpto. 5, C.A.B.A.; y Yohana Noemi PRADO, argentina, nacida el 25/9/91, hija de Julio César Prado y Concepción Gladys Florentin, soltera, DNI 37.197.739, CUIL 27-37197739-8, ama de casa, domiciliada en Turquía 770, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Concordia 373, piso 3°, Of. 307, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos electrodomésticos, artículos electrónicos, sus accesorios conexos y partes, incluyendo su importación, exportación y comercialización minorista y mayorista. Ejercer la representación en el país y el exterior en forma individual o asociada a terceros de marcas de productos electrónicos incluyendo su reparación y reacondicionamiento. 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Leopoldo Federico Peña suscribe 18.000 cuotas y Yohana Noemi Prado suscribe 12.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Leopoldo Federico Peña, con domicilio especial en Concordia 373, piso 3°, Of. 307, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45997/22 v. 22/06/2022

VINTAGEWOOD S.R.L.

Por escritura del 13/6/22 se constituyó VINTAGEWOOD S.R.L.: Socios: Nicolás Matías Frangi, argentino, nacido 2/12/91, soltero, DNI 36.636.146, CUIT 20366361465, comerciante, domicilio Deheza 3470, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As. y Jonatan Sebastián Piedrabuena, argentino, nacido 20/7/82, soltero, DNI 31.511.139, CUIT 20315111391, comerciante, domicilio Gral. Pico 1825, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Duración 30 años. Sede Yatay 12 piso 15 Of. C CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Nicolás M. Frangi 9500 cuotas y Jonatan S. Piedrabuena 500. Objeto: Explotación de la industria maderera, incluyendo la compraventa por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y almacenaje de madera y sus derivados. La fabricación, renovación y reconstrucción de todo tipo de muebles y artículos de ebanistería; pudiendo realizar todo tipo de trabajos de carpintería y cualquier otra actividad complementaria o relacionada con este objeto. Cierre 31/12. Gerente Nicolás M. Frangi, con domicilio especial en Yatay 12 piso 15 Of. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45743/22 v. 22/06/2022

VIVAT LEGIO S.R.L.

Por escritura N° 143, F° 445, del 3/6/22, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) VIVAT LEGIO S.R.L. 2) Socios: Alfredo Nicolás PERA, argentino, nacido el 10/8/70, hijo de José Pera y Dora Marcelina Benítez, soltero, DNI 21.763.222, CUIT 20-2176322279, comerciante, domiciliado en Duarte Hardoy 450, Curuzu Cuatia, Pcia. de Corrientes; y Leonardo Sebastián PEREYRA, argentino, nacido el 2/10/84, divorciado de sus primeras nupcias con Natalia del Valle Pardo, DNI 31.283.410, CUIT 20-31283410-4, comerciante, domiciliado en Turquía 770, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2105, piso 6°, dpto. C, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos electrodomésticos, artículos electrónicos, sus accesorios conexos y partes, incluyendo su importación, exportación y comercialización minorista y mayorista. Ejercer la representación en el país y el exterior en forma individual o asociada a terceros de marcas de productos electrónicos incluyendo su reparación y reacondicionamiento. 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Alfredo Nicolás Pera suscribe 20.000 cuotas y Leonardo Sebastián Pereyra suscribe 30.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alfredo Nicolás Pera, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2105, piso 6°, dpto. C, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45998/22 v. 22/06/2022

ZERODROP S.R.L.

Por Escritura N° 203 del 15/06/2022, se constituye la sociedad: 1) ZERODROP S.R.L. 2) Luis Alberto HERRERA YAÑEZ, DNI 33.130.161, 34 años, domiciliado en Uriarte 2063, Piso 5°, Departamento "B", CABA. y Santiago Federico HERRERA YAÑEZ, DNI 37.969.014, 28 años, domiciliado en Eduardo Acevedo 493, CABA. Ambos GERENTES, argentinos, solteros y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: ARENALES 3146, PISO 1°, DEPARTAMENTO "A", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, representación, alquiler, consignación, importación y exportación, desarrollo, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación en informática, cableado, transmisión de datos, servicios de mantenimiento y todo lo referente y/o vinculado con interconexión de equipos hardware, tecnologías, sistemas, programas, software, insumos informáticos, todos ellos ya sean de orientación administrativos, industriales, contables, financieros. Asesoramiento, desarrollo e implementación de proyectos de informática, y automatización, Análisis de Sistemas, desarrollo de software, soporte técnico e implementación de redes locales y remotas, intranet e internet, capacitación de Personal. Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante las efectuará a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 500.000.- 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Luis Alberto HERRERA YAÑEZ suscribe 45.000 cuotas y Santiago Federico HERRERA YAÑEZ suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 933
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 46006/22 v. 22/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial | Secretary of Legal Affairs

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT: 30-51945396-3. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA EN LIQUIDACION a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de julio en 14 horas primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 7° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la situación del inmueble de la sociedad que es ocupado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y, en su caso, medidas a adoptar. 3) Consideración de lo actuado por el Sr. Diego Sethson e instrucciones a seguir. 4) Consideración de opciones para gestionar la liquidación de los activos de la empresa. 5) Consideración de la gestión del liquidador hasta el día de la fecha. 6) Designación de un nuevo liquidador y 7) Autorizaciones para el trámite de inscripción. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113, 1° "B" de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/10/2012 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 22/06/2022 N° 45878/22 v. 28/06/2022

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30663195995 Se rectifica el aviso del Boletín Oficial Nro. 40596/22 del 03/06/22 v. 09/06/22 y se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 14 de julio de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zoom, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento
- 6) Determinación del número de Directores y designación por cada clase por el término de dos años, según ar. 8vo del Estatuto Social
- 7.) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término previsto en el art. 14 del Estatuto Social .-

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 22/06/2022 N° 45927/22 v. 28/06/2022

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Convocase a los accionistas de Club de Campo Gran Bell I S.A. a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria para el día 11 de julio de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria.

Para llevar adelante la "Asamblea Ordinaria / Extraordinaria Grand Bell", se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. También puede realizar esta operación descargando en su celular la APP ASAMBLEAR: ASAMBLEAS VIRTUALES desde:

- Para android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.asamblear.app>

- Para iphone: <https://apps.apple.com/ar/app/asamblear/id1613407600>

Luego, ingrese a la app Asambleas Virtuales, o bien a través de su pc a <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas.

Ingresando el Código "ARG0100156" aparecerá la "Asamblea Ordinaria / Extraordinaria Grand Bell" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde."

El acceso se podrá realizar a partir del 21 de junio y hasta el 04 de julio de 2022.

Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a administracion@grandbell.com.ar.

Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea.

El orden del día a tratar en la asamblea general ordinaria será el siguiente:

- 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G.I.G.J. 11/20.
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de termino;
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2021;
- 4) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración de la gestión de los señores Directores;
- 7) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;

El orden del día a tratar en la asamblea general extraordinaria será el siguiente:

- 1) Consideración de la fijación de una expensa extraordinaria para obras de seguridad e infraestructura.

El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 15/06/2021 Raúl Antonio Ripoll - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 DEL 15/06/2021 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 22/06/2022 N° 45626/22 v. 28/06/2022

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de julio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 7) Designación de Síndico titular y suplente. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 07/07/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta directorio 165 de fecha 22/4/2021 Jose de Vedia - Presidente

e. 22/06/2022 N° 45926/22 v. 28/06/2022

LAS SEMILLAS S.A.

CUIT N° 33-70854905-9 Convocase a los accionistas de "Las Semillas S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, 2° piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021

- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión del directorio.
- 6) Designación del Directorio por dos ejercicios.
- 7) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2020 luis emilio de tezanos pinto - Presidente
e. 22/06/2022 N° 45925/22 v. 28/06/2022

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 33-61801761-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2022, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Razones de la convocatoria fuera de término. 3- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 5- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 6- Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021; 7- Remoción del Presidente Jorge Eduardo Ignoto. Promoción de Acción de Responsabilidad. 8.- Renovación del Directorio por vencimiento de los plazos estatutarios. 9- Informe de los juicios en curso caratulados "BRASLAVSKY, Alejandro Fabian c/SALPE S.A. s/ SUMARIO en trámite ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de la localidad de San Isidro (Expte. N° SI- 37791-2019) y "BRASLAVSKY, FERNANDO MANUEL Y OTRO C/ SALPE S.A. S/Ordinario", Expte. N° 4565/2020 en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46 de esta Ciudad de Buenos Aires. ACCIONES a tomar contra los Sres. Socios FERNANDO MANUEL BRASLAVSKY, LUIS NESTOR BRASLAVSKY y contra el Sr. ALEJANDRO FABIAN BRASLAVSKY. 10.- Ratificación de las resoluciones tomadas en la Asamblea correspondiente al Ejercicio 2018. Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 4/6/2022 EDUARDO LUIS IGNOTO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 22/06/2022 N° 45928/22 v. 28/06/2022

TIRO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA SESIÓN DEL 30 DE JULIO DE 2022. CUIT 33527073559. Conforme con lo previsto por el Art. 16 del Estatuto Social, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a los Señores Asociados de la Institución para el 30 de julio de 2022, presencial, a las 17 horas en primera convocatoria en el Salón del Entre Piso de la Nueva Sede Social, sita en Tambor de Tacuarí N° 501 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no reunir el quórum legal establecido, la Asamblea sesionará válidamente a partir de las 18:00 horas con la cantidad de asociados presentes, conf. Art. 16 del Estatuto Social para tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designar dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar juntamente con el Secretario y firmar el Acta en el Libro respectivo que refrendarán el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 14º "h") del Estatuto Social.- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 127º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022. (Art. 14 Inc. "b"). 3º) Renovación Parcial de Autoridades: Conforme con lo previsto por el Art. 22º del Estatuto Social proceder a la Renovación Parcial de Autoridades mencionando en cada caso la vigencia del cargo. Vicepresidente 1º: Hasta julio 2024 en reemplazo del Dr. Juan Carlos Salerni por finalización de su mandato. Director de Tiro: Hasta julio 2024 en reemplazo del Sr. Martín Trípoli por finalización de su mandato. Sub Director de Tiro: Por un año, hasta julio de 2023 en reemplazo del Sr. Rodolfo Massa por renuncia. Tesorero: Hasta julio de 2024 en reemplazo del Lic. Gabriel Naveira por finalización de su mandato. Prosecretario: Hasta julio 2024 en reemplazo del Dr. Roberto Durán por finalización de su mandato. Vocales Titulares: Tiro Fusil: Hasta julio 2024 en reemplazo del Sr. Osvaldo González Parra finalización de su mandato. Tiro Pequeño Calibre: Hasta julio 2024 en reemplazo del Sr. Andrés González por renuncia y por finalización de su mandato. Tiro Neumático: Hasta julio 2024 en reemplazo del Ing. Pablo Kosel por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra: Hasta julio 2024 en reemplazo del Sr. Daniel Nieves Piazza por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2024 en reemplazo del Sr. Horacio Ricardo Bustos por finalización de mandato. Relaciones Públicas y Sociales: Hasta julio 2024 por Vocalía Vacante y por finalización del mandato. Vocales Suplentes: Tiro Fusil: Hasta julio 2023 en reemplazo del Ing. Luis De Vedia por finalización de su mandato. Tiro Pequeño Calibre: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Diego M. Peyrú por

finalización de su mandato. Tiro Defensa: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Ciaburri Silvio M. por finalización de su mandato. Tiro Escopeta: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Alejandro Kucharski por finalización de su mandato. Tiro Caza Mayor: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Guillermo Pértica por finalización de su mandato. Tiro Neumático: Hasta julio 2023 en reemplazo de la Dra. Virginia Castellvi por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Mariano Zeiss Prieto por finalización de su mandato. Tiro Práctico: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Martín Sieburger por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Marcelo Burgos por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2023 en reemplazo del Cdr. Sergio Cabanella Rodríguez por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2023 en reemplazo de la Sra. Analía Marcia Rodríguez por finalización de su mandato. Otros Deportes: Hasta julio 2023 en reemplazo de la Srta. Carolina Inés Andó por finalización de su mandato.- Relaciones Públicas y Sociales: Hasta julio 2023 por Vocalía Vacante y por finalización del mandato.- Revisores de Cuentas Titulares: Todos los Miembros hasta julio 2024, en reemplazo de Dr. Ricardo Damián Cámara; Arq. Enrique G. Martínez y Act. Horacio Leonardo Alegre por finalización de sus mandatos. Revisores de Cuentas Suplentes: Todos los Miembros hasta julio 2024, en reemplazo del Sr. Alberto Vietri; del Lic. Alejandro Fontana y del Sr. Luciano Rodolfi todos por finalización de sus mandatos (Art. 62 del Estatuto. Jurados Titulares: Todos los Miembros hasta julio 2024, en reemplazo del Dr. Osvaldo Sánchez; Sr. Ricardo Loewel; Sr. Bollero Juan Carlos; Dr. José Martínez Tato; Dr. Enrique Guillermo García Penella todos por finalización de sus mandatos. (Art. 64 del Estatuto). Jurados Suplentes: Todos los Miembros hasta julio 2024 en reemplazo del Dr. José Luis Colombi; Sr. Mario Eugenio Bozzano y de un (1) cargo de Jurado Suplente Vacante. Todos por finalización de sus mandatos (Art. 64 del Estatuto). Designado según instrumento privado ACTA EXTRAORD JUNTA DIRECTIVA 1178 de fecha 05/12/2020 GUSTAVO GUILLERMO RODRIGUEZ SANCHEZ - Presidente

e. 22/06/2022 N° 45655/22 v. 23/06/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACUDIR S.A.

C.U.I.T. 30-70806098-0 Por asamblea ordinaria del 16/05/2022 se designó PRESIDENTE: Cosme Locane. DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Antonio PEDRAZA, ambos con domicilio especial en Almirante Francisco J. Seguí N° 1350, CABA. Autorizado por escritura N° 152 del 16/06/2022 registro 1449.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45636/22 v. 22/06/2022

AEROHANDLING S.A.

30-69315044-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2022 se resolvió por unanimidad: a) la disolución anticipada de la sociedad y dar inicio al proceso de liquidación y b) elegir como miembros de la Comisión Liquidadora, para actuar en forma colegiada bajo la vigilancia de la comisión Fiscalizadora, a Luis Pablo Ceriani con domicilio constituido en Acuña de Figueroa 1235, Piso 3, Departamento 7, CABA; a Gustavo Andres Lipovich con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 258, Piso 3, Departamento A, CABA y a Verónica Muratore con domicilio especial en Campana 3880, Planta Baja D, CABA. Autorizado según instrumento privado AGOE de fecha 23/03/2022

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45557/22 v. 22/06/2022

AFSD S.R.L.

CUIT: 30-71000266-1.- Comunica que por Contrato del 16/06/2022: I) Se designa como Gerente a: Facundo Nicolás IEZZI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en La Pampa 2589, de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Gonzalo Ezequiel IEZZI, CEDE Y TRANSFIERE a Facundo Nicolás IEZZI, 28.080 cuotas. El capital de \$ 70.200 queda conformado: Facundo Nicolás IEZZI: 28.080 cuotas = \$ 28.080 y Paula Gabriela GIOMI: 42.120 cuotas = \$ 42.120.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/06/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45877/22 v. 22/06/2022

AGRICULTURE 360 S.A.

30-71639434-0- Por Asamblea del 16/6/22 se aceptó la renuncia de Carlos Alberto La Torre y se designa como Presidente Virgilio Mario Vivarelli, domicilio especial en Esmeralda 570 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/06/2022 N° 46009/22 v. 22/06/2022

AGROPECUARIA NOROESTE S.A.

CUIT 30-71446139-3 Asamblea General Ordinaria del 01/08/17 reeligió como Presidente a Miguel Angel de Lourdes Mercou y como Director Suplente a Luis Francisco Chiovaro; ambos con domicilios especiales en Libertad 417, Piso 3°, Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria del 24/05/22 designó como Presidente a Norberto Leonardo Campanelli en lugar de Miguel Angel de Lourdes Mercou que cesa y reeligió como Director Suplente a Luis Francisco Chiovaro cambiando la Sede Social a Teniente General Juan Domingo Perón 1310, Piso 2°, Departamento "D", Cap. Fed. lugar donde designado y reelecto fijan sus domicilios especiales. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2022

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45762/22 v. 22/06/2022

ALBREMATICA S.A.

CUIT: 30-61526767-4. Por Asamblea y reunión de Directorio del 8/04/2022 se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Horacio R. Granero, Vicepresidente: Martín I. Granero, Director Titular: Federico C. Ferro, Director Suplente: Marta De Marchis de Granero, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/04/2022

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45990/22 v. 22/06/2022

ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A.

30599862109. Por Asamblea del 9/6/22 se designo Presidente a Alfredo Ignacio CORRAL LARRIERA, Vicepresidente Amalia Elena ESTEVEZ y Director Suplente Gustavo Ignacio BECERRA; todos domicilio especial en Humberto Primo 2031, Piso 4, Depto A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/06/2022 N° 46010/22 v. 22/06/2022

AMERICAN DRYCLEAN AND LAUNDRY SUPPLY ARGENTINA (A.D.L.A.) S.R.L.

CUIT 30-69169115-9. INSTRUMENTO PUBLICO del 16/06/2022. 1) POR CESION DE CUOTAS (SIN REFORMA DE ESTATUTOS) Maria Ofelia DA COSTA, CUIT 27-13606354-0 cede 200 cuotas a Lorenzo Marcelo SEOANE DA COSTA CUIL: 23-28078164-9.- Por tanto el 100% del capital social: es: 1) Maria Ofelia DA COSTA, CUIT 27-13606354-0: 2.250 cuotas; Lorenzo Marcelo SEOANE DA COSTA CUIL: 23-28078164-9: 200 cuotas y Richard Ernest WALLACE, CUIT 20-92025256-8: 50 cuotas Todas las cuotas son de 10\$ valor nominal cada una 2) SE DESIGNA Gerente a Maria Ofelia DA COSTA. Domicilio especial: Luis Saenz Peña 2020 CABA; por vencimiento de mandato y fallecimiento de Richard Ernest Wallace, y por tanto cese de administradores inmediatos anteriores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45987/22 v. 22/06/2022

ANTENAS NOVUS S.A.

33708629079. Por Escritura N° 207 del 13/6/22 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 7/6/21, fueron designados como miembros del Directorio: Presidente: Gabriela Mara Pantaleo Abalos; Director Suplente: Rubén Iuso; ambos con domicilio especial en Monroe 4333 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 39

nadia micalaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45582/22 v. 22/06/2022

ASSUR S.A.

CUIT 30-70801092-4 Por Acta de Directorio del 18/4/22 cambio el domicilio a Medrano 184 Piso 11 Departamento D CABA Autorizado acta 18/04/2022.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45972/22 v. 22/06/2022

ATEX ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71554173-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/22 se aprobó: (i) la renuncia del Sr. Juan Carlos Martinez a su cargo de vicepresidente de la sociedad; (ii) la gestión del directorio; (iii) la renuncia a la percepción de honorarios formulada por el Directorio y (iv) se designó por un ejercicio a los Sres. Octavio Alejandro Hammerschmidt, Pedro Augusto Penna y Adriana Aurelia Gigola, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Octavio Alejandro Hammerschmidt, Vicepresidente: Pedro Augusto Penna y Director Suplente: Adriana Aurelia Gigola. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, C.A.B.A. María Florencia Sota Vázquez Abogada /Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/22. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2022

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45793/22 v. 22/06/2022

AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A.

CUIT 30-60737179-9. Por transcripción de Acta de Asamblea del 05/04/2022, en Escritura 133, del 29/04/2022, folio 444, Registro 1602: Designación de autoridades. Autoridades salientes: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente: Fernando Hector Burd; Directora Suplente; Zulema Rotman. Nuevas autoridades: Presidente: Roberto Jaime GOLDFARB, DNI 5.098.354; Vicepresidente: Fernando Héctor Burd, DNI. 14.033.600; Director suplente: Pablo Bertolissio, DNI. 25.967.081, y todos ellos constituyen domicilio especial en Maipu 510, piso 4, depto "C", CABA. Autorizada en Escritura 133, folio 444 Registro 1602, CABA

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45994/22 v. 22/06/2022

BBA AUTOPARTES S.A.

CUIT 30711285314, por escritura 136 del 15/6/22 se protocolizó acta de asamblea y directorio del 11/2/22 que resolvió: 1) Designar: Presidente: Martín Federico RAMIREZ; Vicepresidente: Adolfo Marcelo FRIDMAN, directores titular: Sebastián Alejandro CHAAR, Diego Martín LLAMAS, director suplente: Argentino Román HERNÁNDEZ, todos con domicilio especial: Alvarez Thomas 937/939, piso 2 Oficina, 205, CABA. 2) Cambio de sede: Alvarez Thomas 937/939, piso 2 Oficina, 205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45796/22 v. 22/06/2022

BELICES JEANS S.A.

CUIT 30-71750597-9 Por asamblea ordinaria del 07/06/2022 renuncio como Presidente Dina Condori Atahuachi y como Director Suplente Betza Fernández Quispe. Se designó Presidente Freddy Gonzales Choque y Directora Suplente Betza Fernández Quispe, ambos con domicilio especial en Bogota 3119, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45643/22 v. 22/06/2022

BIANCO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 33-50117479-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/03/2022 se reeligieron Directores: Presidente: Pedro Ángel María Pío Ernesto Cándido Odello, Vicepresidente: Augusto Bianco, Directora Suplente: Graciela Leonor Ruiz; todos con domicilio especial en Alcaraz 4839 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2022
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45600/22 v. 22/06/2022

BONAFIDE S.A.U.

(30-50121458-9). Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio ambas de fecha 26/05/2022 se resolvió: (i) la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, la emisión de bonos de goce y la reducción del capital social por la suma de \$ 297.408,71, llevando el mismo a la suma de \$ 1.639.104.456,95 y, en consecuencia, se reformó el art. 5° del Estatuto Social; (ii) readecuar el estatuto social atento a la reducción a 1 del número de accionistas, continuando la Sociedad funcionando como una sociedad anónima unipersonal y, en consecuencia, reformar el art. 1° del Estatuto Social; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 458.383.360 elevándolo de la suma de \$ 1.639.104.456,95 a la suma de \$ 2.097.487.816,95 con una prima de emisión de \$ 0,01 por acción, reformando nuevamente el art. 5° del Estatuto Social y representándose dicho aumento mediante la emisión de (iii.a.) 79 acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a cinco (5) votos por acción; (iii.b) 803 acciones escriturales clase "B", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a dos (2) votos por acción; y (iii.c) 45.838.335.118 acciones escriturales clase "C", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a un (1) voto por acción, acciones suscriptas en su totalidad por el único accionista remanente, Empresas Carozzi S.A. (100%); (iv) designar nuevos miembros del Directorio: Carlos Facundo Velasco (Presidente), Martín Hernán Castro (Vicepresidente), Gonzalo Matías Bofill Schmidt (Director Titular), Natalia Vanesa Brandan, José Juan Llugany Rigo Righi y Sandra Vigolo (Directores Suplentes), todos ellos con mandato por 1 año (la totalidad de los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad); y (v) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Asimismo, y sin perjuicio de que las acciones emitidas por la citada asamblea fueron válidamente suscriptas por el único accionista remanente de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8° del Estatuto Social, corresponde publicar la oferta de las mismas por el plazo de 3 días, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de opción a suscribir preferentemente y a acrecer, simultáneamente, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, a cuyo efecto: (a) podrá ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas y/o al siguiente correo electrónico didiom@bonafide.com.ar; (b) deberá manifestar su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción y el derecho de acrecer se ejercerá en proporción a las acciones suscriptas; y (c) las acciones son ofrecidas en suscripción a su valor nominal con una prima de emisión de \$ 0,01 por acción. Asimismo, se hace saber que, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Empresas Carozzi S.A. (a) 360 acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) 3.673 acciones escriturales clase "B", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a dos (2) votos por acción; y (c) 209.748.777.662 acciones escriturales clase "C", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2022
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45964/22 v. 24/06/2022

BONJO S.A.

30-70881681-3. Por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2021 se aumentó el capital de \$ 2.689.000 a \$ 9.270.000 por la capitalización aportes irrevocable. Se emitieron 65.810 acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas conforme el siguiente detalle: Cecilia Estela Carbone 43.580 acciones, Julieta Laino 3.550 acciones, Florencia Laino 3.550 acciones, Leandro Laino 11.580 acciones, Lucia Laino 3.550 acciones. Se deja constancia que Julieta, Florencia y Lucia han renunciado al derecho de suscripción preferente lo cual fue aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45992/22 v. 22/06/2022

BREVITY S.A.

CUIT: 30-71684549-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 2 de septiembre de 2021 (i) se designó al Sr. Ezequiel Braun Pellegrini como Presidente, quien fija domicilio especial en Figueroa Alcorta 3700, 6°B, CABA, al Sr. Mariano Braun Pellegrini como Vicepresidente, quien fija domicilio especial en Figueroa Alcorta 3700, 6°B, CABA, al Sr. Roy Kailidis como Director Titular, quien fija domicilio especial en Vuelta de Obligado 4511, CABA y al Sr. Gonzalo Brukman como Director Suplente, quien fija domicilio especial en Ugarteche 3270, 15° 01, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2021

Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45798/22 v. 22/06/2022

CALCAY S.R.L.

CUIT 30716950235 Por instrumento privado del 01/06/22 Yanina Adriana Yael Ginaca Renuncia al cargo de gerente y Designan GERENTE a Alvaro Patricio Delgado quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gorriti 5788 CABA Capital \$ 200000 dividido 200000 cuotas v/n \$ 1 c/u Yanina Adriana Yael Ginaca y David Ezequiel Masini Ceden Y Transfieren a Álvaro Patricio Delgado y Axel Kevin 200.000 cuotas Suscripción Álvaro Patricio Delgado ochenta mil 80000 cuotas y Axel Kevin Galván 120000 cuotas Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 01/06/2022

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45901/22 v. 22/06/2022

CENTRO ASISTENCIAL VETERINARIO SAN MARCOS S.A.

CUIT: 30-63077317-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 13-12-2021: Se designa directorio: Presidente: Raúl Eduardo Naccarello; y Director Suplente: Eduardo Oscar Castello, ambos con domicilio especial en Avenida Diaz Velez 4730, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2022 N° 46022/22 v. 22/06/2022

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2021, se fijó en ocho el número de directores titulares y en tres el de directores suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción de Martín Alberto Ticinese, quién aceptó el cargo por nota dirigida a la Sociedad. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Martín Alberto Ticinese; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Directores Titulares: Tomás Eloy Fracchia Campos, Gonzalo Carlos Martín Fagioli, Erica Zamora, Jimena Perez, Rodrigo Eduardo Catalá, Javier Montes; Directores Suplentes: María Martha Sole, Nicolás Andrés Bruno y Ariel Hernán Sandler. Todos los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Charcas 5160 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2021

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45920/22 v. 22/06/2022

CINAMIG S.A.

CUIT 30715624040. Acta: 6/12/21. Renuncia de Adrian L. Navarro como suplente. Se designo a Martin U. Cigna en su reemplazo, domicilio especial: Cosquin 2184, CABA. Autorizado por nota del 2/6/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45978/22 v. 22/06/2022

CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58589526-8.- Por actas de asamblea y de directorio del 12/4/2022 se resolvió: 1) La designación del actual directorio: PRESIDENTE: Ignacio Santos DONCEL JONES, DIRECTORA TITULAR: Carolina Susana BULA; ambos con domicilio especial en Av. Pte Roque Saenz Peña 615 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45953/22 v. 22/06/2022

COMPAÑIA TRESOR S.A.

30-71453219-3. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 16/09/20 y acta de directorio del 17/09/2020 se resolvió la designación del nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Julián Bosia, Vicepresidente: Viviana Montserrat Rossello y Director Suplente: Guillermo Víctor Torry. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 298 8° piso, C.A.B.A. Inés Medrano. Autorizada según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/09/2020
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 46007/22 v. 22/06/2022

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

Según los contratos de Cesión de Cartera entre Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. CUIT: 30-66508650-6; y Banco Itaú Argentina S.A. CUIT: 30-58018941-1, en las fechas 10/02/2022, 07/03/2022, 07/04/2022, 05/05/2022 y 07/06/2022. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. cedió en propiedad al Banco Itaú Argentina S.A., los derechos crediticios emergentes de los prestamos: CR 385947 OCAÑA JOSE NORBERTO 21891438/CR 385958 DARNAUDERY DEBORA ALEJANDRA 34438306/CR 385968 MARTINEZ JORGE ADRIAN 25973134/CR 385970 MARTINEZ JORGE ADRIAN 25973134/CR 385999 ARIAS ALEJANDRO ENRIQUE 16522371/CR 386047 SILVERO LIDIA 14768024/CR 386097 RIOS MATIAS JESUS 33026992/CR 386098 RIOS MATIAS JESUS 33026992/CR 386103 JAGMIN MARIA BELEN 33127800/CR 386233 OROZCO LUCIA ANTONELLA 37461576/CR 386251 CORDIDO ROSA ALEJANDRA 23213466/CR 386317 BRESCIA GUILLERMO ADRIAN 31452125/CR 386335 DENIS ZARACHO RITA MABEL 31108528/CR 386358 HERRERA ROSA ANDREA 25784973/CR 386359 HERRERA ROSA ANDREA 25784973/CR 386400 CAMPOS SUSANA 12503255/CR 386413 IBARRA CLAUDIA ESTELA 17550565/CR 386414 HERRERA MARIA ELISA 23004612/CR 386415 IBARRA CLAUDIA ESTELA 17550565/CR 386418 YBARRA YANINA FERNANDA 36073271/CR 386419 YBARRA YANINA FERNANDA 36073271/CR 386426 ARCE GIARMANA SEBASTIAN LEONEL 33880247/CR 386439 AYALA TORALES MARTIN 28989214/CR 386445 GUZMAN SILVIA DEL ROSARIO 18420982/CR 386448 MONTESINO JORGE EDUARDO 23001223/CR 386492 ALFIERI MARIA PIA 17458376/CR 386513 SALVATIERRA GUSTAVO NICOLAS 20219364/CR 386517 MEDINA ELISA YANELA 29297281/CR 386577 VALLI FERNANDO VICTOR 13883979/CR 386586 VALLI FERNANDO VICTOR 13883979/CR 386620 DARNAUDERY DEBORA ALEJANDRA 34438306/CR 386849 ARIAS GERARDO RAFAEL 16504597/CR 386876 BASSANI CARO MATIAS 31548288/CR 386903 MENDOZA SERGIO OMAR 20545742/CR 386910 AVILA GUSTAVO DANIEL 20994865/CR 386938 CHAMORRO KARINA FERNANDA 21473234/CR 386950 MENDEZ ROSALES SERGIO ENRIQUE 95496478/CR 386956 GONZALEZ ROJIDO PAULA SOLEDAD 32020879/CR 386957 FIGUEROA NORMA NOEMI 18239059/CR 386959 GRIMALDI HECTOR DANIEL 12301849/CR 386960 GRIMALDI HECTOR DANIEL 12301849/CR 386970 LOPEZ DE LOS SANTOS EZEQUIEL FERNA 38990140/CR 386976 RODRIGUEZ JORGE EDUARDO 11849096/CR 386977 RODRIGUEZ JORGE EDUARDO 11849096/CR 386978 LOPEZ JOSE AGUSTIN 14410471/CR 386988 DIAZ DAIANA SOLEDAD 37047031/CR 387107 CHAVEZ MARTA BEATRIZ 17470336/CR 387136 CURIQUEO HUENCHUPAN HUGO GABRIEL 37700010/CR 387166 GIMENEZ MIRTA BEATRIZ 17260272; que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el Banco Itaú Argentina S.A. ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración 531 de fecha 24/9/2021 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 22/06/2022 N° 45619/22 v. 22/06/2022

CREANDO MIL IDEAS S.A.

CUIT 30-71609111-9. La sociedad CREANDO MIL IDEAS S.A., resolvió: 1) Por reunión de directorio del 31 de mayo de 2022 establecer la sede social en la calle Andalgala 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Por asamblea general ordinaria del 1 de junio de 2022 habiendo cesado en sus cargos Esteban Cores como director titular y presidente y Cecilia Beatriz Guzmán, como directora suplente ambos con domicilio especial en Av. Independencia 2900 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió la designación de Esteban CORES, como director titular y presidente y Vanina Valeria D'Angelo como directora suplente, ambos con domicilio especial en Andalgala 1580 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45574/22 v. 22/06/2022

CRECER S.G.R. (O S.G.R.)

CUIT 30-71101580-5. Por Asamblea de Accionistas del 19/05/2022, se designó Presidente: Rafael GALANTE. Vicepresidente: Christian Marcelo HEJEIJ, Consejero Titular: Daniel Marcos BERCOVICH, y Consejeros Suplentes: Alejandro Damián KREMER, Pablo Ariel VINER y Silvina Laura Cabello, todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 8º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45645/22 v. 22/06/2022

CROMOSOL S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500728317, por escritura 137 del 16/6/22 se protocolizó actas de asamblea y directorio del 12/4/22 que resolvieron: 1) Designar: Presidente: Jorge Pedro Miguel RUIZ. Vicepresidente: Argentino Román HERNÁNDEZ. Directores titulares: Diego Miguel RUIZ, Julián Jorge CANCIO. Director suplente: Sebastián Alejandro CHAAR. Todos con domicilio especial: Alvarez Thomas 937/939, piso 2 Oficina 205, CABA. 2) Cambio de sede: Alvarez Thomas 937/939, piso 2 Oficina 205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 639

Pablo Matías Sucasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45768/22 v. 22/06/2022

DAFRE S.A.

C.U.I.T. 30-70311020-3. Comunica por Actas de Directorio de fechas 12.4.2022 y Actas de Asamblea de fechas 20.4.2022, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente y Director Titular: D'Andrea Julio Cesar, 63 años, viudo, argentino, arquitecto, Domicilio en Miguel Cane 159, Ezeiza, Buenos Aires, D.N.I 13.222.194 y Director Suplente: Agustina Elizabeth D'Andrea, 27 años, soltera, argentina, contadora, domicilio en Miguel Cane 159, Ezeiza, Buenos Aires, D.N.I 39.388.123. Todos aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en Quino 481, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/04/2022

santiago eduardo villagra - Tº: 124 Fº: 130 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 Nº 45957/22 v. 22/06/2022

DANIEL GOYTIA SERVICES S.A.

CUIT 30-70970003-7.- 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/08/2019, designaron autoridades: PRESIDENTE: Daniel GOYTIA. DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia Leonor ALJADEFF; 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/06/2022, designaron autoridades: PRESIDENTE: Daniel GOYTIA. DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia Leonor ALJADEFF; quienes constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 226, 4º piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45944/22 v. 22/06/2022

DASHTEX S.R.L.

CUIT 30-71589083-2. Por reunión de socios del 10/03/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Páez 2931 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 10/03/2022

Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45918/22 v. 22/06/2022

DELPHOS INVESTMENT ADVISORS S.A.S.

CUIT 33-71596982-9. Por Reunión de socios de fecha 10/12/2021, se resolvió por unanimidad disolver y liquidar la sociedad en los términos del artículo 101 y ss. de la ley 19.550 a causa de la falta de actividad social, dejando constancia que la conservación de toda documentación relativa a la sociedad incluyendo el Estatuto Social, sus modificaciones, y los libros societarios digitales luego de la liquidación de la Sociedad, queda a cargo del Sr. Esteban Benegas Lynch. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/12/2021

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45575/22 v. 22/06/2022

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53725008-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2022, renunció el Directorio designado el 18/08/2021: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse, Vicepresidente: Claudio Alfredo Sánchez, Director Titular: Vicente Osvaldo Villa y Directora Suplente: Adriana Ines Fasce; y se designó nuevo Directorio: con mandato hasta el 30 de Junio del 2024: Presidente: Jorge Norberto Vidal, Vicepresidente: Hernán Pablo Ramos, Director Titular: Esteban Augusto Niemela y Director Suplente: Fernando Angel Pascua Feliz, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio en Marcelo T. de Alvear 444, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2022

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45712/22 v. 22/06/2022

DIAGEO DE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.896.443 – C.U.I.T. 30-71512830-2) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N° 30, ambas de fecha 13/12/2021, se resolvió designar hasta la Asamblea que considere los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, a Gonzalo Aguirre (Presidente), María Gramajo Casellini (Vicepresidente) y Guadalupe Fernández Burgoa (Director Titular), Inés Caruso (Directora Suplente) y Pablo Andrés Artagaveytia (Director Suplente), fijando los primeros cinco domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo Pablo Andrés Artagaveytia que fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2021

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45545/22 v. 22/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

DIFUSORA BAIRES S.A.

CUIT. 30-59766696-5. Comunica que según Asamblea del 28/09/2020, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando por 3 ejercicios a los Sres. Marcelo Morano, Juan Verges y Martín Muner como Directores Titulares, y al Sr. Alejandro Lazaroni como Director Suplente; y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Morano; Vicepresidente: Juan Verges; Director Titular: Martín Muner; y Director Suplente: Alejandro Lazaroni. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Y (ii) según Reunión de Directorio del 29/06/2021 se aceptó la renuncia de Marcelo Morano al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, en consecuencia, según Asamblea del 29/06/2021 se consideró la renuncia del Sr. Marcelo Morano, y se designó en su reemplazo a Carlos Gambini como Director Titular y Presidente hasta completar el mandato en curso, y quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Por lo tanto, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gambini; Vicepresidente: Juan Verges; Director Titular: Martín Muner; y Director Suplente: Alejandro Lazaroni. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45760/22 v. 22/06/2022

DISEÑOS MODERNOS S.A.

CUIT 30-70909721-7. Por asamblea ORDINARIA del 30/5/2022, la sociedad aprobó la cesación del director titular y presidente Pablo Martín San Pedro y del director suplente Gastón Alejandro San Pedro, por vencimiento de sus mandatos y renovó los mandatos por un nuevo período, distribuyendo los cargos Presidente: Pablo Martín San Pedro; Director Suplente: Gastón Alejandro San Pedro, ambos con domicilio especial avenida Mosconi 4112, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/05/2022

Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45601/22 v. 22/06/2022

DISTRIBUIDORA LIDERGAS S.A.

CUIT 30708534036 Se hace saber que por Acta de Directorio del 24/05/2022 la totalidad de los socios resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Avenida Corrientes 2817, piso 4, oficina B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2022

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45856/22 v. 22/06/2022

DISTRIBUIDORA PACIFIC S.A.

CUIT 30-71600051-2. Por asamblea ordinaria del 20/5/2022 ceso como Presidente Nicolás NORRY y como Director Suplente Luciano DE SIMONE. Se designó Presidente: Nicolás NORRY y Director Suplente Luciano DE SIMONE, ambos con domicilio especial en Pareja 3351, piso 2°, departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 836 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1859

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45642/22 v. 22/06/2022

DON MANUEL S.A.

CUIT 30576924328. Por Acta de Directorio del 7/6/2022 ceso por fallecimiento ocurrido el 13/5/2022 la Presidente: María Lidia Bernardello, asumiendo la Presidencia: María Graciela Dodera con domicilio especial en Rodríguez Peña 1192 piso 1 dpto B CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45547/22 v. 22/06/2022

EDMAFE S.A.C.I.F.

CUIT 30-526872408

Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2022 y reunión de directorio del 11/04/2022 se designan directores. Presidente: Federico Ricardo Hirschberg, DNI 16.009.786 y domicilio especial en Wineberg 2360, Olivos pcia de Buenos Aires.

Director Suplente: Silvina Erica Hirschberg, DNI 17.203.632 y domicilio especial en Estrada 1526 Martinez, pcia de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/04/2022

MARCELO JULIO SALEMI - T°: 165 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45587/22 v. 22/06/2022

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT 30-51181699-4. Por actas de asamblea del 1/4/2022 y directorio del 29/4/2022, la sociedad renovó los mandatos, distribuyó los cargos y trasladó la sede social a Montevideo 533, quinto piso, oficina "A", CABA. Presidente: Ricardo Buccolo; Directores Suplentes: Ricardo Buccolo (h) y Guido Ignacio Buccolo, todos con domicilio especial Montevideo 533, quinto piso, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/04/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 22/06/2022 N° 45811/22 v. 22/06/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Por Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas N° 79 del 31 de marzo de 2022, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Francesco Tutoli; Directores Titulares: Maria Alejandra Martinez, Victor José Diaz Bobillo, Andrés Leonardo Vittone; Mónica Diskin, Giovanni Zanchetta, Jaime Barba y Alejandro Martinez; Directores Suplentes: Jorge Alberto Lemos, Maria Victoria Ramirez, Claudio Cesar Weyne Da Cunha, Gonzalo Perez Moore, Rubén López, Hernan Rey, Leonel Sanchez, Gabriel Grande y Vanesa Araujo. Los señores Juan Carlos Blanco, Francesco Tutoli, Mónica Diskin, Jorge Alberto Lemos, Leonel Sanchez, Hernán Rey, Maria Victoria Ramirez, Gabriel Grande, Claudio César Weyne Da Cunha, María Alejandra Martinez, Jaime Barba, Giovanni Zanchetta y Vanesa Araujo constituyen domicilio especial en la calle San José 140 piso 3ro de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores Victor José Diaz Bobillo, y Andrés Leonardo Vittone constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 619 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores Rubén López y Gonzalo Perez Moore constituyen domicilio especial en la Avenida Edison 2701 de la Ciudad de Buenos Aires. El Señor Alejandro Martinez constituye domicilio especial en la calle Quesada 2710 piso 1ro A de la Ciudad de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45814/22 v. 22/06/2022

ENERGIA POSITIVA S.A.

CUIT 30711186669 Se hace saber que por Acta de Directorio del 23/05/2022 la totalidad de los socios resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Avenida Corrientes 2817, piso 4, oficina B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2022

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45855/22 v. 22/06/2022

ENZIMAS S.A.

30-67783588-1 Por Acta de Asamblea del 26/03/2022 se aprobó la designación de: Pablo Guaglianone (Director Titular Único y Presidente) y Fernando Omar Bóscolo (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45989/22 v. 22/06/2022

EPP Y MÁS S.A.

C.U.I.T. 30-71432355-1 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO Nº 42 del 02/12/2021 y Nº 44 del 28/02/2022 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA Nº 13 del 15/12/2021 de la cual surge la renuncia del Director Suplente: Lorena Alejandra CHAPARRO; ACTA DE DIRECTORIO Nº 43 del 17/12/2021 donde aceptan los cargos designados; ACTA DE ASAMBLEA Nº 14 del 21/03/2022 donde se eligen las autoridades y distribuyen los cargos; y ACTA DE DIRECTORIO Nº 45 del 30/03/2022 donde se aceptan los cargos designados. PRESIDENTE: Valeria Patricia FRANCO. DIRECTOR: María Adela LAIÑO. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Raúl PERALTA. Todos fijan domicilio especial en José Bonifacio 1418, piso 5º, departamento "8", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 Nº 45873/22 v. 22/06/2022

FIELD CORE SERVICE SOLUTIONS INTERNATIONAL LLC SUCURSAL ARGENTINA

30-70865255-1: Por instrumento privado otorgado el 18/03/22 FIELD CORE SERVICE SOLUTIONS INTERNATIONAL LLC una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América revoca la designación de Leonardo Gabriel Ceferino Monzo como representante legal de la Sucursal Argentina y designa como nuevos representantes legales de la Sucursal Argentina, para actuar de forma indistinta, a Hilda Monica Patricia Browne y a Carlos Olivera Diez ambos con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1530, Piso 2º, unidad 1, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/03/2022

Mariano Antonio Macedo Moresi - Tº: 113 Fº: 962 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 Nº 45658/22 v. 22/06/2022

FUNDETA S.A.

CUIT. 30-71664024-4. Por instrumento del 15/3/2022 y 16/3/2022 se resolvió designar Presidente: Carlos Horacio Papadopulos, Director Suplente: Nancy Felipof, quienes fijan domicilio social en Ramon Falcon 5451, PB, Dto. A, CABA. Carlos H. Papadopulos 90% (\$.90000), Nancy Felipof 10%(\$.10000) Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/03/2022

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. Nº 3130

e. 22/06/2022 Nº 45945/22 v. 22/06/2022

FÜSSEN S.A.

30707494332. Por Escritura Nº 235 del 6/5/22 y Acta de Asamblea Nº 26 del 6/4/21 se formalizó la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Pedro Coria, Director Suplente: Jorge Agustin Coria; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8º, depto. "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 06/05/2022 Reg. Nº 2116

nadia micaela britto - Tº: 138 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 Nº 45581/22 v. 22/06/2022

GANANDA S.R.L.

CUIT 33716942479 Por instrumento privado del 01/06/22 Yanina Adriana Yael Ginaca Renuncia al cargo de gerente y Designan GERENTE a Alvaro Patricio Delgado quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gorriti 5788 CABA Capital \$ 200000 dividido 200000 cuotas v/n \$ 1 c/u Yanina Adriana Yael Ginaca y David Ezequiel Masini Ceden Y Transfieren a Álvaro Patricio Delgado y Axel Kevin 200.000 cuotas Suscripción Álvaro Patricio Delgado ochenta mil 80000 cuotas y Axel Kevin Galván 120000 cuotas Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 01/06/2022

Adriana Paula Akamine - Tº: 116 Fº: 120 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 Nº 45902/22 v. 22/06/2022

GRINFIN S.A.

30-65224339-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/06/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Böhnsdalen; Vicepresidente: Pedro Ibar Böhnsdalen; Director Titular: Carlos Walter Lencina. Todos ellos constituyeron domicilio conforme Art. 256 LGS en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2022
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45960/22 v. 22/06/2022

GRUPO ESTRATEGIA Y ACCIÓN S.R.L.

30716668440- Por cesión del 8/6/22 Guillermo BOLLINI cedió 2.500 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 50.000 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por: Ariel Sebastián RIZZO 4.750 y Gabriela Andrea SEGOVIA 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/06/2022 N° 46008/22 v. 22/06/2022

GRUPO PUNTA DEL ANGEL S.A.

CUIT 30-71146771-4. Por Acta de Asamblea del 25/03/2022 se acepta la renuncia de la Presidente Carolina Maiques y la directora suplente Solana Gregnanin y se designó Presidente: Aldo Lucio Aitro DNI 7739581 y Director Suplente: Juan Adalberto Bonavena DNI 4433143, por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo y constituyeron todos domicilio especial en Humboldt 2260 piso 6 depto 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2022
adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46015/22 v. 22/06/2022

H INTERMEDIA S.A.

CUIT 30-71637314-9. Por Asamblea 17/01/22: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Ruaida CHAHUD (Timoteo Gordillo 833, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: César Gabriel YAMAL (Guaminí 1229, piso 4, unidad "C", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/01/2022
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45965/22 v. 22/06/2022

HIEMAR S.A.

CUIT: 30-70882546-4 Por asamblea ordinaria del 1/03/2021 renunció como Presidente Hugo Jose Aguilar Benitez y como Director Suplente Alejandro Jose Aguilar Benitez. Se designó Presidente Horacio Segundo Aguilar Benitez y como Director Suplente Delfina Aguilar Benitez ambos con domicilio especial en Florida 670, 1° piso, oficina 50, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/03/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45641/22 v. 22/06/2022

HUELLA VERDE S.R.L.

30716580896. Dando cumplimiento a Resolución 3/20 IGJ. Por Esc. 120, Folio 246 del 2-06-22, Ref 336 CABA, Walter Fabian Zaid, cedió 20.000 cuotas sociales a Carolina Ruth ATLASOVICH, argentina, nacida 28-06-69, divorciada, empresaria, D.N.I. 21.002.174, domicilio Arenales 2264 piso 8° A CABA y cedió 80.000 cuotas sociales a David Lionel ABRAMSON, argentino, nacido 6-05-68, divorciado, empresario, D.N.I. 20.202.324, domicilio Arenales 2264 piso 8° A CABA. El capital queda suscripto así: Carolina Ruth ATLASOVICH, suscribe 20.000 cuotas sociales y David Lionel ABRAMSON suscribe 180.000 cuotas sociales. Walter Fabian Zaid renunció a su cargo de Gerente, quedando como único gerente David Lionel ABRAMSON. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45976/22 v. 22/06/2022

IGLASS S.A.

CUIT 30-71669217-1. Por acta de directorio del 27/05/2022 renuncia director Emanuel Andres L'Abbate. Por asamblea de 27/5/2022 se designa presidente a Leonardo Damián Virarelli, fija domicilio real en José León Suarez 2254 CABA; director suplente, Mario Alberto Virarelli, fija domicilio real en Saladillo 1657 CABA. Fijan domicilio especial en Ramón L. Falcón 6325, 1° Piso, Departamento "A" CABA. Presentes al acto, aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/05/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45837/22 v. 22/06/2022

INIESTA MAGLIO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30716627469. Por escritura N° 126 del 09/06/2022, Registro 420 CABA: 1) Se formaliza CESION DE CUOTAS: Nahuel Ernesto GARAY cedió la totalidad de las 340 cuotas que tenía a favor de los socios Leonel Hernán CHIARELLO y Ricardo Eduardo ESTRANY. El capital queda suscripto: Leonel Hernán CHIARELLO: 510 cuotas y Ricardo Eduardo ESTRANY: 510 cuotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 102.000 dividido en 1020 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. 2) Se fija SEDE SOCIAL en Acassuso 6211, Piso 2°, dpto A, CABA. 3) Se aceptan renunciaciones presentadas por los gerentes Nahuel Ernesto GARAY, Leonel Hernán CHIARELLO y Giselle Verónica INIESTA MAGLIO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 420 armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45900/22 v. 22/06/2022

INMOBILIARIA EL MUNDO S.A.

CUIT. 30696851723. Acta de Directorio del 14/9/21 aprueba CESE del último Directorio inscripto PRESIDENTE: Miguel Angel MELLANO. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Osvaldo BARRALES. Acta de Asamblea del 14/9/21 DESIGNA PRESIDENTE: Fernando GALARZA. DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Hugo PÉREZ, ambos domicilio especial Mozart 487, Planta Baja, Dpto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/06/2022 N° 45858/22 v. 22/06/2022

INVESTMENT GROUP S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 17/05/2022, de INVESTMENT GROUP S.R.L. (CUIT 30-71415657-4) se resolvió el traslado de la sede social de "Diagonal Roque Sáenz Peña 875, 3er Piso, Of. "I", C.A.B.A.," a "Av. San Pedrito 8, Piso: 9, Dpto: C C.A.B.A."

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/05/2022

Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45583/22 v. 22/06/2022

IOURS S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2020 se designaron las nuevas autoridades de IOURS S.A. CUIT 33-714160759 siendo las mismas: Presidente Guillermo A. Gotelli y Director Suplente Clara Garcia Mata, ambos fijaron domicilio especial en la calle Talcahuano 1146 P.B. "B", CABA. Todos aceptaron los cargos en el acto.

Por acta de Directorio de fecha 30/07/2020 se dispuso el traslado de la Sede Social a la Avda. Belgrano 427 piso 1 departamento 10 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2020

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45786/22 v. 22/06/2022

ISDIN ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70919575-8) Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2022 se resolvió: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Carlos Andrés Lagorio Pombo y Leopoldo Bremón Fernández-Ayala; (ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el

área de Relaciones Institucionales (públicas). Los Directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2022 Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45840/22 v. 22/06/2022

ISINVER S.A.

30-71405849-1. Por Asamblea del 09/03/22 por vencimiento mandato reeligen Directorio: Presidente: Marcos Eduardo Morbelli y Suplente: Chih Sung Lee. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1447 piso 5 Depto L CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2022 ERICA ELIZABETH LORENZO - Tº: 118 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 46031/22 v. 22/06/2022

ITALPER S.A.

CUIT 30-55979137-3. Mediante Asamblea General Ordinaria N° 28 del 14-08-2021 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo – sin reforma de estatuto - en la suma de \$ 2.500.000, pasando de \$ 16.250.000.- a \$ 18.750.000.-, y emitir 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Diez (10) pesos por acción con derecho a Un voto, fijando una prima de emisión de \$ 35 por acción, es decir una prima total de \$ 8.750.000. Las acciones emitidas fueron suscriptas e integradas en efectivo, de la siguiente forma Juan Pablo Percossi 125.000 acciones y Paula Gabriela Percossi 125.000 acciones, integradas en dinero de efectivo. El capital quedó integrado de la siguiente manera: 1. Juan José Percossi: 731.250 acciones. 2. Nelly Dora Murchio: 243.750 acciones. 3. Paula Gabriela Percossi: 450.000 acciones. 4. Juan Pablo Percossi: 450.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 14/08/2021 TATIANA MARIA MASSUN - Tº: 136 Fº: 895 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45924/22 v. 22/06/2022

JET PAQ S.A.

30-68515285-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2022 se resolvió por unanimidad: a) la disolución anticipada de la sociedad y dar inicio al proceso de liquidación y b) elegir como miembros de la Comisión Liquidadora, para actuar en forma colegiada bajo la vigilancia de la comisión Fiscalizadora, a Luis Pablo Ceriani con domicilio constituido en Acuña de Figueroa 1235, Piso 3, Departamento 7, CABA; a Gustavo Andres Lipovich con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 258, Piso 3, Departamento A, CABA y a Verónica Muratore con domicilio especial en Campana 3880, Planta Baja D, CABA Autorizado según instrumento privado AGOE de fecha 23/03/2022 Liuba Lencova Besheva - Tº: 77 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45556/22 v. 22/06/2022

KEYTON S.A.

CUIT 30-62928456-3. Por Esc. 96 del 24/5/22 Registro 1251 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 2/11/18 que designaron directores a: Presidente: José Ignacio de Mendiguren (hijo). Directora Suplente: Milagros de Mendiguren; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 8, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 2/11/21 que resolvieron: 1. Fijar nueva sede social en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA; 2. Designar directores a: Presidente: José Ignacio de Mendiguren (hijo). Directora Suplente: Milagros de Mendiguren; ambos con domicilio especial en Av.Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1251 HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45872/22 v. 22/06/2022

LA CANALETA S.A.

CUIT 30-69322794-8. Por Asamblea del 7/06/2022 eligen Presidente a Carlos Alberto Palazon y Director Suplente a Martin Palazon. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 540 piso 25 "H", CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 07-06-2022 María Laura Anselmi T° 76 F° 409 cpacf. Autorizado según instrumento privado 85 de fecha 07/06/2022

MARIA LAURA ANSELMY - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45838/22 v. 22/06/2022

LA FLORA S.C.A.

CUIT 30-61596030-2. Por asamblea del 11/5/2022, escritura número 129 del 3/6/2022, registro notarial 521 CABA, la sociedad ratificó la designación del directorio hecho por escritura número 318 del 11/12/2019, registro notarial 521 CABA. Presidente: Martín Caride; Director Suplente: José Luis Caride, ambos con domicilio especial Posadas 1195, piso 1, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 521

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 22/06/2022 N° 45815/22 v. 22/06/2022

LA VIRGINIA S.A.

CUIT 30-66194536-9. Por asamblea del 7/6/2022 eligen Presidente a Carlos Alberto Palazon y Director suplente a Martin Palazon. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 540 piso 25 "H", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 7/6/2022 María Laura Anselmi T° 76 F° 409 CPACF. Autorizado según instrumento privado ACTA 89 de fecha 07/06/2022

MARIA LAURA ANSELMY - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45783/22 v. 22/06/2022

LABCORP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69233180-6. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 25/04/2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Robert Pringle; Vicepresidente: Mabel Evelia González; Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; y Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2022

Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45823/22 v. 22/06/2022

LACAMAR S.A.C.I.F. E I.

CUIT 33-62574635-9 Asamblea Ordinaria del 25/04/22 reeligió como Presidente a Angel Rey López (h); a María Cristina Rey López como Vicepresidente; a Ana María Rey López como Directora Titular y a Andrés Bocchicchio como Director Suplente; todos fijan domicilios especiales en 25 de Mayo 267, Piso 6°, Oficina "35", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria n° 62 de fecha 25/04/2022

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45761/22 v. 22/06/2022

LECOFI S.A.

CUIT 30-71632101-7 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/05/2022 se decidió fijar en 1 el número de director titular y 1 el número de Director Suplente y se designa a: Director Titular y Presidente a JUAN IGNACIO MERETTA DNI 32.848.528, y Director Suplente: GABRIEL ALBERTO PANESSI D.N.I. 33.737.485 quienes aceptan los cargos por el termino de tres (3) periodos y ambos fijan domicilio especial en: Maipu 812, piso 3°, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 30/05/2022

LAURA CHAVES - T°: 114 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45921/22 v. 22/06/2022

LOGISTICA MILO S.A.

CUIT 30-70842945-3 - Por Asamblea General Ordinaria del 21-01-2022: Se designa Directorio: Presidente: Alfredo Milito; Vicepresidente: Gaston Alfredo Milito; Directores Titulares: Analia Ines Milito y Luciano Alfredo Milito; y Directora Suplente: Ines Menini; todos con domicilio especial en Isabel la Católica 875 piso 2° departamento F, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2022 N° 46023/22 v. 22/06/2022

LUI-MAR INMOBILIARIA S.A.

CUIT: 30-71616516-3. Por asamblea ordinaria del 21/04/2022 cesaron como Presidente Luis Ferro y como Director Suplente Concepcion Sudato de Ferro. Se designó Presidente Maria Isabel Careaga Vazquez y como Director Suplente Luis Ferro ambos con domicilio especial en Avenida Soldado de la Frontera 5237, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/04/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45640/22 v. 22/06/2022

MACEDONIA BOUTIQUE S.R.L.

CUIT 30-71722331-0. Comunica por instrumento privado de 22.04.2022, se resolvió la cesión de cuotas partes en que Santiago Eduardo Villagra, vende, cede y transfiere a la Sra. María Lorena Nilce López, 95.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y la Sra. Catalina de Jesús Mendoza, vende, cede y transfiere al Sr. Pisano Sergio Hernán, 5.000 cuotas partes de \$ 10 cada una. En igual instrumento se manifiesta la renuncia del Sr. Santiago Eduardo Villagra a su cargo de gerente de la sociedad y La renuncia de Catalina de Jesús Mendoza a su cargo de gerente suplente. Se resuelve la designación de la Sr. López María Lorena Nilce, 46 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio en la calle Piedad 3180 La Matanza, Buenos Aires, DNI 25.614.263, como Gerente Titular y Pisano Sergio Hernán, 48 años, casado, argentino, comerciante, domicilio en Calingasta 605, General Rodriguez, Buenos Aires, como gerente suplente. Quedando el directorio conformado de tal manera. Todos aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 1285 CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 20/04/2022

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45958/22 v. 22/06/2022

MAIVELL S.A.

CUIT. 30710428332. Acta de Asamblea del 13/6/22, Elevada a Escritura 200 del 13/6/22, Reg. 933. Designa PRESIDENTE: José Alejandro MAIDANA. DIRECTOR SUPLENTE: Fausto Alejandro MAIDANA, ambos domicilio especial Av. Elcano 4114, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/06/2022 N° 45860/22 v. 22/06/2022

MARCALE S.R.L.

CUIT 30-70773376-0 se hace saber que por acta de gerencia del 11.05.2022 se cambió de domicilio de sede social a Linneo 2032 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/05/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45895/22 v. 22/06/2022



MEEP S.R.L.

30-71661857-5 Por escritura 154 del 14 de junio de 2022, Carla Beatriz FIGUEROA cedió 7000 cuotas sociales a Yamila Sol GORISNIC (la cual posee el 50% del capital social con 50.000 cuotas sociales) y 7000 cuotas sociales a Martin Nicolas SIRIMARCO, (el cual posee el 50% del capital social con 50.000 cuotas sociales) estos últimos constituyen domicilio especial en sede social. No implica reforma de estatuto.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 2059

LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45617/22 v. 22/06/2022

MENDIOLA BLANCHARD S.A.

CUIT 30-71669566-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 12-04-2022, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Directora Titular y Presidente a Maite Isabel Mendiola, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1967, viuda de Santiago Jorge Blanchard, Médica, con Documento Nacional de Identidad 18.334.857, (CUIT 23-18334857-4), con domicilio real en Arenales 2526, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Mercedes Blanchard, argentina, nacida el 24 de agosto de 1999, soltera, estudiante, con Documento Nacional de Identidad 42.145.656, CUIT (27-42145656-4), con domicilio real en Arenales 2526, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Esmeralda 1255, Piso 6° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45616/22 v. 22/06/2022

MH PORT S.A.

CUIT 30-64891231-1. Por Asamblea del 22/03/2021, la sociedad resolvió: I) aceptar la renuncia de los directores titulares, Blanca Estela Monín Hernández y Pedro Ignacio Monín Hernández y II) Dejar conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Domingo Monin, Vicepresidente: Daniel Sebastián Monín Hernández, Directora Titular: Stella Maris Clorinda Hernández y Director Suplente: Pablo Martin Monín Hernández, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 1370, Piso 9°, CABA. Autorizado por Esc. N° 63 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 73 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/06/2022 N° 45656/22 v. 22/06/2022

MISHAGUI BLANCO S.R.L.

CUIT 30-71436278-6 Por Contrato de Cesión de Cuotas otorgado por documento privado del 06/06/2022: A) Juan Manuel GONZALEZ NELERI, cedió 4.500 cuotas; Romina Florencia ARAVSKY, adquirió 2.500 cuotas y Hernán Rodrigo ARAVSKY, adquirió 2.000 cuotas. CAPITAL: \$ 50.000.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 06/06/2022

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46005/22 v. 22/06/2022

MITE S.A.

30641820675.- Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 33 del 1° de Julio de 2020 se designa, por cese del mandato anterior, el nuevo directorio compuesto por: Directores titulares: Tobías Juan Andrés Gamberale; y Paola Andrea Gamberale Lorenzo, Director Suplente Mario Alberto Mastroberardino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3345 CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 1595

Analia Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45977/22 v. 22/06/2022

NEW GAS S.A.

CUIT 30-70835427-5 Se hace saber que por Acta de Directorio del 23/05/2022 la totalidad de los socios resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Avenida Corrientes 2817, piso 4, oficina B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2022 Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45854/22 v. 22/06/2022

NEXT POINT S.R.L.

CUIT 30-71113449-9. Hace saber que por acta de Reunión de Socios del día 25-04-2022 aprobó trasladar la sede social sita en Uruguay 390, Piso 12°, Dpto. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al nuevo domicilio sito en Av. Córdoba 1318, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento privado del 25/04/2022. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2022 Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45624/22 v. 22/06/2022

NIVAX S.R.L.

CUIT 30679635359. Por Instrumento privado del 04/05/22, Jorge Eduardo Delgado cede 106.000 cuotas a Nicolás Delgado Elorza. Resultante: Jorge Eduardo Delgado, CUIT 2308573047: 145.750 cuotas y Nicolás Delgado Elorza, CUIT 23299529649: 119.250 cuotas, todas de \$ 1 VN c/u. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 04/05/2022

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45956/22 v. 22/06/2022

NKOSI S.R.L.

CUIT 30-71591706-4 RG 3/20 por instrumento privado del 01/06/22 Ezequiel Martín Porcel Cede Y Transfiere a Axel Kevin Galvan 300 cuotas sociales capital \$ 100000 dividido en 1000 cuotas v/n \$ 100 c/u suscripción Axel Kevin Galvan 300 cuotas y Manuel María Mellone 700 cuotas Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 01/06/2022

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45896/22 v. 22/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/10/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|----------------------------|-------------|-------------|------------|
| FERREYRA WALTER JAVIER | 20205165690 | 1139952 | 29/09/2021 |
| MOLINA DANIEL ALBERTO | 20160592614 | 1139955 | 29/09/2021 |
| BARRIOS DELIA | 27184291644 | 1139956 | 29/09/2021 |
| ZARATE TOMASA DOMINGA | 27062200265 | 1139957 | 29/09/2021 |
| ARCA MARTA LILIANA | 27132934016 | 1139958 | 29/09/2021 |
| TOLEDO PAULA MAILEN | 27360802855 | 1139960 | 29/09/2021 |
| ABRAHAN RAMONA SUSANA | 27111568192 | 1139961 | 29/09/2021 |
| DIAZ MONICA GRACIELA | 27149164478 | 1139966 | 29/09/2021 |
| CONTRERAS MARIA BELEN | 27326458509 | 1139968 | 29/09/2021 |
| HOWELL GLORIA CRISTINA ANA | 27054167526 | 1139969 | 29/09/2021 |

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|------------------------------------|-------------|-------------|------------|
| OLIVAREZ OMAR ALEJANDRO | 20163320690 | 1139970 | 29/09/2021 |
| MATURANO SILVIA LILIANA | 27146013665 | 1139971 | 29/09/2021 |
| ARCE MARIELA ANTONIA | 27308540532 | 1139973 | 29/09/2021 |
| GIL MARTA LUISA | 23057811064 | 1139978 | 29/09/2021 |
| TORRES OLGA HAYDEE | 27162500649 | 1139981 | 29/09/2021 |
| BRITEZ ANGEL OSCAR | 20205289136 | 1139985 | 29/09/2021 |
| FRIGERIO GRACIELA NOEMI | 27118412961 | 1139986 | 29/09/2021 |
| OLGUIN YOLANDA DELIA | 27254288778 | 1139991 | 29/09/2021 |
| TOLOSA MIGUEL ANGEL | 20080529741 | 1139992 | 29/09/2021 |
| ALVAREZ ROSARIO MAGDALENA | 27149736021 | 1139993 | 29/09/2021 |
| SAAVEDRA FRANCISCO FIDEL | 20176306646 | 1139994 | 29/09/2021 |
| BAEZ MARIA MAGDALENA | 27286135515 | 1139996 | 29/09/2021 |
| FATIGA RAMON ALBERTO | 20080149868 | 1139997 | 29/09/2021 |
| GARCIA NATALIA ELISABETH | 27305678452 | 1140001 | 29/09/2021 |
| MILOSLAVICH STELLA MARIS | 27066577193 | 1140004 | 29/09/2021 |
| BELLESÍ JOSE LUIS | 20052566984 | 1140005 | 29/09/2021 |
| DÍAS TERESA CARMEN | 27129331629 | 1140007 | 29/09/2021 |
| LEIVA MARIA ANGELICA | 27052706128 | 1140015 | 29/09/2021 |
| DELGADO LUCAS RAFAEL | 20139213212 | 1140017 | 29/09/2021 |
| MORENO GABRIELA ELINA | 27297275971 | 1140019 | 29/09/2021 |
| RICABARRA CARLOS ALBERTO | 20121870666 | 1140020 | 29/09/2021 |
| BOSSI ROBERTO LORENZO | 20275015807 | 1140021 | 29/09/2021 |
| GAMBOA RAUL ALBERTO | 20148116254 | 1140023 | 29/09/2021 |
| GODOY OFELIA | 27053887142 | 1140027 | 29/09/2021 |
| NISORIA JULIO SERGIO | 20181850680 | 1140028 | 29/09/2021 |
| CEBALLOS MARIA DEL CARMEN | 27042628099 | 1140031 | 29/09/2021 |
| SOSA JUAN JORGE | 20125038647 | 1140034 | 29/09/2021 |
| IBARRA ROSA CATALINA | 27283594004 | 1140043 | 30/09/2021 |
| CANTERO ANA MARIA | 27215684933 | 1140044 | 30/09/2021 |
| CUELLO VICENTA AMANDA | 24048251923 | 1140045 | 30/09/2021 |
| ORONA ALICIA SUSANA | 27220581867 | 1140047 | 30/09/2021 |
| ORTIGOZA ROSA LILIANA | 27207806744 | 1140050 | 30/09/2021 |
| CASTILLO MARIA | 27127229800 | 1140051 | 30/09/2021 |
| MEDINA MARIO ALEJANDRO | 20242488718 | 1140052 | 30/09/2021 |
| CALDERON PAULINA | 27047938533 | 1140053 | 30/09/2021 |
| MONTAÑA ELIZABETH MARIANELA | 27242252476 | 1140055 | 30/09/2021 |
| NAVARRO ALBERTA CARMEN | 23117312054 | 1140057 | 30/09/2021 |
| ESPINOSA AVENDAÑO CECILIA ANGELICA | 27187059254 | 1140063 | 30/09/2021 |
| RAMOS FRANCISCA TERESA | 27141779090 | 1140066 | 30/09/2021 |
| CASTILLO NEMESIO | 20079117456 | 1140069 | 30/09/2021 |
| AMAYA VICTOR GABRIEL | 20235473128 | 1140070 | 30/09/2021 |
| BLANCO CLAUDIO MIGUEL | 20106476196 | 1140075 | 30/09/2021 |
| CORZO NICOLAS ROBERTO | 20137061083 | 1140078 | 30/09/2021 |
| ALMARAZ MARIA SUSANA | 27132064666 | 1140081 | 30/09/2021 |
| SANTILLAN CINTIA ROSAURA | 27355604565 | 1140083 | 30/09/2021 |
| PEREYRA NORMA FAUSTINA | 23113181354 | 1140084 | 30/09/2021 |
| MOYANO GABRIELA CECILIA | 27234842256 | 1140089 | 30/09/2021 |
| SAMANIEGO MIRNA GRISELDA | 27273785588 | 1140090 | 30/09/2021 |
| BUENO RAMONA | 23042448494 | 1140092 | 30/09/2021 |
| CAÑETE RAMONA NELIDA | 27126932516 | 1140098 | 30/09/2021 |
| ACUNA MERCEDES DEL VALLE | 27134794904 | 1140099 | 30/09/2021 |
| CORTES MIGUEL ANGEL | 20213763491 | 1140100 | 30/09/2021 |
| LEYES GUILLERMO SEBASTIAN | 20293419869 | 1140101 | 30/09/2021 |
| ACEVEDO FELIX LEOCADIO | 20114525945 | 1140103 | 30/09/2021 |
| ROJAS HUGO ALFREDO | 20274062224 | 1140105 | 30/09/2021 |
| REYES JUAN CARLOS | 20169842168 | 1140108 | 30/09/2021 |
| TISSERA ADRIAN IGNACIO | 20235430569 | 1140109 | 30/09/2021 |
| HERRERA MARCELA ANTONIA | 27232456626 | 1140116 | 30/09/2021 |
| MOREIRA RAMON E | 20120407296 | 1140126 | 30/09/2021 |

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|----------------------------------|-------------|-------------|------------|
| LUQUE VICTORIA MABEL | 27300041812 | 1140128 | 30/09/2021 |
| CARABAJAL JUAN CARLOS | 20160888475 | 1140134 | 30/09/2021 |
| SILVA ELOY ALFREDO | 20103088659 | 1140137 | 30/09/2021 |
| NUÑEZ ALDA MARIA | 27180835348 | 1140141 | 30/09/2021 |
| GONZALEZ MARIA GRISELDA | 27216993530 | 1140144 | 30/09/2021 |
| PLANES JUAN CARLOS | 20052202079 | 1140145 | 30/09/2021 |
| YGLECIA NORMA BEATRIZ | 27160451497 | 1140146 | 30/09/2021 |
| LUCERO CARLOS HECTOR | 20119012083 | 1140147 | 30/09/2021 |
| SANCHEZ LAURA TAMARA | 27430726116 | 1140151 | 30/09/2021 |
| GONZALEZ DELMIRA | 27057415199 | 1140153 | 30/09/2021 |
| ZELADA RAMONA HAYDEE | 27049630501 | 1140155 | 30/09/2021 |
| BENITEZ ANA | 27065462775 | 1140158 | 30/09/2021 |
| CRUZ ELIZABETH BEATRIZ | 27176418678 | 1140160 | 30/09/2021 |
| CORIA VICENTA EDITH | 23213152564 | 1140161 | 30/09/2021 |
| PALACIO RAMONA DEL VALLE | 27179253130 | 1140163 | 30/09/2021 |
| CEJAS OLGA DEL CARMEN | 27109456867 | 1140164 | 30/09/2021 |
| GREGORI JUAN ENRIQUE | 20081178365 | 1140166 | 30/09/2021 |
| DOMINGUEZ MARIA LUISA | 27163406395 | 1140170 | 30/09/2021 |
| GALDAME RAMON REYNALDO | 20069354786 | 1140174 | 30/09/2021 |
| HEREDIA WALTER EZEQUIEL | 20329211844 | 1140176 | 30/09/2021 |
| FERNANDEZ GLADYS GRACIELA | 27256028854 | 1140178 | 30/09/2021 |
| ESCUDERO CLAUDIO ANDRES | 20284112491 | 1140179 | 30/09/2021 |
| HURTADO HUGO ALEJANDRO | 20274731150 | 1140180 | 30/09/2021 |
| BALBUENA RAMON ALBERTO | 20425997603 | 1140182 | 30/09/2021 |
| ITURRA LISANDRO ABEL | 20186169612 | 1140184 | 01/10/2021 |
| ESPINOSA GERMAN HECTOR | 20235477409 | 1140186 | 01/10/2021 |
| AGUIRRE MARTINA YSABEL | 27087855967 | 1140196 | 01/10/2021 |
| GARCIA MARIA BEATRIZ | 27200877360 | 1140197 | 01/10/2021 |
| LUQUE MIRIAM CARMEN | 27301457125 | 1140199 | 01/10/2021 |
| SARMIENTO CARLOS EMMANUEL DAMIAN | 20316507493 | 1140200 | 01/10/2021 |
| NUÑEZ BERNARDINO | 20082255177 | 1140206 | 01/10/2021 |
| CABRERA BRAHIM ALEJANDRO DARIO | 23425237209 | 1140207 | 01/10/2021 |
| VELOSO PAULA FERNANDA | 27277042741 | 1140208 | 01/10/2021 |
| LICO NESTOR OSCAR | 20132384461 | 1140212 | 01/10/2021 |
| GONZALEZ RAMONA ROSA | 27186460516 | 1140214 | 01/10/2021 |
| BARRAGAN MARIA DE LOS ANGELES | 27248170943 | 1140221 | 01/10/2021 |
| GALDAME RODOLFO ALFREDO | 20109075117 | 1140223 | 01/10/2021 |
| ITHAL MAUREIRA ABELARDO JESUS | 23926599259 | 1140228 | 01/10/2021 |
| ECHENIQUE ROSA L | 27124820443 | 1140229 | 01/10/2021 |
| FALASCA MIRIAM MABEL | 27165156663 | 1140232 | 01/10/2021 |
| BALMACEDA FRANCISCO ANTONIO | 20425071301 | 1140233 | 01/10/2021 |
| AUDALA SAMPER FRANCO JAVIER | 20376503225 | 1140234 | 01/10/2021 |
| PEREZ MIGUEL ALBERTO | 20280926575 | 1140236 | 01/10/2021 |
| PERALTA ANGEL GABRIEL | 20274495465 | 1140240 | 01/10/2021 |
| GRANDON RAQUEL FLORENTINA | 27174323750 | 1140241 | 01/10/2021 |
| ALMURIN EDUARDO | 20357151202 | 1140242 | 01/10/2021 |
| MARTINEZ YANINA VANESA | 27317066290 | 1140243 | 01/10/2021 |
| LEPEN NILDA GRACIELA | 27182181353 | 1140246 | 04/10/2021 |
| ALBARRACIN CARLOS ALBERTO | 20100250889 | 1140251 | 04/10/2021 |
| ROJO ELSA | 27284937614 | 1140252 | 04/10/2021 |
| AGUIRRE MARIA ANGELICA | 23049433794 | 1140255 | 04/10/2021 |
| COSTA MARTA ELSA | 27100388095 | 1140260 | 04/10/2021 |
| RODRIGUEZ HUGO ROLANDO | 20279815328 | 1140262 | 04/10/2021 |
| MARTINES JOSE WALDEMAR | 20107652613 | 1140264 | 04/10/2021 |
| GUERRERO ANTONIO | 20176719770 | 1140265 | 04/10/2021 |
| MORGANTI DANIEL MARIO | 23141859129 | 1140267 | 04/10/2021 |
| PRESTES NELIDA CRISTINA | 23292154704 | 1140273 | 04/10/2021 |
| FERNANDEZ ISIDORA | 27061364884 | 1140274 | 04/10/2021 |
| RAMIREZ MARIA DEL CARMEN | 23125779344 | 1140275 | 04/10/2021 |

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|---------------------------|-------------|-------------|------------|
| ALLENDE ALICIA ADELINA | 27105642623 | 1140276 | 04/10/2021 |
| PEGORIN FANNY JULIA | 27107187931 | 1140280 | 04/10/2021 |
| CHAMORRO LEONARDA | 27419950896 | 1140282 | 04/10/2021 |
| PAREDES ESTELA GLADYS | 27263222674 | 1140284 | 04/10/2021 |
| CICCIOLI TERESA HAYDEE | 27180550904 | 1140285 | 04/10/2021 |
| VARGAS GABRIELA ALEJANDRA | 27248169929 | 1140287 | 04/10/2021 |
| DAVALOS OSVALDO CEFERINO | 20267739871 | 1140289 | 04/10/2021 |
| SOSA BENJAMIN EMANUEL | 20425078659 | 1140291 | 04/10/2021 |
| MORAN ISMAEL IGNACIO | 20120262891 | 1140292 | 04/10/2021 |
| LEDESMA LEOPOLDO | 20062401665 | 1140294 | 04/10/2021 |
| DIAZ MABEL ESTER | 27300421275 | 1140302 | 04/10/2021 |
| ENCINA FULGENCIA AMADA | 27289764300 | 1140304 | 04/10/2021 |
| FIORENZA CARLOS MARCELO | 20240589762 | 1140305 | 04/10/2021 |
| NUÑEZ MIGUEL ANGEL | 23137606399 | 1140307 | 04/10/2021 |
| ZELAYES SEGUNDO E | 23107363939 | 1140309 | 04/10/2021 |
| ACOSTA ANGELICA | 27038077584 | 1140310 | 04/10/2021 |
| SILVA PASCUAL MANUEL | 20103190720 | 1140312 | 04/10/2021 |
| GARCIA ENRIQUETA | 27051184470 | 1140314 | 04/10/2021 |
| ORTIZ ALBERTO VALENTIN | 23120600109 | 1140318 | 04/10/2021 |

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 22/06/2022 N° 45448/22 v. 22/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/10/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|--------------------------------|-------------|-------------|------------|
| VEDIA ANDRES CEFERINO | 20220646395 | 1140013 | 29/09/2021 |
| CHITTADINO MARCELA VIVIANA | 27169807596 | 1140030 | 29/09/2021 |
| BOUDOUX ROSA ISABEL | 27128630010 | 1140041 | 30/09/2021 |
| RODRIGUEZ CLAUDIA BEATRIZ | 27186175137 | 1140060 | 30/09/2021 |
| GILES MAGDALENA | 27045189967 | 1140067 | 30/09/2021 |
| URRUCHUA MARIA ANGELICA | 27063644922 | 1140072 | 30/09/2021 |
| ROBLEDO MARIA ANGELICA | 27218244446 | 1140076 | 30/09/2021 |
| GALEANO ANGELICA SOLEDAD | 27271003183 | 1140091 | 30/09/2021 |
| MANRIQUE PEDRO | 20080266317 | 1140181 | 30/09/2021 |
| LINDNER SUSANA CRISTINA | 27103240358 | 1140185 | 01/10/2021 |
| SCHIARITE HECTOR FABIAN | 20148552321 | 1140222 | 01/10/2021 |
| AGUAYSOL JUAN ANDRES | 20069659234 | 1140231 | 01/10/2021 |
| TORREZ DAVID MOISES | 20216253346 | 1140247 | 04/10/2021 |
| DIAZ SEGUNDO ENRIQUE | 20108377195 | 1140259 | 04/10/2021 |
| SEGUIS HERMINIA ROSA | 27104592088 | 1140269 | 04/10/2021 |
| PUEBLA ARMANDO BENIGNO | 20052737231 | 1140277 | 04/10/2021 |
| CRUZ LUIS VICTOR | 20102761813 | 1140279 | 04/10/2021 |
| PEÑIÑOREY GORGE RACIEL | 20116740886 | 1140296 | 04/10/2021 |
| AGUILAR VICTOR EDUARDO | 20208974506 | 1140301 | 04/10/2021 |
| CORDOBA WALTER JAVIER | 20184962315 | 1140320 | 04/10/2021 |
| SANCHEZ HOLTZEKER MAIA SABRINA | 27328797920 | 1140359 | 05/10/2021 |
| FERNANDEZ ROSA NELIDA | 27185232323 | 1140409 | 05/10/2021 |
| MAMANI ALICIA | 27105028526 | 1140415 | 05/10/2021 |

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|---------------------------|-------------|-------------|------------|
| AVELLANEDA CARLOS ALBERTO | 23110911009 | 1140430 | 05/10/2021 |
| MORAN OSCAR FRANCISCO | 20227998203 | 1140434 | 05/10/2021 |
| LOPEZ SEBASTIAN JESUS | 20238551871 | 1140438 | 05/10/2021 |
| CHAVEZ ANA GABRIELA | 27202333627 | 1140457 | 06/10/2021 |
| ROBOTTI ZULEMA MARIA | 27056961084 | 1140490 | 06/10/2021 |
| DIAZ ELADIO | 20104725938 | 1140506 | 06/10/2021 |
| VERA FRANCISCO RAMON | 20932950619 | 1140529 | 06/10/2021 |
| LAGOS ELIZABETH | 27137216952 | 1140541 | 06/10/2021 |
| CARRERAS ROBERTO OMAR | 20215973205 | 1140556 | 06/10/2021 |
| FLORES FROILAN | 20136148584 | 1140561 | 06/10/2021 |
| MARIN BEATRIZ LOURDES | 27244601591 | 1140567 | 06/10/2021 |
| BUSTOS MARIA VICTORIA | 27160358802 | 1140606 | 07/10/2021 |
| CASTILLO DELIA DEL VALLE | 27244771705 | 1140608 | 07/10/2021 |
| MOYANO RUBEN RICARDO | 20134535041 | 1140611 | 07/10/2021 |
| MACHUCA IRMA DEL VALLE | 27162116393 | 1140613 | 07/10/2021 |
| DUVARA GRACIELA DEOLINDA | 27284579629 | 1140620 | 07/10/2021 |

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 22/06/2022 N° 45332/22 v. 22/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/10/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|------------------------------|-------------|-------------|------------|
| JARA CARLOS FERNANDO | 20381445985 | 1140588 | 07/10/2021 |
| BENITEZ MARIA BELEN | 27426665269 | 1140623 | 07/10/2021 |
| CARDOZO MARIA BEATRIZ | 27186789372 | 1140624 | 07/10/2021 |
| SOSA CLEMENTINA | 27246100123 | 1140626 | 07/10/2021 |
| MORENO MARINA ESTER | 27290632728 | 1140627 | 07/10/2021 |
| SOLIS KAREN CELESTE | 27370517938 | 1140628 | 07/10/2021 |
| OTEGUI MARIA EMILIA | 27287890996 | 1140629 | 07/10/2021 |
| BETAS CARLOS ALBERTO | 23128272399 | 1140630 | 07/10/2021 |
| DIAZ SALGADO NATALIA JOHANNA | 23320852064 | 1140633 | 07/10/2021 |
| ORTIGOZA LEONARDO | 20277149827 | 1140634 | 07/10/2021 |
| CASTRO BOIZA MARTA LORENA | 27257819537 | 1140636 | 07/10/2021 |
| GONZALEZ HORACIO SALVADOR | 20108400774 | 1140640 | 07/10/2021 |
| GURLINO PEDRO ARNALDO | 20076627046 | 1140641 | 07/10/2021 |
| CATRIEL MARIA ELENA | 27138998784 | 1140649 | 07/10/2021 |
| GOMEZ CLAUDIA VERONICA | 27287156966 | 1140654 | 07/10/2021 |
| ALDERETE DORA SILVIA | 27218789957 | 1140655 | 07/10/2021 |
| ESCOBAR FERNANDO WALTER | 20260423607 | 1140657 | 07/10/2021 |
| SABAN BRIGIDA | 27204946928 | 1140658 | 07/10/2021 |
| GISBERT NANCY ANDREA | 27200539406 | 1140664 | 07/10/2021 |
| MIRANDA HECTOR ANTONIO | 20136097815 | 1140675 | 07/10/2021 |
| SOSA ISABEL VICENTA | 27045513810 | 1140678 | 07/10/2021 |
| LOPEZ JOSE | 20069343199 | 1140680 | 07/10/2021 |
| GRUCCI BENJAMIN AUGUSTO | 20080658827 | 1140682 | 07/10/2021 |
| REYNOSO GABRIELA ALEJANDRA | 27254845790 | 1140684 | 07/10/2021 |
| COLIMAN AURORA | 27237278505 | 1140687 | 07/10/2021 |
| ALFONZO MARIA DE LOS ANGELES | 27273944147 | 1140688 | 07/10/2021 |

| Ciente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|-------------------------------------|-------------|-------------|------------|
| CARRAL ROQUE | 20081999652 | 1140692 | 07/10/2021 |
| BORDON CLARA | 27122616679 | 1140694 | 07/10/2021 |
| ARAYA CARLOS FEDERICO | 20329020747 | 1140696 | 07/10/2021 |
| AREVALO MARIO DANIEL | 23174264449 | 1140698 | 07/10/2021 |
| ESPARZA TRONCOSO VERONICA DEL PILAR | 27929101079 | 1140699 | 07/10/2021 |
| BARBOSA CELSA NOEMI | 27106526937 | 1140701 | 07/10/2021 |
| MENDEZ HUGO ANTONIO | 20081151408 | 1140702 | 07/10/2021 |
| DIAZ JUAN JESUS | 20085124898 | 1140703 | 07/10/2021 |
| GONZALEZ DOMINGA | 27173689247 | 1140706 | 07/10/2021 |
| FLORES JUANITA ALICIA | 27179201815 | 1140707 | 07/10/2021 |
| GOMEZ OSCAR HUGO | 20258084730 | 1140708 | 07/10/2021 |
| CATRIMAN ANA MARIA | 23160725974 | 1140710 | 07/10/2021 |
| CONTRERAS KARINA BEATRIZ DEL VALLE | 27223745313 | 1140714 | 07/10/2021 |
| LOPEZ FABIAN LUIS ALBERTO | 20255708725 | 1140718 | 07/10/2021 |
| RODRIGUEZ MARTA HAYDEE | 27923574552 | 1140719 | 07/10/2021 |
| REYNOSO CARINA RAQUEL | 27270356481 | 1140721 | 07/10/2021 |
| RICABARRA CARLOS ALBERTO | 20121870666 | 1140723 | 07/10/2021 |
| RODRIGUEZ SEGUNDO PORFIDO | 20070047994 | 1140724 | 07/10/2021 |
| FERREYRA MIGUEL ANGEL | 20147648376 | 1140727 | 07/10/2021 |
| GIMENEZ JUAN PABLO | 20326670155 | 1140729 | 07/10/2021 |
| GALDAME CARLOS ALFREDO | 20081159964 | 1140732 | 07/10/2021 |
| RAMIREZ REBECA | 27179032274 | 1140733 | 07/10/2021 |
| GOMEZ LUIS ALEJANDRO | 20047347573 | 1140735 | 07/10/2021 |
| QUIROGA MARCELA CLARA | 27059208506 | 1140738 | 12/10/2021 |
| MELGAREJO GRACIELA MABEL | 27292137937 | 1140740 | 12/10/2021 |
| TAPIA FLORENCIA MICAELA | 27427544236 | 1140749 | 12/10/2021 |
| FUENTES ORIAS JUANA IRMA | 27186887048 | 1140751 | 12/10/2021 |
| RIOS ROSARIO ALEJANDRO | 20183433556 | 1140752 | 12/10/2021 |
| DIAZ FLORES JOSE ADAN | 20943241946 | 1140753 | 12/10/2021 |
| FABREGA NELIDA YOLANDA | 27125504693 | 1140754 | 12/10/2021 |
| QUINTEROS RAMON REMIGIO | 20227618702 | 1140757 | 12/10/2021 |
| ORQUERA JOSEFA | 27110379027 | 1140760 | 12/10/2021 |
| PALACIO ROBERTO ROQUE | 20119143358 | 1140765 | 12/10/2021 |
| FLORES YOLANDA | 27048472988 | 1140769 | 12/10/2021 |
| SANCHEZ RAMON | 20174938475 | 1140770 | 12/10/2021 |
| CORNEJO VERONICA ALEJANDRA | 27268562325 | 1140772 | 12/10/2021 |
| COULON ANA MARIA | 27295377955 | 1140775 | 12/10/2021 |
| FLORES MARIA DE LOS ANGELES | 27037807511 | 1140776 | 12/10/2021 |
| BELLIDO WALTER DARIO | 20305328236 | 1140778 | 12/10/2021 |
| KRAMPITZ ERVINO | 20101838715 | 1140782 | 12/10/2021 |
| AYALA JORGE EDUARDO | 20234887719 | 1140783 | 12/10/2021 |
| ALVAREZ MIRTA BEATRIZ | 23226959564 | 1140787 | 12/10/2021 |
| GALARZA ARACELIS | 23210850414 | 1140791 | 12/10/2021 |
| PEREZ ISMAEL | 20346144565 | 1140792 | 12/10/2021 |
| BORIS RUBEN TOMAS AURELIO | 20109896404 | 1140795 | 12/10/2021 |
| RUIZ JUAN CARLOS | 20112135775 | 1140798 | 12/10/2021 |
| FUENTES TERESA | 27132028295 | 1140799 | 12/10/2021 |
| ILLESCAS MARIA TERESA | 27054989135 | 1140802 | 12/10/2021 |
| ALONSO ALICIA MARIA | 27053871092 | 1140803 | 12/10/2021 |
| GONZALEZ GRACIELA EDITH | 27227867197 | 1140804 | 12/10/2021 |
| CARPIO CRISTIAN JOSE | 20376007430 | 1140806 | 12/10/2021 |
| CASTILLO SILVIA NANCY | 27135565100 | 1140809 | 12/10/2021 |
| MEZA MIRTA MERCEDES | 27118417394 | 1140811 | 12/10/2021 |
| GOMEZ GRACIELA ROSA | 27236070293 | 1140812 | 12/10/2021 |
| ROSALLES CORNELIO HUMBERTO | 23115397109 | 1140815 | 12/10/2021 |
| PISANI MARTA MYRIAN | 27037043023 | 1140816 | 12/10/2021 |
| GALLARDO LILIANA ITATI | 27207801165 | 1140817 | 12/10/2021 |
| TORREZ LIBERATA ANTONIA | 23224766904 | 1140820 | 12/10/2021 |
| GUTIERREZ KAREN MELINA | 23422055614 | 1140826 | 12/10/2021 |

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|---------------------------------|-------------|-------------|------------|
| TERCERO MAIRA CAMILA | 27403268432 | 1140831 | 12/10/2021 |
| DONAIRE JOSEFA | 27066663251 | 1140832 | 12/10/2021 |
| CALDERON CRISTINA MABEL | 27265673827 | 1140836 | 12/10/2021 |
| MESON MALENA ESTEFANIA | 23425489704 | 1140837 | 12/10/2021 |
| ZEHNDER LILIANA ISABEL | 23145818974 | 1140838 | 12/10/2021 |
| FARIAS MARIA DEL VALLE | 27281004781 | 1140839 | 12/10/2021 |
| LIZARDE ALBERTO DARIO | 20298951534 | 1140844 | 12/10/2021 |
| GRAMPIN RODRIGUEZ JULIO LUCIANO | 20188962476 | 1140846 | 12/10/2021 |
| PALAVECINO MERCEDES CELIA | 27109268254 | 1140847 | 12/10/2021 |
| LUCERO RAMON | 20116882249 | 1140848 | 12/10/2021 |
| ARRIGA ROBERTO JOSE | 20216873468 | 1140849 | 12/10/2021 |
| SERRON ESTEBAN REY | 20248546809 | 1140850 | 12/10/2021 |
| FERNANDEZ PATRICIA BENITA | 27173811697 | 1140851 | 12/10/2021 |
| SORIA BEATRIZ | 27305288441 | 1140854 | 12/10/2021 |
| FUENTEALBA ROSANA BEATRIZ | 23249411434 | 1140858 | 12/10/2021 |
| DELPERO MARIA CRISTINA | 27142347585 | 1140861 | 12/10/2021 |
| GONZALEZ CRISTINO | 20117399746 | 1140866 | 12/10/2021 |
| SUAREZ GERARDO ALBERTO | 20273323563 | 1140867 | 13/10/2021 |
| LOPEZ AGUSTIN RUPERTO | 20080790113 | 1140869 | 13/10/2021 |
| MENDEZ ESTELA LILIANA | 27180929164 | 1140871 | 13/10/2021 |
| DALTO NOEMI MARIA | 27110704521 | 1140873 | 13/10/2021 |
| DA ROSA MALENA BEATRIZ | 27333560424 | 1140874 | 13/10/2021 |
| PONCE EDUARDO MATIAS | 20323171840 | 1140876 | 13/10/2021 |
| FERNANDEZ ANTONIA ELISA | 27050888571 | 1140877 | 13/10/2021 |
| WERBES OLINDA | 27237329134 | 1140878 | 13/10/2021 |
| RIOS ALICIA GRACIELA | 23243540984 | 1140880 | 13/10/2021 |
| PEREYRA ANDREA SOLEDAD | 27343710467 | 1140884 | 13/10/2021 |
| CABRERA JUAN SANTOS | 23047002559 | 1140887 | 13/10/2021 |
| LANGE CARINA VIVIANA | 27350103479 | 1140889 | 13/10/2021 |
| GOMEZ RAMON ALBERTO | 20136110544 | 1140893 | 13/10/2021 |
| ROMERO ESTELA MARIA | 27052473115 | 1140894 | 13/10/2021 |
| IBARRA INES VERONICA | 27278092726 | 1140895 | 13/10/2021 |
| ACEVEDO PEDRO ISMAEL | 20109807355 | 1140898 | 13/10/2021 |
| FLORES MIRTA CANDELARIA | 27328563288 | 1140900 | 13/10/2021 |
| DE MORA MARGARITA DEL CARMEN | 27223798395 | 1140901 | 13/10/2021 |
| FIORI FATIMA DEL VALLE | 27164582448 | 1140902 | 13/10/2021 |
| LEMONS MARIA LORENA | 27303488605 | 1140903 | 13/10/2021 |
| GATICA STELLA MARY | 27137059547 | 1140904 | 13/10/2021 |
| PEPA MIRTHA MABEL | 27129505198 | 1140907 | 13/10/2021 |
| BRIZUELA ESTELA LEONOR | 27230409000 | 1140908 | 13/10/2021 |
| ROLDAN NATALIA GISELE | 27258243078 | 1140913 | 13/10/2021 |
| PACHECO SEVERO DEL SEÑOR | 20082182684 | 1140914 | 13/10/2021 |
| CARRASCO FRANCISCO ABEL | 20125313737 | 1140917 | 13/10/2021 |
| CHIUCCARIELLO RUBEN ALFONSO | 20325861429 | 1140918 | 13/10/2021 |
| BRITOS BLANCA ESTER | 27171247867 | 1140920 | 13/10/2021 |
| DA LUIZ RAMONA | 27337359626 | 1140922 | 13/10/2021 |
| GOMEZ MARIA ESTER | 27160037321 | 1140926 | 13/10/2021 |
| BARRETO MARGARITA | 27255096155 | 1140930 | 13/10/2021 |
| TEJADA CAROLINA VANESA | 27301788245 | 1140932 | 13/10/2021 |
| AREVALO RAMON ALEJANDRO | 20444675099 | 1140933 | 13/10/2021 |
| AZCURRA WALTER FRANCISCO | 20146243844 | 1140939 | 13/10/2021 |
| ESCUDERO MIRIAM | 27222689088 | 1140941 | 13/10/2021 |
| CASTRO JORGE ANTONIO | 20183805062 | 1140945 | 13/10/2021 |
| IBARRA RAMON ALEJANDRO | 20313227600 | 1140947 | 13/10/2021 |
| BASTIAS PABLO GUSTAVO | 20226789538 | 1140948 | 13/10/2021 |
| CORTEZ OSVALDO NICOLAS | 20421209651 | 1140949 | 13/10/2021 |
| IPAS SILVIA NOEMI | 27184446389 | 1140952 | 13/10/2021 |
| GOMEZ MARIANA | 23273425594 | 1140953 | 13/10/2021 |
| CUENCA RAMONA ISABEL | 27229547955 | 1140954 | 13/10/2021 |

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|---------------------|-------------|-------------|------------|
| TOLEDO AMALIA CELSA | 27126605884 | 1140959 | 13/10/2021 |
| BARBOZA LEOPOLDO | 23072466179 | 1140962 | 13/10/2021 |
| GIL NANCY BEATRIZ | 27149935652 | 1140964 | 13/10/2021 |
| SOSA CECILIA TERESA | 27225866150 | 1140965 | 13/10/2021 |
| RIVERO MABEL EDITH | 27259337033 | 1140969 | 13/10/2021 |
| GOMEZ JUAN AGUSTIN | 20127656798 | 1140972 | 13/10/2021 |
| ROBLEDO MARTA NOEMI | 27118825905 | 1140973 | 13/10/2021 |
| SANTOS RUTH ROSALI | 27335654825 | 1140976 | 13/10/2021 |

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 22/06/2022 N° 45342/22 v. 22/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/10/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

| Cliente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|------------------------------|-------------|-------------|------------|
| MARIN GUSTAVO ARIEL | 20206104954 | 1140979 | 13/10/2021 |
| MUÑOS MARIA ANTONIA | 27106096967 | 1140981 | 13/10/2021 |
| QUIROGA FACUNDO ISMAEL | 20422871439 | 1140983 | 13/10/2021 |
| CORDOBA BENJAMIN JACOBO | 20080421967 | 1140984 | 13/10/2021 |
| GAUNA ROCIO CELESTE | 27443334306 | 1140990 | 13/10/2021 |
| ALCAIN JOHANA ESTEFANIA | 27376134194 | 1140991 | 13/10/2021 |
| CHESINI GRACIELA MABEL | 27053863715 | 1140992 | 13/10/2021 |
| VALDES MIRIAM SONIA | 27226857384 | 1140993 | 13/10/2021 |
| CASTILLO ALEJANDRO RAMON | 20124511489 | 1140998 | 13/10/2021 |
| ZAPATA MARIA SOLEDAD | 27302617967 | 1141002 | 13/10/2021 |
| HERRERA LAURA ROSARIO | 27160315593 | 1141004 | 13/10/2021 |
| ADELINA JUANA LIQUITAY | 27136663750 | 1141006 | 13/10/2021 |
| SALCEDO MILAGROS SOLEDAD | 23437725624 | 1141007 | 13/10/2021 |
| SUAREZ MARIA LUISA | 27134728561 | 1141008 | 13/10/2021 |
| ESQUIVEL SUSANA ANALIA | 27283932104 | 1141010 | 13/10/2021 |
| MOZAS GRACIELA BEATRIZ | 27135333323 | 1141014 | 13/10/2021 |
| RETAMALES ALDO | 20080252049 | 1141015 | 13/10/2021 |
| DOMINGUEZ RITA MONICA | 27319453720 | 1141016 | 13/10/2021 |
| PEREZ MIGUEL HORAC | 20375867819 | 1141017 | 13/10/2021 |
| QUEVEDO SUAREZ CAMILA YANINA | 27322417697 | 1141019 | 13/10/2021 |
| FLORES EDITH FELISA | 23178167294 | 1141021 | 13/10/2021 |
| ORTIZ WILBERTO DOMINGO | 20161892166 | 1141023 | 13/10/2021 |
| BUSTOS LUCIANO ARIEL | 20393952017 | 1141024 | 13/10/2021 |
| MUÑOZ VERONICA ALEJANDRA | 27264007157 | 1141035 | 13/10/2021 |
| ALVAREZ ALDO AGUSTIN | 20355107931 | 1141056 | 14/10/2021 |
| MANSILLA FABIAN ALEJANDRO | 20215065929 | 1141057 | 14/10/2021 |
| CANO ANA GLADYS | 27041153798 | 1141059 | 14/10/2021 |
| CORIA AURELIA PETRONA | 27174425731 | 1141060 | 14/10/2021 |
| FUSAROLI NESTOR LUIS | 20053202013 | 1141062 | 14/10/2021 |
| BERNARDI MARIA TERESA | 27124251627 | 1141064 | 14/10/2021 |
| CISTERNA VALENTINA | 27448786140 | 1141065 | 14/10/2021 |
| MOLINA MARTIRES | 20100558948 | 1141068 | 14/10/2021 |
| BRITOS MARCELO NICOLAS | 20138230415 | 1141079 | 14/10/2021 |
| ARIAS JULIA DORA | 27134692443 | 1141080 | 14/10/2021 |

| Ciente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|-----------------------------|-------------|-------------|------------|
| TORRES JUAN CARLOS | 20084305279 | 1141083 | 14/10/2021 |
| ROJAS MARIA MARIANA | 27282200959 | 1141087 | 14/10/2021 |
| BETTINGER ELSA | 27920133571 | 1141090 | 14/10/2021 |
| RAMIREZ RUBEN DARIO | 20275527638 | 1141091 | 14/10/2021 |
| AYALA MARTIN SEBASTIAN | 20306328884 | 1141093 | 14/10/2021 |
| PAIZ MUNZER DELIA ESTHER | 27253639208 | 1141096 | 14/10/2021 |
| ALVEZ DA SILVA AGUSTIN | 23075846029 | 1141097 | 14/10/2021 |
| CASTRO KARINA PAOLA | 27238424378 | 1141104 | 14/10/2021 |
| MELIAN GABRIEL DAMIAN | 23281884239 | 1141105 | 14/10/2021 |
| AGUILERA ROBERTO JAVIER | 20115731549 | 1141106 | 14/10/2021 |
| PONCE RAMONA NATALIA ISABEL | 27257462728 | 1141110 | 14/10/2021 |
| ARIAS LIRIA ROSA | 27060798163 | 1141111 | 14/10/2021 |
| CRUCES AIXA ALEJANDRA | 23452083094 | 1141113 | 14/10/2021 |
| OLIVA JORGE EUSEBIO | 20255490401 | 1141116 | 14/10/2021 |
| QUIROGA TERESA DEL ROSARIO | 27308365374 | 1141120 | 14/10/2021 |
| GARCIA ELSA DEL VALLE | 27223047411 | 1141124 | 14/10/2021 |
| CERDA JUAN HILARIO | 20122429653 | 1141125 | 14/10/2021 |
| MOKADEN GUSTAVO FABIAN | 20205784218 | 1141126 | 14/10/2021 |
| PERALTA MARIA LUCRECIA | 27263967858 | 1141127 | 14/10/2021 |
| BARZANTE DIEGO EDUARDO | 20232134861 | 1141131 | 14/10/2021 |
| VILLALBA SILVIA | 27307768076 | 1141132 | 14/10/2021 |
| RECABARREN ANA MARIA | 27111425979 | 1141135 | 14/10/2021 |
| SARMIENTO FATIMA DEL CARMEN | 27163185275 | 1141141 | 14/10/2021 |
| BELMONTES TOMAS ANTONIO | 20167802576 | 1141146 | 14/10/2021 |
| POSDELEY MARCELA CARINA | 27225779711 | 1141147 | 14/10/2021 |
| PARRA JUANA | 27062434738 | 1141150 | 14/10/2021 |
| GALVEZ JUAN MANUEL | 20420403705 | 1141152 | 14/10/2021 |
| LOFFARO ELIZABETH BEATRIZ | 27237251402 | 1141154 | 14/10/2021 |
| AVEIRO ADRIANA CARINA | 27333213953 | 1141155 | 14/10/2021 |
| RIVAROLA NIDIA ALBA | 27182493398 | 1141156 | 14/10/2021 |
| MAZO CIPRIANO | 20188071318 | 1141158 | 14/10/2021 |
| ARIAS GLADYS ELSA | 27106183118 | 1141161 | 14/10/2021 |
| NIEVA HECTOR ALEJANDRO | 20360398170 | 1141163 | 14/10/2021 |
| FARIA HIPOLITO ANCELMO | 20067230311 | 1141165 | 14/10/2021 |
| PONCE WALTER ANTONIO | 23122237109 | 1141166 | 14/10/2021 |
| SOSA JUANA LUISA | 27182464827 | 1141170 | 14/10/2021 |
| NAGUELQUIN ROSA ANGELICA | 27165039616 | 1141171 | 14/10/2021 |
| DE LA ROSA EMMA ALICIA | 27045512040 | 1141174 | 14/10/2021 |
| FERNANDEZ MILENA GRACIELA | 27303041627 | 1141175 | 14/10/2021 |
| VELIZ ELSA ROXANA | 27358725754 | 1141176 | 14/10/2021 |
| ZAMORA GUSTAVO DAVID | 20264143374 | 1141178 | 14/10/2021 |
| SENA ANA ROSALIA | 27059082502 | 1141187 | 14/10/2021 |
| GAMARRA JUANA RAMONA | 27117256834 | 1141189 | 14/10/2021 |
| MOLINA MARCOS RAMON | 20213691709 | 1141190 | 14/10/2021 |
| VARGAS MARTA DEMETRIA | 27329168587 | 1141192 | 14/10/2021 |
| ROBLES GRACIELA DEL CARMEN | 27245840379 | 1141196 | 14/10/2021 |
| MORAIS EDUARDO | 20162438418 | 1141197 | 14/10/2021 |
| CORTI JUAN CARLOS | 20084478793 | 1141198 | 14/10/2021 |
| MONTAÑA MARIO WASHINGTON | 20348601998 | 1141199 | 14/10/2021 |
| BENITEZ ELIZABETH NANCY | 27264916386 | 1141202 | 14/10/2021 |
| MARTINEZ FIDEL DEL VALLE | 20125129812 | 1141203 | 14/10/2021 |
| MEDINA EVA ALFONSINA | 23104346634 | 1141208 | 14/10/2021 |
| MONZON CARLOS ALBERTO | 20260797493 | 1141209 | 14/10/2021 |
| GARCIA ABDON AZRIEL | 20146441794 | 1141210 | 14/10/2021 |
| LOPEZ PATRICIA EDELMIRA | 27110590569 | 1141212 | 14/10/2021 |
| BARBOZA JORGE VALENTIN | 20102684371 | 1141213 | 14/10/2021 |
| JUNCO MANUEL | 23117710319 | 1141216 | 14/10/2021 |
| NAVARRO TERESITA BEATRIZ | 27147173267 | 1141217 | 14/10/2021 |
| GODOY GISELLA VERONICA | 27376436808 | 1141218 | 14/10/2021 |

| Ciente | CUIL | Liquidación | Fch. liq. |
|------------------------------|-------------|-------------|------------|
| CONTRERAS PETRONA ANTONIA | 27210741122 | 1141220 | 14/10/2021 |
| ZAPATA JUAN RAMON | 20118119461 | 1141221 | 14/10/2021 |
| FERREYRA NORMA EUFEMIA | 27167215047 | 1141223 | 14/10/2021 |
| PEREZ ADELINA | 23130967264 | 1141224 | 14/10/2021 |
| LUNA ESTER ESTANISLADA | 27106178882 | 1141225 | 14/10/2021 |
| CHACON MARIA INES | 27137937927 | 1141226 | 14/10/2021 |
| PALAVECINO LUIS ALBERTO | 20108846233 | 1141227 | 14/10/2021 |
| VALDIVIESO MANUELA | 27047650920 | 1141229 | 15/10/2021 |
| OLIMA CECILIA GRACIELA | 27286143046 | 1141230 | 15/10/2021 |
| FORMOSO PEDRO DOMINGO | 20083946327 | 1141235 | 15/10/2021 |
| PONCE HERMINIA ANGELICA | 27172524422 | 1141245 | 15/10/2021 |
| DEL VALLE VIVIANA PATRICIA | 27201406426 | 1141246 | 15/10/2021 |
| CASTILLO RAMONA ADELA | 27208984131 | 1141247 | 15/10/2021 |
| ALTAMIRANO FRANCISCA BEATRIZ | 27183829691 | 1141249 | 15/10/2021 |
| VERDUN MARIA | 23247463704 | 1141250 | 15/10/2021 |
| SILVA LIDIA SARA | 27215403942 | 1141253 | 15/10/2021 |
| LEGUIZAMON MARIA JULIA | 27124186507 | 1141258 | 15/10/2021 |
| PAREDES MIGUEL DOMINGO | 20116018854 | 1141259 | 15/10/2021 |
| LUCERO ELBA ESTER | 27217049437 | 1141260 | 15/10/2021 |
| PAZTRAN JIMENA LOURDES | 27408230700 | 1141262 | 15/10/2021 |
| ZABALA ROMINA GISELLE | 27341951882 | 1141263 | 15/10/2021 |
| DIAZ ERNESTO NICOLAS | 24236073838 | 1141265 | 15/10/2021 |
| VILLALBA AGUSTINA | 27050054042 | 1141266 | 15/10/2021 |
| COMAN RAMONA LAURA | 27042895623 | 1141267 | 15/10/2021 |
| ACEVEDO MARGARITA | 27235798579 | 1141270 | 15/10/2021 |
| DIAZ LAURA ALEJANDRA | 27283505656 | 1141272 | 15/10/2021 |
| FERNANDEZ HECTOR NELSON | 20166701199 | 1141275 | 15/10/2021 |
| AREGUATTI SILVIA ROXANA | 27351761178 | 1141278 | 15/10/2021 |
| SOSA RAUL ALBERTO | 23117117529 | 1141279 | 15/10/2021 |
| EJARQUE MONICA PATRICIA | 27169499816 | 1141280 | 15/10/2021 |
| AYALA ISABEL | 20113812401 | 1141281 | 15/10/2021 |
| ESTRADA CLAUDIA BEATRIZ | 27280871023 | 1141285 | 15/10/2021 |
| QUIPILDOR MILENA JOANA | 27368112580 | 1141291 | 15/10/2021 |
| GALLARDO VICTORIA CRISTINA | 27051580090 | 1141292 | 15/10/2021 |
| JARA RAMONA MABEL | 27242095338 | 1141295 | 15/10/2021 |
| VEGA GENARO E | 20283584683 | 1141299 | 15/10/2021 |
| LATORRE CLAUDIA LORENA | 27243868195 | 1141301 | 15/10/2021 |
| MERELES NANCY BEATRIZ | 27274544894 | 1141303 | 15/10/2021 |
| PEREZ RICARDO DANIEL | 20280142485 | 1141304 | 15/10/2021 |
| ALBORNOZ NOEMI SOLEDAD | 27320015400 | 1141306 | 15/10/2021 |
| MORALES CARLOS RAMON | 20278726577 | 1141309 | 15/10/2021 |
| MIRANDA PATRICIA DEL MILAGRO | 27167532387 | 1141310 | 15/10/2021 |
| DAMIOLINI MARIA EVA ETELVINA | 27061645565 | 1141312 | 15/10/2021 |
| LA FLOR SILVIA ALEJANDRA | 23262192334 | 1141314 | 15/10/2021 |
| GALLO TERESA HAYDEE | 27039179828 | 1141318 | 15/10/2021 |
| SAUER LUIS OSVALDO | 20138361277 | 1141319 | 15/10/2021 |
| GARCIA ALICIA CRISTINA | 27232713122 | 1141320 | 15/10/2021 |
| SASSI MATIAS ADOLFO | 20249865614 | 1141323 | 15/10/2021 |
| TORRES MARIANA VANESA | 27283589604 | 1141326 | 15/10/2021 |
| MERELES ROSAURA NOEMI | 27289991307 | 1141327 | 15/10/2021 |
| GALVAN ALBERTO ALFREDO | 20109824314 | 1141329 | 15/10/2021 |

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 22/06/2022 N° 45351/22 v. 22/06/2022

NUÑEZ CROWNE PLAZA S.A.

CUIT 30-66177953-1, se complementa aviso N° 38817/22,31/05/2022: director suplente: Javier Ignacio PACANOWSKI, domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, piso 10, oficina ,3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 639
Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45767/22 v. 22/06/2022

NUZCO S.A.

CUIT. 30710580851. Acta de Asamblea del 29/4/22 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Juan Cruz NATALE. Designa PRESIDENTE: Bruno SIRIANNI. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Marcelo SIRIANNI, ambos domicilio especial Viamonte 1481, 4° piso, Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2022 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/06/2022 N° 45852/22 v. 22/06/2022

PERFUMES & COSMETICA S.A.

CUIT 30708405082. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2021 se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a Carlos Esteban Juleriaque y como Director Suplente a Samanta Juleriaque, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1650, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2022 maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45874/22 v. 22/06/2022

PIRELLI NEUMÁTICOS S.A.I.C.

(CUIT 33-50223253-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/04/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Franco Livini; Director y Vicepresidente: Cesar Martin Alarcón; Director Delegado: Mauricio Rogerio Canineo; Directores Titulares: Wilson Roberto Merussi Sapatel y José Maria Dagnino Pastore; Director Suplente: Luis Rafael Correa Jiménez. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2022 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45821/22 v. 22/06/2022

PLAY UP ENTERTAINMENT S.A.

Cuit N° 30-68846770-1: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18/03/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Tripodi, Edgardo Aníbal; Vicepresidente: Di Tullio, Gustavo Domingo; Director Titular: Di Tullio, Marcelo Carlos, Director Suplente: Di Tullio, Juan Cruz. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Rosario N° 170, 3° Piso, Dto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2022
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45398/22 v. 22/06/2022

PLENO CENTRO S.A.

CUIT 30711494851. Por Asamblea Ordinaria del 18/11/2020, rectificada por Asamblea Ordinaria del 10/10/2021, se designo Presidente: Santiago Matías Gabrielo y Director Suplente: Martin Leonardo Rivarola ambos con domicilio especial en Arroyo 950 Piso 3 Dpto C CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/10/2021
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45559/22 v. 22/06/2022

POINT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71105992-6. Por asamblea del 14/4/2022, la sociedad rectificó el cambio de sede social del 1/3/2021, fijando el mismo en avenida Belgrano 624, tercer piso, CABA, aprobó la cesación en sus cargos de Martín Darío Dávila como Presidente y Marcelo Lucio Dávila como Director Suplente por vencimiento de sus mandatos y renovó los mismos por un nuevo período de tres ejercicios. Presidente: Martín Darío Dávila, Director Suplente: Marcelo Lucio Dávila, ambos con domicilio especial avenida Belgrano 624, tercer piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/04/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 22/06/2022 N° 45813/22 v. 22/06/2022

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

CUIT: 33690798439 - Se hace saber que Banco Itaú Argentina S.A. (Banco Itaú), en su carácter de cedente, ha cedido, vendido y transferido a Promotora Fiduciaria S.A. (Promotora) en su carácter de cesionario, actuando exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Newing, una cartera de créditos en mora que se identifican como Lote 1 y Lote 2, en los términos, condiciones y alcances establecidos en el Anexo I de la Oferta de Adquisición que Promotora enviara a Banco Itaú con fecha 01/12/2017. La cesión mencionada incluye todos los derechos emergentes de los Créditos Cedidos. La cesión no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Banco Itaú y los deudores cedidos, y sólo determinará para éstos el cambio de la persona del acreedor de los Derechos Creditorios, que en lo sucesivo y en virtud de la cesión, pasará a ser el cesionario, representado en la persona del fiduciario -Fideicomiso Financiero Privado Newing-. La presente importa notificación en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se hace constar que los interesados en compulsar el detalle de los créditos que integran la cartera de créditos cedida por Banco Itaú, podrán dirigirse a la sede del administrador del Fideicomiso Financiero Privado Newing, sita en Av. De Mayo 633 5° oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 840 de fecha 21/05/2022 María Fernanda Armento - T°: 96 F°: 878 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45919/22 v. 22/06/2022

PUNTO BAIRES S.A.

C.U.I.T. 30-71127906-3.- Por escritura de fecha 16/6/2022 se protocolizó el acta de asamblea de fecha 19/10/2021 donde se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Diego de Elías, argentino, 15/02/1961, casado, empresario, D.N.I. 14.486.647,; DIRECTOR TITULAR: Maria Teresa Obligado, argentina, 17/11/1963, viuda, empresaria, D.N.I. 16.974.331 y CUIT número 27-16974331-8.- DIRECTOR TITULAR: Joaquín de Elías, argentino, 10/01/1990, casado, empresario, D.N.I. 35.084.595 y CUIT número 20-35084595-0.- DIRECTOR TITULAR: Magdalena De Elías, argentina, 27/11/1991, casada, empresaria, D.N.I. 36.684.233 y CUIT número 27-36684233-6.- DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Claudia Reichler, argentina, 03/04/1963, casada, empresaria, D.N.I. 16.432.393 y CUIT número 27-16432393-0; todos con domicilio real y domicilio especial en la sede social de la calle Lavalle número 1536, segundo piso, oficina "6", C.A.B.A.; todos los directores aceptaron los cargos asignados en el acta de la reunión de directorio numero 58 celebrada con fecha 10 de mayo de 2022.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45649/22 v. 22/06/2022

PUNTOS S.R.L.

30715678574 Acta 10/5/2022 Se aceptó la renuncia a la gerencia de Marta Graciela Juan y se designó como gerente a Toribio Eugenio Rojas DNI 13309379 y fijó domicilio especial en Lisandro de la Torre 967 Unidad Funcional 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2022

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45615/22 v. 22/06/2022

RADIO MEDIOS S.A.

CUIT. 30-70734969-3. Comunica que, (i) según Asamblea del 28/09/2020 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 los Directores Suplentes, designando por 3 ejercicios como Directores Titulares a Marcelo Morano, Juan Verges y Alejandro Lazaroni y como directores suplentes a Federico Llaver y Martín Muner; y se distribuyeron

los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Morano; Vicepresidente: Juan Verges; Director Titular: Alejandro Lazaroni; Directores Suplentes: Federico Llaver y Martín Muner. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial Tucumán 1, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Según Reunión de Directorio del 29 de junio de 2021 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Morano a su cargo de Presidente y Director Titular; y, en consecuencia, según Asamblea del 29/06/2021 se consideró la renuncia del Sr. Marcelo Morano al cargo y se designó en su reemplazo a Carlos Gambini como Director Titular y Presidente de la Sociedad hasta completar el mandato en curso, quien constituyó domicilio en Tucumán 1, Piso 4º, CABA. Por lo tanto, el Directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gambini; Vicepresidente: Juan Verges; Director Titular: Alejandro Lazaroni; Directores Suplentes: Federico Llaver y Martín Muner. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2021
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45759/22 v. 22/06/2022

RECARGAS ON LINE S.R.L.

CUIT 30711408777 Por cesión de fecha 26/05/22, la Sra Andrea Raquel Castaño cede sus 6 cuotas a Meline Galichini, DNI 35092440, arg, empleada, 14/3/90, 32 años, soltera, con domicilio en Alem 820, Merlo Pcia Bs As. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: José Carlos Galichini 54 cuotas y Meline Galichini 6 cuotas.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/05/2022
Mauricio Andrés Vitali - Tº: 85 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45822/22 v. 22/06/2022

RED HOOK DATA S.A.

CUIT 30-71596431-3. En escritura 187 del 14/06/2022, folio 602, por acta de asamblea del 20/07/2020, se designan autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Juan Martin Rodriguez Caivano, DNI. 30.887.458; directora Suplente: Marina Ailin Martos DNI 31.252.255 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2402, CABA. Autorizada en Escritura 187 del 14/06/2022, folio 602, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1602
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45644/22 v. 22/06/2022

RED OCEAN S.A.

CUIT. 30-71611398-8. Por Instrumento del 11/04/2022 se designó Presidente: Andrea Kan CHI, Director Suplente: Park Da HEE, quienes fijan domicilio social en Condarco 735, CABA. Andrea K. CHI 50%(\$.25000), Park D. HEE 50% (\$.25000) Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/04/2022
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 22/06/2022 N° 45946/22 v. 22/06/2022

REVISTAR S.A.

30707864032 Por Asamblea del 21/4/22 se designó Presidente a Nicole Monis y Suplente a Uriel Monis, ambos con Domicilio Especial en O'Higgins 1826 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2022

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45763/22 v. 22/06/2022

RUCOM S.A.

CUIT 30-70798418-6. Por Asamblea 02/06/2022 se designa: Presidente María Valeria SILVESTRI y Director Suplente Sergio Alberto Silvestri. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 3022, Piso 7º, Dpto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/06/2022
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 46016/22 v. 22/06/2022

RUS CONSTRUCCIONES S.A.

33-61702194-9. Por Asamblea y Directorio del 30/10/2020 por vencimiento de mandato reeligen a Presidente: Jose Luis RUSCONI, Vicepresidente: Monica Rusconi, Directora Titular: Graciela Maquez y Suplente: Nélida Martinez. Aceptan cargos. Por Directorio del 03/06/22 Se fija sede en Avda Las Heras 1772 Piso 9 CABA donde el directorio constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea y Directorio de fecha 30/10/2020

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45639/22 v. 22/06/2022

SANTOCIELO S.A.

33711431999. Comunica que por Asamblea del 10/6/2022: a) designa en el directorio: Presidente: Fernando DUBOIS, CUIT 20-10534844-5; Director suplente: Natalia PAULIELLO JOFRE, CUIT 27-28151580-8.- Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social; b) se traslada la sede social a calle MARCELO T. DE ALVEAR 1719, piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/06/2022

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45661/22 v. 22/06/2022

SAPIN S.A.

CUIT 30-55659370-8 Por asamblea del 15/06/2021 designó: Presidente: Néstor Edgardo Farias Bouvier; Director Titular: María Elena Daro; Síndico Titular: Daniel Alberto Gorban y Síndico Suplente: Jorge Francisco Gortari; todos constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 669 8° piso A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 844

Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45922/22 v. 22/06/2022

SATIUS CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-70870799-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2022 se elige directorio por 1 ejercicio: Presidente: David Guy Rudderforth; Vicepresidente: Carlos José Dupont; Directores Titulares: Horacio Andrés Buceta, Daniel Horacio González, Luis Fernando Lanfranconi, y Director Suplente: Miriam Gisele Vázquez Reynoso. Todos con domicilio especial en General Pico 1641- CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/03/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45869/22 v. 22/06/2022

SEGUROS MEDICOS S.A.

CUIT 30-70834090-8. Aviso complementario del trámite n° 38182/22 del 30/05/2022.- Por escritura n° 50 del 24-05-2022, que pasó ante mí, se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria n° 30 del 12/05/2022 que resolvió por unanimidad remover a los miembros del Directorio.- El Directorio cesante estaba conformado así: Presidente: Jorge Enrique Gilardi, Vicepresidente: Roberto Antonio Solari, Directores Titulares: Jorge Alberto Iapichino, Horacio Manuel Rey, Horacio Alberto López Alcoba, Alcira Beatriz Fiorini, Director Independiente: Mariano Antonio Salvador De Los Heros Battini, Directores Suplentes: Aldo Oscar Caridi y Alejandro Alberto Jorge.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 582

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45820/22 v. 22/06/2022

SEPRODEN S.R.L.

30712182373. Por Acto Privado del 10/6/22 se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Andrea Patricia Arenales, y quedó designado Gerente Fernando Oscar Alonso, con domicilio especial en San Martín 686, piso 5°, oficina 54 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Renuncia y Designación Gerentes de fecha 10/06/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45573/22 v. 22/06/2022

SHELEG MOBILITY S.A.S.

CUIT: 30716730669. Por instrumento privado de fecha 13/06/2022 se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad, inscripta el 29/12/19 bajo el documento FOERT-2019-4787-APN-DA#IGJ, con sede social en TRONADOR 3430, P2 3D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, Andres Marcos Segal, DNI 17809823 con domicilio en la sede social y Ariel Leonardo Kadysz, DNI 21983179 y domicilio en O'Higgins 1826 Piso 10, CABA, accionistas y administradores, asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria —con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado— por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 13/06/2022
Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45665/22 v. 22/06/2022

SIN PAR S.A.

30500806695. Por Escritura N° 285 del 13/6/22 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 61 del 11/2/21 se formalizó la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Manfredo Arheit, Vicepresidente: Sigríd Brígida Metz, Director Suplente: Claudio Alejandro Arheit; todos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 2116 nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45923/22 v. 22/06/2022

SIWUANA S.R.L.

CUIT 30-71583579-3 RG 3/20 por instrumento privado del 01/06/22 Ezequiel Martin Porcel Cede Y Transfiere a Axel Kevin Galvan 700 cuotas capital \$ 100000 dividido en 1000 cuotas v/n \$ 10 c/u suscripción Axel Kevin Galvan 700 cuotas y Manuel María Mellone 300 cuotas Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 01/06/2022
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45897/22 v. 22/06/2022

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30500031960 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/6/2022, se resolvió: i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Ariel Herman al cargo de Vicepresidente y del Director Titular Miguel Carlos Blanco; ii) Designar hasta completar el mandato a los Sres. Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza y Julio Ernesto Diez. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 piso: 12 C.A.B.A. iii) con las incorporaciones quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea del 29/11/2021 por tres ejercicios de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Claudio Fernando Belocopitt, Mario Eli Schteingart, Daniel Oscar Arias, Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Julio Ernesto Diez y Victor Lamberti y como DIRECTORES SUPLENTES: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 08/06/2022
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45794/22 v. 22/06/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validador de firmas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT: 30685843400 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 45 del 8/6/2022, se resolvió: i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Ariel Herman al cargo de Vicepresidente y del Director Titular Miguel Carlos Blanco; ii) designar hasta completar el mandato a los Sres. Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Julio Ernesto Diez y Miguel Alberto Bruyère. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 piso: 12 C.A.B.A. iii) con las incorporaciones quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 42 del 15/11/2019 por tres ejercicios de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Claudio Fernando Belocopitt, Mario Eli Schteingart, María Inés Guzzi, Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Julio Ernesto Diez, Miguel Alberto Bruyère y Victor Lamberti y como DIRECTORES SUPLENTE: Hugo Eduardo Simón Woloschin Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 45 de fecha 08/06/2022
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45797/22 v. 22/06/2022

SORECAVORE S.A.

CUIT 30-71655124-1. Complementando edicto N° 42149/22 del 08/06/2022 se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/02/2022 se aprobó por unanimidad la finalización del mandato de los directores Pablo Dorfman en su cargo de Presidente y Jonathan Kier Joffé como Director Suplente por cumplimiento del plazo para el que fueron designados y se aprobó su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45576/22 v. 22/06/2022

SUN GREEN S.R.L.

30711093741 Por Reunión de Socios del 12/5/21 se designó Gerente a Eric W. Bosch y Gerente Suplente a Damián Mutti, ambos con domicilio especial en Montevideo 1972 piso 2 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Andrés Martín en su cargo de Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/05/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45742/22 v. 22/06/2022

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

CUIT 30-58962149-9. Por asamblea de fecha 26/04/2022 se designó: Presidente: Roger Laughlin; Vicepresidente: Pedro José Balestrini Leal; Directores Titulares: Estevam Demasi Neto, Juan Manuel Zappacosta y Martín Iriarte; Director Suplente: Mariana Di Bella. Todos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Se le asignó a Pedro José Balestrini Leal la responsabilidad por la determinación de las estrategias comerciales de la Sociedad y la responsabilidad por las funciones ejecutivas en las áreas de Administración, Finanzas, Sistemas, Compras, Recursos Humanos, Operaciones, Logística y Marketing, así como la supervisión de la ejecución y correcta implementación de las estrategias comerciales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2022

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45950/22 v. 22/06/2022

SWISS MEDICAL ART S.A.

CUIT: 33-68626286-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 44 del 8/6/2022, se resolvió: i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Ariel Herman al cargo de Vicepresidente y del Director Titular Miguel Carlos Blanco; ii) Designar hasta completar el mandato a los Sres. Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Gabriel Ernesto Novick, Adrian Federico Alfonso, Julio Ernesto Diez. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 piso: 12 C.A.B.A. iii) con las incorporaciones quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 43 del 29/11/2021 por tres ejercicios de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Claudio Fernando Belocopitt, Mario Eli Schteingart, Gabriel Ernesto Novick, Daniel Oscar Arias, Adrian Federico Alfonso, Julio Ernesto Diez y Victor Lamberti; y como DIRECTORES

SUPLENTE: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 44 de fecha 08/06/2022
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45784/22 v. 22/06/2022

TAVAL S.A.

CUIT 30-68902443-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio 07/04/2022 se elige directorio y distribuyen los cargos por 2 ejercicios: Presidente: Julio Giron; Vicepresidente: Leonardo Raúl Rangoño; Directores titulares: Santiago Giron, María Micaela Giron, Osvaldo Esteban Rangoño, Silvana Gilda De Angelis, y. Director suplente: Mariela Souza Giron. Todos con domicilio especial en L. N. Alem 739 3° piso - CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/04/2022
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45871/22 v. 22/06/2022

TECNODINAMIA FUNDAL S.A.

CUIT 30-58376898-6.- Por Acta de Directorio N° 167 del 13/06/2022 se decidió el cambio de Sede Social a la calle Lavalle N° 1718, piso 3°, Oficinas "B" Y "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 167 de fecha 13/06/2022
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45955/22 v. 22/06/2022

TGLT S.A.

Aviso rectificatorio del aviso ID N° 41470/22 de fecha 07/06/2022. CUIT 30-70928253-7. Renuncia y Designación de Autoridades. Donde dice "Jorge Cruce" debe leerse "Jorge Cruces". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2022
karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45657/22 v. 22/06/2022

TRADE UP S.R.L.

Expediente 1635192. CUIT 30-69433566-3. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 07/06/2022, Norma Delia BELLUNO, titular de tres mil seiscientos sesenta y tres (3.663) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte a Raúl Jorge CASTRO, D.N.I. 13.935.150. Nueva tenencia: el socio Raúl Jorge Castro, titular de NUEVE MIL NOVECIENTAS (9.900) cuotas sociales; y el socio Jorge Gustavo Barbieri, titular de CIEN (100) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 07/06/2022
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45906/22 v. 22/06/2022

TRENDS CONSULTING S.A.

CUIT 30-68893769-4. Por acta de directorio del 02/05/2022 se resolvió cambiar la sede social sita en Lavalle 715, Piso 7, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires al domicilio sito en Av. Diaz Vélez 3873, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2022
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45769/22 v. 22/06/2022

TRIQUM S.A.

CUIT 30-61475175-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/5/2022 se eligió como directora titular a la Sra. Claudia Bavera, D.N.I. 21.015.572, farmacéutica, con domicilio real y especial en El Hornero 101, Barrio Cerrado El Hornero, Pilar, provincia de Buenos Aires, en virtud de la renuncia a dicho cargo presentada por el

Sr. Guilherme Savoi Brant de Carvalho (D.N.I. 94.288.630). Asimismo, por reunión de directorio del mismo día se distribuyeron cargos, hasta la finalización del ejercicio 2022, de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Ariel Revelli, L.E. 4.382.133, químico, con domicilio real y especial en Carabobo 318, PB° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente y director titular: Jorge Alberto Roperti, D.N.I. 14.769.408, contador público, con domicilio real en José Hernández 2045, 16° piso "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y especial en Lavalle 648, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Directora titular: Claudia Bavera, cuyos datos fueron consignados arriba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022
FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45985/22 v. 22/06/2022

VALLKER CONSULTING S.A.

CUIT 30-71202643-6

Por acta de Asamblea General Ordinaria escritura 58 del 15/06/2022, F° 200, Registro 476, Escr. Noemí M. Gueler, C.A.B.A. se resolvió: renovar autoridades (que se mantenían de acuerdo al Art. 257 LGS) por 3 años y se aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Jacobo Eduardo SAFDIE, CUIT 20-14315545-6, nacido: 28/11/1960, DNI 14.315.545; Directora Suplente: Lidia Patricia BERUBI, CUIT 27-16792472-2, nacida: 25/10/1961, DNI 16.792.472, ambos casados, comerciantes, y con domicilio real en Malabia 2360, Piso 9° CABA; y especial en Sarmiento 2664, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 476
Noemi Miriam Gueler - Matrícula: 3215 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2022 N° 45647/22 v. 22/06/2022

VERTISUR S.A.

30-70919119-1 Por acta de asamblea del día 26/04/2022 se designa directorio por 3 ejercicios Presidente Jorge Omar Isaía, argentino, 15/07/1961, DNI: 14.722.604, Darregueira 1685 Ituzaingó Provincia de Bs As, empresario CUIT: 20-14722604-8, Director Suplente Yesica Isaía argentina, 26/11/ 1980 DNI 28.370.808, CUIT: 27-28370808-5, 3 árboles 755 Ituzaingó Provincia de Bs As, casada, empresaria CUIT: 27-28370808-5. Aceptan los cargos y declaran domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2022
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2022 N° 46028/22 v. 22/06/2022

WANCHESE ARGENTINA S.R.L.

30-68513999-1 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 10/05/2022, se resolvió designar a Pedro Böhnsdalen, Pedro Ibar Böhnsdalen y Andrés Parodi Taibo como Gerentes Titulares. Todos ellos fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/05/2022
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45959/22 v. 22/06/2022

WINBISHI MOTORS S.A.

CUIT 30711388148 Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2020 se aceptaron las renunciaciones del director titular José Eduardo Ferreyra,, DNI N° 20845139, CUIL 20208451392 y Director suplente José Agustín Yolli , DNI N° 29271386, y se designaron como Director titular a : Juan Carlos Bartolini, argentino DNI 11027928, con domicilio en la calle Saraza 2331 14 mono 2, CABA y Director suplente: a Alberto Leonardo Winograd, DNI 7613696 argentino, con domicilio en la Avda Juan B Justo 3817 piso 4to depto. 9, CABA ambos constituyeron domicilio en la calle Paraguay 4618 piso 8 departamento D, CABA nueva sede social designada por Acta de directorio de igual fecha Accionistas Patricio Winograd 4250 acciones nominativas ordinarias y Carolina Winograd 750 acciones nominativas ordinarias de valor nominal 10 pesos cada una Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2022
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45465/22 v. 22/06/2022

WORMHOLE S.A.

30-71039556-6. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/03/2021 se resolvió designar como miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios a: Presidente: Ignacio López; Vicepresidente: Maximiliano Gastón Menasches; Directora titular: María Sally Buberman; Director suplente: Juan Carlos López; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 1735, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45824/22 v. 22/06/2022

ZEBRA TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

30-68243052-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1/4/2022 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Prospero; Director Suplente: Gustavo Verardo. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2022
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2022 N° 45795/22 v. 22/06/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “LIARA S.A. S / QUIEBRA” (EXPTE. N°7019/2018), que con fecha 08 DE JUNIO DE 2022 se decretó la quiebra de LIARA S.A. inscrita en la IGJ el 11/05/2004 bajo n° 5761 Libro 25 Tomo – de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Avenida Santa Fé 4278 de esta Capital Federal (v. fs. 53/70 pdf 3/7), CUIT 30708768134. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 01/09/2022 (art. 32 LCQ) ante el Síndico SEBASTIAN KRELL. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: electrónico: Liara.quiebra@gmail.com. Poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta de SEBASTIAN KRELL, RESPONSABLE MONOTRIBUTO, CUIT 20236681484, Banco Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en \$ N°000000580200050074, CBU: 0290058210000000500743. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15/09/2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/09/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 14/10/2022. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 28/10/2022. El informe general será presentado por el síndico el día 25/11/2022 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”. Buenos Aires, JUNIO 16 DE 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 22/06/2022 N° 45662/22 v. 28/06/2022

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 5464/2020 caratulada “MEDINA, Osvaldo Saul s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205)” del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Osvaldo Saul Medina (D.N.I. N° 34.335.316) lo siguiente: “San Francisco, 11 de mayo de 2022. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Homologar el acuerdo de reparación integral del perjuicio celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el imputado Osvaldo Saúl Medina representado por el Ministerio Público de la Defensa, con la obligación de donar un bidón de 5 litros de alcohol en gel o el equivalente en barbijos quirúrgicos o el equivalente en guantes de látex descartables al Hospital de la ciudad de Morteros (conf. art. 59 inc. 6 del Código Penal, art. 22 del C.P.P.F., art. 9 inc. e) de la Ley 27.148 y art. 42 inc. d) de la Ley 27.149). II. Extinguir la presente acción penal por encontrarse corroborados los extremos del acuerdo propuesto por la defensa y el Ministerio Público Fiscal. III. Sobreseer a Osvaldo Saúl Medina, D.N.I. N° 34.335.316, en orden a los delitos previstos en los arts. 205 y 239 del C.P., en función de lo dispuesto en el inc. 1) del art. 336 del C.P.P.N. IV. Regístrese, hágase saber y firme que sea, archívese.”. Fdo.:

ROQUE RAMÓN REBAK –JUEZ FEDERAL (s) -. Ante mí: AGUSTINA L. FELIZIA –SECRETARIA DE JUZGADO (i) -.
Roque Ramón Rebak -Juez Federal Subrogante- Juez - Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado interina

e. 22/06/2022 N° 45810/22 v. 28/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 07 junio de 2022, en la causa N° 4248/2019 caratulada “PRUYAS, GUSTAVO ALBERTO Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: ciudadano Condenado, MARCIAL CESPEDES D.N.I. N° 25.424.111, de nacionalidad argentina, nacido el 30/06/1976 en Corrientes, de ocupación comerciante, con estudios secundarios completo, de estado civil soltero, domiciliado en Avenida Artigas N° 1203, de Corrientes, hijo de Gerardo Velázquez (f) y Blanca Céspedes; la que dispone: SENTENCIA - Corrientes, 07 de junio de 2022. N° 53 - Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2º) ... 3º) CONDENAR a MARCIAL CESPEDES D.N.I. N° 25.424.111, ya filiado en autos, a la PENA de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autores penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/06/2022 N° 45936/22 v. 28/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 01, de fecha 04 febrero de 2021, en la causa caratulada: “HAROLD ARBEY VALENCIA IDARRAGA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 10613/2018/TO1: respecto de: HAROL ARBEY VALENCIA IDARRAGA D.N.I. para extranjero N° 95.083.906 colombiano, nacido en Valle del Cauca – Colombia, el día 01 de agosto de 1970, domiciliado en calle 23 de septiembre y Félix de Azara, barrio 202 de la localidad de Gobernador Virasoro Provincia de Corrientes, de ocupación comerciante, con estudios primarios completos, de estado civil divorciado, hijo de Ángel María Valencia y de Melva Idarraga.-, la que dispone: S E N T E N C I A - N° 01 Corrientes, 04 de febrero de 2021. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad e inconstitucionalidad formulados por el señor Defensor; 2º) CONDENAR a HAROLD ARBEY VALENCIA IDARRAGA, D.N.I. para extranjero N° 95.083.906, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/06/2022 N° 45943/22 v. 28/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 07 junio de 2022, en la causa N° 4248/2019 caratulada “PRUYAS, GUSTAVO ALBERTO Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: ciudadano Condenado GUSTAVO

ALBERTO PRUYAS DNI N° 28.202.824, de nacionalidad argentino, nacido el 15/09/1980 en Corrientes, de ocupación cocinero, con estudio secundarios completo, de estado civil soltero, domiciliado en Reconquista N° 2278, provincia de Corrientes, hijo de Rubén Alberto Pruyas (f) y Juana Benítez (f); la que dispone: SENTENCIA - Corrientes, 07 de junio de 2022. N° 53 - Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2º) CONDENAR a GUSTAVO ALBERTO PRUYAS D.N.I. N° 28.202.284, ya filiado en autos, a la PENA de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.);- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/06/2022 N° 45938/22 v. 28/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada: “QUIROZ FEDERICO JAVIER Y ESPINDOLA NAHIARA CATALINA S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 2284/2020/TO1, respecto de: FEDERICO JAVIER QUIROZ DNI N° 34.718.812, argentino, nacido el 08/08/1989 en la ciudad de Corrientes, de ocupación empleado del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Corrientes, hijo de Marta Quiroz, con domicilio en el Barrio Independencia 100 viviendas, sector E, casa 12, de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 55 - Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a FEDERICO JAVIER QUIROZ DNI N° 34.718.812, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN);- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/06/2022 N° 45942/22 v. 28/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D' Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Gustavo Adolfo Bacca Moreno, a fin de que comparezca ante este Tribunal – sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta C.A.B.A.; teléfono nro. (011) 40327113; mail institucional: jncrimcorrfe2.sec3@pjn.gov.ar – dentro del tercer día de notificado, en la CN° 567/2021, caratulada “Bacca Moreno, Gustavo Adolfo s/ infracción ley 25891”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días. Secretaría N° 3, 16 de junio de 2022.- Sebastian Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 22/06/2022 N° 45693/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Juez, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5º piso (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO PATAGONIA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO PATAGONIA S.A. s/ORDINARIO” (Expte. 7946/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO PATAGONIA S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 16 de junio de 2022. Fdo. Mariano Conde. Secretario. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 22/06/2022 N° 45749/22 v. 28/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2022, se decretó la quiebra de LI JACK S.A. CUIT 30-71522281- 3 bajo los autos caratulados “LI JACK S.A. S/ QUIEBRA” Expte. 17667 / 2021, en la que se designó síndico al Ctdor. Martín Dayraut, con domicilio en Uruguay 390 P. 8 “A” tel.:43723749, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: martin@estudiodayraut.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsu digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de junio de 2022 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/06/2022 N° 45863/22 v. 28/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "FERRAILOLO, ALFREDO RICARDO S/QUIEBRA" (EXP N°: 13118/2014) cita y emplaza a presuntos herederos de ALFREDO RICARDO FERRAILOLO, DNI N° 12.491.224, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145/147 CPR, para que en el término de cinco días tomen la intervención que les corresponda y unifiquen personería de conformidad con lo previsto por la LCQ: 105, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días, sin previo pago (LCQ: 273, inc. 8° LCQ). Buenos Aires, 16 de Junio de 2022. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 22/06/2022 N° 45696/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa FERNANDEZ FERRARO, PATRICIA S/ QUIEBRA, EXPTE. 8049/2022 que el 9.6./22 se decretó la quiebra de FERNANDEZ FERRARO PATRICIA (DNI 17634613, CUIT 27-17634613-8), haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquel posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, y cumpla con el art. 11 LCQ. Se hace saber que el síndico es: Adrián Marcelo Ostrovsky, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13°, of. "28", C.A.B.A., teléfono 4855-1891, domicilio electrónico 20256000092 y casilla de correo adrian.ostrovsky@gmail.com, lugar donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el: 23.8.22. Se informa que se dispondrá en forma adicional, y de manera opcional, la insinuación de manera digital. Bs. As., de junio de 2022. MM FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 22/06/2022 N° 45750/22 v. 28/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. de Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAMPI RAMOS SRL S/ QUIEBRA", Expediente N° 2201/2016, se dispuso con fecha 7 de septiembre de 2021 hacer saber la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos, conforme lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de junio de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 22/06/2022 N° 45747/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaría nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por un día que en los autos "EVERPLAST SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. COM 38365/2001), con fecha 3 de noviembre de 2021 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo de Everplast SRL, CUIT 30-65072747-5. Buenos Aires, 21 de abril de 2022. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 22/06/2022 N° 26208/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Vilma Nora DIAS, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo, sito en Lavalle 1212, 4° PISO CABA, en autos "MASRI, SHEMUEL S/CAMBIO DE NOMBRE" EXP N° 25393/2022, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de SHEMUEL MASRI (D.N.I. N° 59.241.592) por YOSEF JAIM MASRI (D.N.I. N° 59.241.592) respectivamente. "Buenos Aires, 19 de mayo de 2022... Atento lo dictaminado por la Sra. Fiscal, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por el art. 70 CCCN..."- fdo. Vilma Nora Días, Juez Subrogante.- VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 22/06/2022 N° 44219/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Hernán Pagés, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, CABA, en autos "FRIEDEMANN SERGIO MARTIN C/ MACERI CARLOS HORACIO (REBELDE) Y OTROS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, comunica al Sr. CARLOS HORACIO MACERI -DNI 16.145.346 que se dictó la resolución: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2022, no habiéndose presentado los demandados CARLOS HORACIO MACERI., a pesar de encontrarse debidamente notificados.... conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo. Hernán Pagés. Juez."

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial HERNÁN HORACIO PAGES Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO INTERINO

e. 22/06/2022 N° 43160/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, Secretaría Única a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212, piso 1°. de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "Martínez Gullo Emiliano s/Cambio de Nombre", expediente n° 26.777/22, se ha solicitado la supresión del apellido paterno Martínez y la mantención del apellido materno Gullo, disponiéndose la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (Confr. art. 70 del C.C.yC.). El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 5 de mayo de 2022.-. III.- De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses...FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. - Buenos Aires, 02 de junio de 2022.- CELIA ELSA GIORDANINO Juez - FRANCISCO IGARZABAL SECRETARIO

e. 22/06/2022 N° 42068/22 v. 22/06/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL N° 3, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, 5° PISO, EDIFICIO ANEXO A CARGO DE LA DRA ALICIA I. BRAGHINI, SECRETARIA N° 1 A CARGO DE LA DRA. NATALIA ANALÍA MARTINEZ, EN EL MARCO DE LOS AUTOS "RUIZ DIAZ ENRIQUE ANTONIO Y OTROS c/ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE JUSTICIA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFA Y DE SEG.", EXPTE N° 74076/2014, CITA A LA SRA. ARAMI NATALIA Y CUALQUIER OTRO HEREDEROS Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DEL SR. ARAMI LUIS ALBERTO A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR SI O POR APODERADO, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE JURISDICCION DEL JUZGADO Y DENUNCIEN LA EXISTENCIA DE OTROS CAUSAHABIENTES CON DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES EN REBELDÍA Y DE RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERE OCASIONAR (ART. 53 INC. 5° CPCCN).- ALICIA I. BRAGHINI Juez - NATALIA ANALIA MARTINEZ SECRETARIA

e. 22/06/2022 N° 19536/22 v. 23/06/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL N° 3, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, 5° PISO, EDIFICIO ANEXO A CARGO DE LA DRA ALICIA I. BRAGHINI, SECRETARIA N° 1 A CARGO DE LA DRA. NATALIA ANALÍA MARTINEZ, EN EL MARCO DE LOS AUTOS "RUIZ DIAZ ENRIQUE ANTONIO Y OTROS c/ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE JUSTICIA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFA Y DE SEG.", EXPTE N° 74076/2014, CITA A VERA SILVIA ELISABETH Y LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DEL SR. VERA RAMON ANTONIO A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR SI O POR APODERADO, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE JURISDICCION DEL JUZGADO Y DENUNCIEN LA EXISTENCIA DE OTROS CAUSAHABIENTES CON DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES EN REBELDÍA Y DE RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERE OCASIONAR (ART. 53 INC. 5° CPCCN).- ALICIA I. BRAGHINI Juez - NATALIA ANALIA MARTINEZ SECRETARIA

e. 22/06/2022 N° 19544/22 v. 23/06/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|------------------------|--------------|-------------------------|----------|
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 10/06/2022 | ZULEMA OLINDA NAPOLI | 43680/22 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 16/06/2022 | RODOLFO SIXTO AZURMENDI | 45570/22 |

e. 22/06/2022 N° 5457 v. 24/06/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|---|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 15/06/2022 | DOMINGO ENRIQUE PIRRI | 44832/22 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 23/05/2022 | ZAVALLA HECTOR SALVADOR | 36723/22 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 30/05/2022 | EDITH MARIA DE LOS ANGELES CARRAZAN | 38803/22 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 09/06/2022 | JULIO DANTE ABDINE | 42969/22 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 10/06/2022 | JOSÉ PARISI | 43436/22 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 02/06/2022 | GARCIA PASTORA BLASINDA | 40479/22 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 04/04/2022 | GRANELLI DANIEL ERNESTO | 21111/22 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 14/06/2022 | FUCHS RUTH Y NEUJOVICS RODOLFO JOSE | 44752/22 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 15/06/2022 | SIDI ANA ROSA | 45243/22 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 15/06/2022 | HERRERA CARLOS RUBEN | 45244/22 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 15/06/2022 | ELKAN RAFAEL | 45245/22 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 15/06/2022 | GRECO MIGUELINA | 45181/22 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 15/06/2022 | DONIO EMILIA | 45190/22 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 15/06/2022 | MARIA SEMIRAMIS ROCHA | 44903/22 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 15/06/2022 | MARÍA NÉLIDA ESTER SPEZZI DI BENEDETTO | 44772/22 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 15/06/2022 | VILLAFAN RODRIGUEZ SARITA ISABEL | 44776/22 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 15/06/2022 | BONO ALDO VALERIO | 44847/22 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 15/06/2022 | SANCHEZ EDUARDO | 45115/22 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 15/06/2022 | GONZALEZ MABEL GRACIELA | 45120/22 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 15/06/2022 | PALERMO MIRTA ANGELICA | 44948/22 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 15/06/2022 | GIUGALE HORACIO MARIA | 45048/22 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 10/06/2022 | HUANCA HUANCA CIRILO DIEGO | 43381/22 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 13/06/2022 | FRANCO ANA JULIA | 43873/22 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 21/06/2022 | SALCITO JUAN CARLOS | 45733/22 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 16/06/2022 | MASCAZZINI ANGEL OSCAR | 45347/22 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 01/06/2022 | JORGE OSVALDO CARREVEDO | 39935/22 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 13/06/2022 | FRANCISCO RICARDO SALAS | 43979/22 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 09/06/2022 | ROBLEDO ESTEBAN ANTONIO | 43217/22 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 16/06/2022 | CAMPOS DE FERNANDEZ ARGIMIRA Y FERNANDEZ MANUEL | 45349/22 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 16/06/2022 | LEMONS LIDIA | 45320/22 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 14/06/2022 | RODRIGUEZ MARIA ESTHER | 44507/22 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 16/06/2022 | PAN DELFINA | 45256/22 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 21/06/2022 | PAREDES MARIA LUISA | 45707/22 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 16/06/2022 | BEATRIZ MARTA DI BELLA | 45290/22 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 12/06/2022 | MARCELO ROBERTO PECORARO | 43813/22 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 01/05/2022 | FRANCISCO TRIPODI | 29230/22 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 15/06/2022 | JOSEFA LEONOR DIAZ | 44915/22 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--|--------------|--|----------|
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 08/04/2022 | MARTINEZ OSVALDO ARMANDO | 22937/22 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 06/06/2022 | MARCELA CORDOBA | 41418/22 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 14/06/2022 | KISIELEWICZ LUIS JUAN | 44314/22 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 10/05/2022 | TURATI OLGA CLOTILDE | 32806/22 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 23/10/2019 | SAVRANSKY PEDRO | 81387/19 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 29/05/2022 | CICCHITTI BEATRIZ IRENE CONCEPCION | 38730/22 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 14/06/2022 | GONZALEZ GALDOS GABRIEL Y HERSKOVITS ESTHER | 44631/22 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 13/06/2022 | VOUKELATOS NICOLAS ARIEL | 44086/22 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 13/06/2022 | ANSELMI EDUARDO SANTIAGO ISIDRO | 44128/22 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 14/03/2022 | OSCAR CARLOS ANTON | 14551/22 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 12/05/2022 | ALICIA TERESA MARIANI | 33432/22 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 15/06/2022 | MARIA LUISA GARCIA | 44787/22 |
| 53 | UNICA | AGUSTIN LANDO | 09/12/2021 | STELLA MARIS PEREYRA | 95215/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 03/06/2022 | ANGELA MARIA DE BUONO | 41252/22 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 10/06/2022 | OSCAR FRANCISCO MARTIN | 43370/22 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 27/04/2022 | JOSE MARIA GODOY | 27988/22 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 15/06/2022 | ORTEGA NORMA RENEE | 44940/22 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 13/06/2022 | PABLO MARIO BONETTI | 44014/22 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 14/06/2022 | MARTA CECILIA VEGA | 44300/22 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 15/06/2022 | MARIA SILVIA CASTRO | 44869/22 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 13/06/2022 | MARIA ANGELA BARKOVICH | 43944/22 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 09/06/2022 | HAYDEE BEATRIZ SALVI | 42876/22 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 14/06/2022 | NICOLÁS PABLO BLAJACKIS | 44309/22 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 14/06/2022 | ROSA DADURIAN | 44311/22 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 16/06/2022 | JUAN PEDRO FILIMONDI | 45331/22 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 16/06/2022 | CUESTAS JAVIER GUSTAVO | 45336/22 |
| 65 | UNICA | MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ) | 16/06/2022 | OLEGARIO GONZÁLEZ GÁNDARA Y ANUNCIA BLANCO | 45450/22 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 21/06/2022 | EMILIANO LUIS STERZEL, EDUARDO EMILIO STERZEL Y MARIA SUSANA STERZEL | 45690/22 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 10/06/2022 | MARIO JORGE MANGHI | 43681/22 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 10/06/2022 | ELSA ALBERTINA SOSA | 43693/22 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 13/06/2022 | BALLESTERO MIRTA NOEMI | 44283/22 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 16/05/2022 | ANA MARÍA SICA | 34977/22 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 16/05/2022 | JORGE LEONARDO LÓPEZ CHIQUINQUIRA | 34982/22 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 29/05/2022 | ELBA ABAL | 38933/22 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 25/04/2022 | JORGE HORACIO EDUARDO LUENGO | 27438/22 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 26/05/2022 | VICENTE CARMELO PELEGRI Y LIDIA ANTONIA MONTES | 37692/22 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 03/03/2022 | CHAPARRO FIDALGO HAYDEE JOSEFINA | 43912/22 |
| 79 | UNICA | MARIA SOLEDAD SUGRAÑES | 14/06/2022 | RODOLFO PLIS | 44751/22 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 08/09/2021 | OSCAR ABIGAIL AGUERRE | 65581/21 |
| 79 | UNICA | MARIA SOLEDAD SUGRAÑES | 02/06/2022 | GUILLERMO RODOLFO MUIÑOS | 40699/22 |
| 79 | UNICA | MARIA SOLEDAD SUGRAÑES | 08/06/2022 | CARMEN ANGELICA GILLY | 42642/22 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 15/06/2022 | FREDY CERIZOLA FIERRO | 44860/22 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 13/06/2022 | GABRIELA LASTER | 43828/22 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 16/06/2022 | JUAN CARLOS RIZZOLO Y OFELIA LETICIA RIVAS | 45497/22 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 16/06/2022 | SUNILDA CITARELLI | 45572/22 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 13/06/2022 | MARÍA DI DIECO | 44206/22 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 08/06/2022 | BRONTE MARIA CRISTINA | 42392/22 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 10/06/2022 | DANIEL HORACIO GLERIA | 43781/22 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 10/06/2022 | ABAL SUSANA CARMEN | 43438/22 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 15/06/2022 | CABRAL SUSANA MARCELA | 44858/22 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 15/06/2022 | NETRI ALBA PRIMAVERA Y MUÑIZ AMERICO | 44861/22 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 26/05/2022 | SANTILLI EDUARDO ANDRES | 38022/22 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 16/06/2022 | MOHADEB ELIAS | 45358/22 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 14/06/2022 | LEANDRO BALMACEDA Y ANA TONOLLI | 44749/22 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 15/06/2022 | PABLO DEVLETIAN | 44816/22 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 13/06/2022 | OSCAR MIGUEL ADORNO SPONSA | 44282/22 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 07/06/2022 | ROJAS OCAMPO JESUS HUMBERTO | 42363/22 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 15/06/2022 | MARESCA OFELIA ANGELA | 45014/22 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 10/06/2022 | BERTA ERRECALDE Y JUAN CARLOS ABRITTA | 43360/22 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 09/06/2022 | BEATRIZ DELIA FERRAIUOLO | 42987/22 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 09/06/2022 | YANET AMALIA BOUZON | 43102/22 |

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 18 a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, Secretaría n° 35 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Cap. Fed., comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos "DACAR LUBRIFIANTS S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. No. 37205/2014), en relación a la subasta ordenada, a fin de aclarar que en realidad la cobertura de la marca "SUPREME" es de todos los productos de la clase 4 excepto "YESCA CERA PARA ESQUIS". Se expide el presente como ampliatorio del edicto publicado el día 16 de junio de 2022 en este Boletín Oficial. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 22/06/2022 N° 45697/22 v. 22/06/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 22/06/2022 N° 45866/22 v. 24/06/2022

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 22/06/2022 N° 45847/22 v. 24/06/2022

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE RENOVADOR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 2465/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2022. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobadas las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del partido de autos de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas; procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010. CARTA ORGÁNICA DEL FRENTE RENOVADOR EN EL DISTRITO CÓRDOBA ARTÍCULO 1°. Esta Carta Orgánica es la ley suprema del partido en todo el territorio de la provincia de Córdoba. La Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Honorable Convención Provincial por el voto de los dos tercios de la totalidad de sus componentes, con indicación de los artículos que deberán reformarse. La Declaración de Principios y el Programa o Bases de Acción Política deberán sostener los fines de la Constitución Nacional Argentina con expresar adhesión al sistema democrático, representativo, republicano y federal, el respeto a los derechos humanos sin auspiciar el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico o llegar al poder. El partido observará en la práctica y en todo momento, los principios contenidos en tales documentos y en esta Carta Orgánica. COMISION PROMOTORA ARTÍCULO 2°. Conformase la Comisión Promotora para la formación

del partido de distrito FRENTE RENOVADOR -FR-, por tanto hará las veces de Comité Ejecutivo Provisorio a los fines de poner en funcionamiento el partido. ARTÍCULO 3°. Cumplida la etapa prevista en los arts. 7, 7 bis de Ley 23.298, formación del partido y desde la fecha de otorgamiento de la personería jurídica política definitiva, la Comisión Promotora en un plazo no mayor al de cinco días corridos pondrá en vigencia esta Carta Orgánica, inmediatamente convocando en un primer orden a elecciones de Delegados que conformarán la Convención Provincial y de los miembros que integrarán el Comité Ejecutivo del Partido FRENTE RENOVADOR -FR-. Concluida las elecciones y puestas en funcionamiento las autoridades partidarias la Comisión Promotora habrán finalizado sus tareas. AFILIADOS ARTÍCULO 4°. Constituyen el partido FRENTE RENOVADOR -FR- los ciudadanos que libre y voluntariamente acepten su programa y que se encuentren inscriptos en el padrón electoral de la Provincia de Córdoba. ARTÍCULO 5°. Los ciudadanos afiliados al partido FRENTE RENOVADOR -FR- ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por esta Carta Orgánica. PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 6°. Las autoridades partidarias dictarán los preceptos que estimen convenientes para el gobierno y administración del partido, debiendo, cumplir las siguientes reglas: a) Dispondrán la amplia publicidad del padrón de afiliados, asegurando su fiscalización. b) Implementarán el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados con aplicación del sistema D'hondt cuando sean más de dos los cargos partidarios o electivos a cubrir. c) Establecerán el régimen patrimonial del partido y la publicidad y la fiscalización de sus recursos, egresos y la contribución periódica de los afiliados. d) Fijarán normas para la adopción de los programas del partido en los niveles Provincial, municipal y comunal. e) Asegurarán representaciones de género en cada organismo partidario conforme la normativa vigente. f) Reglamentarán acerca de las incompatibilidades entre cargos en la administración pública y cargos del partido, y entre estos y los electivos, evitando la acumulación y estableciendo la descentralización de representaciones partidarias. g) Todas las listas a cargos partidarios y electivos titulares como suplentes deberán cumplir con la paridad de género, en equivalencia del cincuenta por ciento (50%) del sexo femenino y un cincuenta por ciento (50%) del sexo masculino, y demás disposiciones de la Ley 27.412. Estos porcentajes serán aplicables a la totalidad de la lista, la que deberá estar integrada por candidatas y candidatos de manera intercalada en forma alterna y consecutiva desde la primera o primer titular hasta la última o último suplente de modo tal que no haya dos personas continuas del mismo género en una misma lista. Cuando se trate de listas de órganos impares, la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno (1). En caso de fallecimiento o renuncia será remplazado por la persona del mismo género que le sigue en la lista. h) Establecerán la obligación de que todos los candidatos a cargos partidarios y electivos hagan públicas sus declaraciones patrimoniales de acuerdo a las leyes que regulen la ética pública. i) Nadie podrá ser reelegido por más de dos períodos sucesivos en el mismo cargo partidario o electivo, excepto que expresamente la Carta Orgánica lo permita. j) Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente más de dos cargos en la organización partidaria. A este efecto se equipararán los cargos públicos electivos a los de carácter interno. Las funciones transitorias no serán consideradas a los fines de la presente incompatibilidad. k) Es incompatible la candidatura a cualquier cargo partidario con el desempeño de cargos directivos o de gerentes o apoderados de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, provincias, municipalidades, entidades autárquicas o descentralizadas o empresas extranjeras o con el cargo de presidente o director de banco o empresa estatal o mixta. l) No podrán ser precandidatos ni candidatos a cargos públicos electivos Nacionales y/o Provinciales y/o Municipales y/o Comunales ni ser designados para ejercer cargos partidarios, las personas que estuvieren encuadradas en alguna de las causas de incompatibilidad establecidas en la ley de partidos políticos. Es incompatible, asimismo, el desempeño simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas o políticas en el Poder Ejecutivo y Legislativo. ll) La afiliación es requisito imprescindible para ocupar cargos partidarios no así para ser candidatos a representaciones públicas en todos los órdenes, quedando los candidatos a cargos electivos sujetos exclusivamente a los mecanismos de integración que disponga la Honorable Convención Provincial. m) El partido se extinguirá sólo cuando hayan desaparecido las causas que determinaron su existencia, se consideren las mismas logradas y no haya ningún ciudadano que quiera seguir sosteniendo su vigencia. n) Todo conflicto o diferencia que no esté previsto por esta Carta Orgánica, será resuelto por el Comité Ejecutivo ad referendum de la Convención Provincial. GOBIERNO ARTÍCULO 7°. El partido FRENTE RENOVADOR -FR- será gobernado por la Honorable Convención Provincial y su Comité Ejecutivo. ARTÍCULO 8°. La presidencia de la Honorable Convención Provincial será ejercida por quien resulte electo Presidente del Comité Ejecutivo del FRENTE RENOVADOR -FR-, en su lugar por cualquiera de los miembros de dicho Comité Ejecutivo en mayoría simple. CONVENCION PROVINCIAL ARTÍCULO 9°. La Honorable Convención Provincial estará formada por Delegados titulares elegidos en los departamentos provinciales, necesitando para constituirse y funcionar contar con quórum de mayoría absoluta sobre el total de sus componentes. ARTÍCULO 10°. Cada Delegado titular tendrá un Delegado suplente que solo reemplazará al titular cuando Éste expresamente lo autorice o hasta cumplir su mandato en caso de renuncia, incapacidad sobreviniente o fallecimiento. Los miembros de la Honorable Convención Provincial durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Tendrá su asiento en la Capital de la Provincia, pudiendo sesionar válidamente en cualquier lugar de la Provincia que determine. ARTÍCULO 11°. Los Departamentos de la provincia enviarán a la Honorable Convención Provincial un número de Delegados igual a la representación del 4%, del total de los afiliados que tengan en el departamento el que no podrá ser menor a los 25 afiliados. Los Delegados serán elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados domiciliados en el departamento con una

antigüedad no menor a la de cinco años de residencia o haber nacido en el departamento, no pudiendo el afiliado hacer el doble voto en el departamento de residencia y el de su lugar de nacimiento, así tampoco no pudiendo cada Delegado representar a más que un solo departamento, debiendo para su elección aplicarse el sistema D'hondt. La representación por sexos estará regida por la que establezca la ley para las candidaturas al Congreso Nacional, adaptada a la normativa vigente respecto del género. ARTÍCULO 12°. La Honorable Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando lo resuelva su Comité Ejecutivo, o lo solicite la cuarta parte de sus Delegados. En este último caso la reunión deberá efectuarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud. En todos los casos, deberá ser convocada con diez días de anticipación a la fecha de reunión, determinándose, el lugar, día y hora en que esta tendrá lugar. Igualmente fijará el Orden del Día a considerar, haciendo amplia difusión de la convocatoria. ARTÍCULO 13°. La Honorable Convención Provincial se regirá para el orden de sus deliberaciones por el reglamento que ella misma sancione y en lo que no esté previsto, por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación. ARTÍCULO 14°. Los miembros titulares y suplentes de la Honorable Convención Provincial deben estar inscriptos en el padrón de afiliados y en el padrón electoral cordobés, con una antigüedad no menor a dos años. ARTÍCULO 15°. La Honorable Convención Provincial tendrá las siguientes atribuciones: a) Elaborar y sancionar el programa del partido para cada período y las reformas que en su oportunidad sean necesarias. b) Sancionar las normas reglamentarias de las elecciones de autoridades Provinciales, Municipales y Comunes del partido. c) Considerar los informes de los funcionarios electos y pronunciarse sobre los mismos y sobre las observaciones formuladas por el Comité Ejecutivo respecto de la actuación de dichos funcionarios. Los informes deberán presentarse por escrito con diez (10) días de anticipación a la sesión respectiva de la Honorable Convención Provincial, con una copia en soporte papel y electrónico. Deberán ser breves y su lectura no excederá el tiempo que se fije por vía de reglamentación. d) Resolver en última instancia administrativa las decisiones del Tribunal de Ética del partido. e) Designar la Comisión Revisora de Cuentas. f) Modificar el porcentaje para la determinación del número de Delegados que integran la Honorable Convención Provincial. g) Decidir la conformación en el orden Provincial de coaliciones políticas, alianzas o frentes con finalidad electoral, exponiendo los fundamentos que las justifiquen, así como sus términos y alcances. h) La Honorable Convención Provincial será juez único de la validez de los diplomas de sus miembros. i) Designar los miembros del Tribunal de Ética del partido. COMITÉ EJECUTIVO ARTÍCULO 16°. El Comité Ejecutivo será conformada por diez (10) miembros, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente Segundo, un (1) Tesorero, un (1) Subtesorero, un (1) Secretario de Actas, un (1) Primer Vocal, un (1) Segundo Vocal, un (1) Tercer Vocal, un (1) Cuarto Vocal los que serán elegidos por la Honorable Convención Provincial. ARTÍCULO 17°. Todos los integrantes del Comité Ejecutivo tendrán cada uno un suplente. Los suplentes remplazarán a los titulares con expresa autorización de Éste o hasta cumplir su mandato en caso de renuncia, incapacidad sobreviniente o fallecimiento. ARTÍCULO 18°. Los miembros del Comité Ejecutivo duran en sus funciones cuatro (4) años pudiendo ser reelectos solo por un período. ARTÍCULO 19°. El Presidente del Comité Ejecutivo será el Presidente de partido, ostenta su representación y es vocero del mismo, siempre supeditado a las decisiones del Comité Ejecutivo. ARTÍCULO 20°. El Comité Ejecutivo se reunirá por convocatoria de su Presidente o por expreso pedido del treinta por ciento (30%) de sus integrantes y resolverá las cuestiones a tratar por consenso o por simple mayoría, siendo su quorum la mitad más uno. ARTÍCULO 21°. El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones: a) Autorizar, cerrar e intervenir la apertura de locales partidarios en el territorio de la Provincia de Córdoba, ad referendum de la Honorable Convención Provincial. b) Actuará de Junta Electoral hasta que por cada elección se constituya la misma. c) Confeccionar, facilitar el padrón de afiliados y admitir las afiliaciones. d) Resolver en segunda instancia las resoluciones impugnadas a la Junta Electoral. e) Administrar el tesoro del partido ad referendum de la Honorable Convención Provincial. f) Fijar la cuota mensual para los Delegados a la Honorable Convención Provincial, la que en dos meses de incumplimiento acarreará la pérdida del voto en la Convención Provincial. g) Convocar a la Honorable Convención Provincial a reunión anual o extraordinaria. h) Designar y remover el o los apoderados del partido quien o quienes no actúan por sí sino por mandato expreso del Comité Ejecutivo. i) Designar el miembro que junto al Presidente de partido y Tesorero se harán responsables de la cuenta bancaria y sus movimientos. j) Convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos electivos conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica. k) Autorizar la presentación de lista de candidatos a cargos electivos por conceso o con las dos terceras partes de sus miembros y en caso de no lograrse lo precedentemente exigido ante la eventual urgencia de los plazos electorales excepcionalmente se autorizara con al menos simple mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo, ello respetando lo decidido por la Honorable Convención Provincial en materia de alianzas o frentes. l) Poner en funciones a los electos en cargos partidarios. ll) Decidir la conformación en el orden Municipal y Comunal de coaliciones políticas, alianzas o frentes con finalidad electoral, exponiendo los fundamentos que las justifiquen, así como sus términos y alcances. ELECCIONES ARTÍCULO 22°. En la primera elección interna tanto de cargos partidarios como de cargos electivos no serán exigibles los requisitos de antigüedad en la afiliación y domicilio previstos en esta Carta Orgánica. ARTÍCULO 23°. Sesenta días (60) corridos posterior a las elecciones de gobernador, legisladores Provinciales, intendentes, concejales y autoridades comunales, de la Provincia de Córdoba, comenzará el calendario electoral para la elección de Delegados que conformarán la Honorable Convención Provincial. ARTÍCULO 24°. Los candidatos a representaciones públicas y aquellos que ocupen cargo públicos –excluidos los de planta permanente–, gestionados por el partido deberán celebrar un acta de compromiso

hacia el partido donde darán consentimiento a las siguientes consideraciones: a) Se comprometen a observar, cumplir e impulsar las bases de Acción Política y el Programa de Gobierno aprobados por el Partido; b) Se comprometen cada seis meses a rendir cuentas de sus tareas al Comité Ejecutivo del partido, la que en la primera oportunidad pondrá en conocimiento de la Honorable Convención Provincial con las observaciones que estimen.

ARTÍCULO 28°. Para intervenir en las elecciones internas, la o las listas de candidatos deberá/n ser presentada/s ante el Comité Ejecutivo al solo fin de controlar los avales del dos por ciento (2%) de los afiliados empadronados en el departamento o nivel Provincial según sean los cargos a cubrir. En caso de no alcanzar los avales requeridos el Comité Ejecutivo deberá otorgar un plazo de dos días (2) para su cumplimiento.

ARTÍCULO 29°. La presentación de listas deberá hacerse con la firma del o los candidatos y sostenida por un número de avales de afiliados del dos por ciento (2%) del padrón departamental o Provincial partidario según sea el o los cargos a cubrir. Si se oficializara una sola lista, la Junta Electoral procederá a su proclamación. Una copia de la Plataforma, así como de la constancia de la aceptación de las candidaturas, deberán ser remitidas al Juez Federal con competencia electoral en oportunidad de requerirse la oficialización de las listas.

FINANZAS ARTÍCULO 30°. El tesoro del partido se formará de acuerdo con la ley 26.215, o con la que en el futuro la reemplace y conforme lo que se establece a continuación: a) Las contribuciones obligatorias de los funcionarios que habiendo llegado a sus cargos por el partido hayan suscripto contrato a estos fines. b) Con las contribuciones y donaciones de afiliados y simpatizantes de acuerdo a lo establecido en la ley de financiamiento de los partidos políticos. c) Por las demás entradas que por cualquier concepto perciba el partido. d) El Tesorero y Subtesorero del Comité Ejecutivo harán la administración del tesoro del partido, el que será auditado por la Comisión Revisora de Cuenta.

ARTÍCULO 31°. La cuenta bancaria del partido Frente Renovador –Distrito Córdoba–, estará a cargo del Presidente y Tesorero del Comité Ejecutivo, debiendo los fondos, conforme el art. 20 Ley 26.215, depositarse en una única cuenta que se abrirá a nombre del partido y a la orden conjunta de los funcionarios antes nombrados, en el Banco de la Nación Argentina sucursal San Jerónimo de la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 32°. La Tesorería deberá llevar la contabilidad detallada, con los libros necesarios y confeccionar un balance anual, con intervención de la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos miembros tendrán acceso a dicha contabilidad. Deberá, en su cometido, ajustarse a todo lo dispuesto por la ley 26.215 sobre el financiamiento de los partidos políticos, o a la ley que en el futuro la reemplace. El ejercicio económico cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS ARTÍCULO 33°. La Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes designados por la Honorable Convención Provincial. Los suplentes remplazarán a los titulares con expresa autorización de Éste o hasta cumplir su mandato en caso de renuncia, incapacidad sobreviniente o fallecimiento. Durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Tendrá a su cargo la fiscalización de la formación y utilización del Tesoro del partido y participará en la confección del balance anual, teniendo acceso a la contabilidad. Deberá anualmente elevar un informe escrito al Comité Ejecutivo y a la Convención Provincial.

TRIBUNAL DE ÉTICA ARTÍCULO 34°. El Tribunal de Ética estará integrado por tres miembros titulares y dos suplentes designados por la Honorable Convención Provincial. Los suplentes remplazarán a los titulares con expresa autorización de Éste o hasta cumplir su mandato en caso de renuncia, incapacidad sobreviniente o fallecimiento. Este tribunal será de primera instancia para entender en las inconductas de los afiliados y dirigentes partidarios cuando por su investidura, el cargo que ocupen, las candidaturas o cargos políticos que acepten, o los hechos que protagonicen, lesionen la dignidad del partido o provoquen una situación de anormalidad institucional grave que afecte o ponga en riesgo la unidad ideológica y política del partido.

ARTÍCULO 35°. La denuncia deberá presentarse por ante el Comité Ejecutivo la que inmediatamente será puesta a consideración del Tribunal de ética el que podrá suspender preventivamente al afiliado hasta tanto resuelva en forma definitiva cuyo plazo será de diez días hábiles.

ARTÍCULO 36°. Las resoluciones que dicte el Tribunal de Ética serán apelables, en última instancia administrativa por ante la Honorable Convención Provincial, la que deberá tratar el caso en la primera sesión que realice posterior a la resolución del Tribunal de Ética.

ARTÍCULO 37°. El Tribunal de Ética deberá presentar un informe anual ante el Comité Ejecutivo con vista a la Honorable Convención Provincial.

RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2022 N° 45706/22 v. 22/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial


128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretary
Legal's Practice
Argentina

ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 4557/2021), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL", sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 19/02/2021.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 21 de junio de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 22/06/2022 N° 45674/22 v. 24/06/2022

DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "DEL CAMPO POPULAR", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 08 de febrero de 2022.-

Secretaría Electoral, 14 de junio de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 22/06/2022 N° 45746/22 v. 24/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 14 de julio 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad. 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto. 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 185 de fecha 25/6/2020 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 21/06/2022 N° 45550/22 v. 27/06/2022

ARVAMA S.A.

CUIT 30-65794003-4. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de julio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 622, piso 4, oficina 15, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los señores Directores; 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección del Síndico; 8) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de Accionistas de fechas del 28 de diciembre de 2020 y 2 de septiembre de 2021; 9) Aumento de capital y determinación de si dicho aumento será o no con prima de emisión; 10) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social adecuándolo según lo resuelto en el punto anterior; y 11) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico jorgebkt@gmail.com, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/3/2021 pedro antonio martinez cereijo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/06/2022 N° 44252/22 v. 23/06/2022

ARX ARCILLEX S.A.

CUIT: 30-52142239-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad del Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3° Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4°

Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 5° Destino a dar a los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 6° Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Sr. Síndico, y remuneración de los mismos, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 7° Consideración de la renuncia del Director titular y designación de un nuevo miembro del Directorio. 8° Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.- Se deja constancia que: 1) toda la documentación pertinente estará a disposición de los accionistas en Florida 537, Piso 9°, CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Florida 537, Piso 9°, CABA.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 19/11/2019 Juan Manuel Morsella - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45028/22 v. 24/06/2022

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

CUIT 30-52781348-0 Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de junio 2022 a las 20:00 hs en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 21:00 horas en Segunda Convocatoria, en sede de la calle Camargo 870, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Informe tesorería, Lectura y Aprobación del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Órgano de fiscalización al 31/12/2021; 2) Consideración de la oferta de compraventa del inmueble de titularidad de ACISBA sito en la calle Gurruchaga 118, CABA recibido de parte de Jose R. Grosman el 01/06/2022, a través de la inmobiliaria MUV propiedades, por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES CIENTO SETENTA MIL (U\$S 170.000) y en caso de aceptarse la oferta otorgar las autorizaciones y trámites necesarios a tal fin; 3) Aprobación del proyecto de puesta en valor del salón y playa de estacionamiento del Cementerio sito en Bancalari, San Fernando

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/3/2021 MARCOS DANIEL MAYO - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43934/22 v. 22/06/2022

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 7 de Julio de 2022, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Exposición previa de situación por contexto a la celebración, aprobación. 3) Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/2021, memoria, con su dispensa, ratificación de la misma conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes; 4) consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, o en exceso según corresponda (art. 261 LGS) y concordantes, delegación a directorio época de su disposición. Elección autoridades, término de mandato, aceptación de renunciadas. Su aprobación; 5) consideración y destino de los resultados del ejercicio, desafectación de reserva facultativa y/o cambio destino, distribución de resultados, dividendos, delegación al directorio de facultades; otorgar gratificaciones, donativos, su aprobación; 6) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, contexto mercado; evaluación antecedentes, iniciación y/o prosecución actuaciones y/o acciones administrativas legales y/o judiciales en el sector, alternativas, su aprobación; 7) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2020 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45114/22 v. 24/06/2022

CETER S.A.

CONVOCATORIA 30-69465275-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum la primera, en Carlos Pellegrini 1135 2° piso CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2020; 3) Razones de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la

Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 7) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Carlos Guillermo Cambor y Soledad Rodríguez Casanova a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente; y 8) Re-estructuración del Directorio. El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2020 jose luis fernandez de la torre - Presidente
e. 21/06/2022 N° 45540/22 v. 27/06/2022

CHARCAS S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-54008340-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Julio del 2022 a las 13:00 horas en primera convocatoria o a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 767, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal, 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, y su comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores, 5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 6) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, y su comparativo con el ejercicio anterior. 7) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores 8) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 9) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, y su comparativo con el ejercicio anterior. 10) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores, 11) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 12) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, y su comparativo con el ejercicio anterior. 13) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores. 14) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 15) Tratamiento del cese del Directorio.- 16) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. 17) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/01/2022 CELESTE FABIANA GOMEZ - Presidente
e. 15/06/2022 N° 44452/22 v. 23/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 12 y 13 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2022; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema, serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. Carolina Inés Sánchez. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente
e. 16/06/2022 N° 44747/22 v. 24/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 13,30 y 14,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Modificación de los Estatutos sociales, mediante la reforma de los artículos a fin de posibilitar la realización de las reuniones de los órganos de administración y de gobierno a distancia; la adecuación de los mismos a las normas vigentes y la redacción del texto ordenado. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44748/22 v. 24/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2022; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. El Directorio. Carolina Inés Sánchez.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44741/22 v. 24/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Modificación de los Estatutos sociales, mediante la reforma de los artículos a fin de posibilitar la realización de las reuniones de los órganos de administración y de gobierno a distancia; la adecuación de los mismos a las normas vigentes y la redacción del texto ordenado. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44746/22 v. 24/06/2022

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT. 30-67781384-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 06.07.2022 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1348, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estados contables, notas, anexos e informe correspondiente al ejercicio económico N° 28 el 28/02/2022 respectivamente, del Directorio correspondiente al ejercicio 28. 3) Resultado del Ejercicio y su destino. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Asimismo si se resuelve en caso de celebrarse la asamblea en forma remota: i) el link y el modo de acceso al sistema, junto con el instrumento de acceso y desarrollo del acto asambleario será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico eb@csn.edu.ar hasta el día 05/07/2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar e link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2021 hernan bengochea - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44701/22 v. 24/06/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 (once) de Julio de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso como Socios de los señores Marcelino Aguirre; Matías Sebastián D'Uva; Nicolás Pablo Francisco Felisatti; Juan Antonio Fernández Legrand; Nicolás Ariel Fiorentino; Noelia Vanesa Lordi; María Paula Moreira; Virginia Noli Truant; María Victoria Volonté Aguiar, Sebastian Alejandro Tapia y Daniel Alejandro Kislauskis. 3) Aprobar la gestión como directores de Deloitte & Co. S.A. de los ex - socios Ricardo Ruiz, Julio Ardita, Pablo Verra y Norberto Lucero hasta el momento de sus respectivas renunciaciones al Directorio. 4) Aumento de capital social y reforma de estatutos. 5) Reordenamiento del Directorio. 6) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44976/22 v. 24/06/2022

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día viernes 8 de julio de 2022 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en la calle San Martín 705 (esquina

Viamonte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos justificando la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de Diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2021. 6. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. 7. Informe sobre normativa de "Conjuntos Inmobiliarios". II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder). 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Integración y puesta en funciones del Tribunal de Disciplina. 6. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 7. Alcance del plan de seguridad, incendio, control de accesos y velocidad. 8. Mejoras, Inversiones y Obras de mantenimiento a encarar. Aprobación de Expensas Extraordinarias. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/8/2021 cristian segundo bourdieu - Presidente
e. 21/06/2022 N° 45558/22 v. 27/06/2022

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

CUIT 30-54684423-0

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 2022 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 y destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de cuatro (4) miembros titulares del directorio para cubrir los cargos titulares
- 6) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de dos años
- 7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 489 de fecha 25/6/2021 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44440/22 v. 23/06/2022

EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-66323493-1 – Avenida Vieytes N° 1505 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 4 de julio de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, la que se realizará de manera presencial en el domicilio sito en la calle Salta N°324, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento del capital social hasta el quíntuplo de su valor, mediante la nueva emisión de 2400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100,00.- cada una, y con derecho a un voto por acción. El precio de suscripción total de las acciones a emitir se fija en el equivalente al monto que resulte de convertir la suma de US\$ 350.000,00.- en pesos al momento de la efectiva integración, alocando \$ 100,00.- por cada acción emitida a valor nominal, y el saldo a prima de emisión de acciones en los términos del artículo 202 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. 3. Cambio de domicilio legal de la sede social. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico info@crematoriodelanus.com.ar. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que

acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar, además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico).

Designado según instrumento privado ACTA36 de fecha 14/12/2021 FERNANDO GARCIA - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43897/22 v. 22/06/2022

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9

Estimado Socio de Everlinks S.A.:

Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 5 de julio de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Libertad 1070, de C.A.B.A., salón "Picasso" del Hotel Américas Towers. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

- 1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
- 3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2021.
- 4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
- 5o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2022 y 2.023. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios.
- 6o) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro.Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.
- 7o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

Se recuerda además que por el art. 23 del Reglamento Interno los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente. Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado. Directorio de Everlinks S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2020 Hernan Alejandro ANDREOLI - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45096/22 v. 24/06/2022

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04 de Julio de 2022, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3°, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Modificación de los artículos 7 y 9 del estatuto social; autorización de mecanismos para reuniones de directorio y asamblea a distancia conf. Art. 84 Res. IGJ 7/2015.
- 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicio
- 7º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 8º) Constitución de la reserva legal;
- 9º) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4° "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º).

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 53 de fecha 2/10/2020 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43910/22 v. 22/06/2022

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50372092-9. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Palpa 2862, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de número y miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/5/2019 JOSE LUIS FORINO - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45503/22 v. 27/06/2022

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 5 de julio de 2022 a las 12 horas en Av. Santa Fe 846, 3° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución. 7) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto. 8) Fijación del número de directores y elección de director titular y suplente. 9) Consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto. 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 193 de fecha 23/11/2021 jorge raul de martino - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44012/22 v. 22/06/2022

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Julio de 2022, a las 11.00 horas en 1ra. Convocatoria en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2°) Motivo de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de 2 años y del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año, 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 16/10/2020 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43689/22 v. 22/06/2022

LOALCO S.A.

30-56590836-3. Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 5 de julio de 2022 a las 17 horas, en Yerbal 4154, C.A.B.A., en primera convocatoria y una después en segunda con los presentes a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Cambio de la composición societaria. 2. Designación y ratificación de autoridades. 3. Todo otro tema que se relacione con modificaciones a la situación actual de la sociedad tanto legales como estatutarias. El Directorio.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea DE FECHA 12/3/2022 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45027/22 v. 24/06/2022

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7/07/2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Consideración sobre la modificación

de los Reglamentos (i) de Seguridad, (ii) Interno de Convivencia e (iii) Interno de Construcción y Arquitectura del barrio privado Loma Escondida. 7) Incorporación de un nuevo Reglamento sobre el uso del Club House del barrio privado Loma Escondida, 8) Incremento aportes de capital de accionistas (ordinarios y extraordinarios). Plan de inversiones 2022. 9) Ratificación Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2014, a la suma de \$ 499.140. 10) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas mails de contacto de la sociedad: g.melengari@bccb.com.ar y m.roca@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2021 juan pablo acosta - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44079/22 v. 22/06/2022

MACROCONSULTING S.A.

CUIT 30-68304164-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de Macroconsulting S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, Tres Arroyos 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11/07/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 Ley N° 19.550). 5) Consideración de la remuneración de los directores. 6) Determinación del número de directores, designación de los directores y distribución de cargos. 7) Consideración de las razones por las cuales se celebra la asamblea fuera del término legal. 8) Autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se comunica que se encuentra a disposición de los accionistas la documentación a ser considerada en la presente asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2019. German Eduardo Sember. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/5/2019 german eduardo sember - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45281/22 v. 27/06/2022

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30-68253008-8 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 14 de julio de 2022 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1°) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2°) consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 3°) consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 4°) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5°) Constitución de una reserva de carácter facultativo. 6°) Designación de directores por un nuevo período de 3 años.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 15/7/2019 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45492/22 v. 27/06/2022

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de julio de 2022 a las 11:00 Horas, en forma presencial en el domicilio de la calle Montesquieu 384, CABA, y a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res.Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital "ZOOM", para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2°) "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3°) "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021"; 4°) "Consideración y en su caso la aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5°) "Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (art 261, Punto 3° de la ley 19.550.-)", 6°) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección" y 7°) "Elección de miembros del Consejo de Vigilancia".- y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 8°) "Pautas de incorporación de coches en cuanto a su antigüedad. Los Señores accionistas: a) deberán cursar en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Montesquieu 384 - C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: linea118@linea118.com.ar la cual operará de dirección legal electrónica para todas

las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará a disposición de los accionistas en sede social dentro del plazo legal, o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 13/8/2021 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45376/22 v. 27/06/2022

NEPHROLOGY S.A.

30-69216903-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum la primera, en Carlos Pellegrini 1135, 2° piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Carlos Guillermo Cambor y Soledad Rodríguez Casanova a sus cargos de Directores Titulares y de Santiago Luis Re a su cargo de Director Suplente; y 7) Re-estructuración del Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/10/2019 jose luis fernandez de la torre - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45529/22 v. 27/06/2022

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2021. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2021. 6°) Consideración de la asamblea celebrada el 31 de marzo de 2021. Elección de autoridades. 7°) Informe sobre las inversiones de la sociedad. 8°) Distribución de utilidades. 9°) Informe sobre los juicios de la sociedad. 10°) Traslado de la sede social. 11°) Propuesta de escisión o puesta en venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Tigre, Provincia de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser solicitada por los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

ACTA DIRECTORIO 26/07/2021 ANTONIO CAFARELLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45431/22 v. 27/06/2022

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 12 de julio de 2022 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 11:00 horas en primera convocatoria y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y

consideración de sus honorarios. 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44149/22 v. 22/06/2022

PARAGUAY PLAZA S.A.

CUIT 30-70174953-3: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad "PARAGUAY PLAZA SOCIEDAD ANONIMA" para el día 8 de julio de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la calle Tucumán 1321, 6° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del balance General al 31/12/2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Aprobación de Venta de las unidades funcionales Uno y Tres del edificio sito en Paraguay 1986/1900, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/1/2017 carlos adolfo chomer - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44588/22 v. 23/06/2022

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CUIT 30709970328. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 13/07/2022, 14 hs en 1° Convocatoria y 15 hs en 2° Convocatoria, en Avda Belgrano 430, Piso 4, Of D, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1 de la LSC N° 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2021. 5) Autorización de gestión. NOTAS: Documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a gestion@pilotosdelparana.com.ar; Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 de fecha 12/7/2021 FERANDO MIGUEL LAMIRAL - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44150/22 v. 22/06/2022

PREM S.A.

CUIT N° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Julio de 2022 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva e) Tratamiento de temas societarios f) Informacion Parcelas 17 y 36 g) Pedido de información de socios 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para los ejercicios vencidos desde el 31/12/2018 al 31/12/2021. 5) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual. Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia - Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones. 3) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción. 4) Recursos humanos 5) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2022/2023 6) Tratamiento del estado, uso y destino del SUM y edificio anexo (ex confitería) 7) Obras para espacios comunes- definición, alcance y presupuestos. Fijación de expensas extraordinarias 8) Procedimientos Internos operativos y administrativos. Comunicacion Interna a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares 9) Propiedad Horizontal, constitución, requisitos y gastos. Designado según instrumento privado actas de directorio N° 112 de fecha 17/5/2018 Susana Ana María Andrada - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44616/22 v. 23/06/2022

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT 30-70099045-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/07/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultados del Ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; y 5º) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 ricardo ramallo - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44569/22 v. 23/06/2022

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14.7.2022, a las 10 horas en 1era convocatoria y a las 11 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 y hasta la fecha de la Asamblea. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 08.9.2021 en los siguientes puntos del orden del día "1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea."; "2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.12.2020" "3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020."; "4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020."; "5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020 y hasta la fecha de la Asamblea."; "6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020."; "7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora."; "8. Autorizaciones".- 9. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el artículo 206 LGS. 10. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44895/22 v. 24/06/2022

TIENDA DE CARNE S.A.S.

CUIT 30716546671. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12/07/2022 a las 12:00 hs, en Tucumán 255, 5° "D" CABA. De no lograrse quórum necesario (Art 237, Ley 19.550) se llamará a segunda convocatoria a las 13:00 hs, mismo día y mismo lugar. ORDEN DEL DIA. Tratamiento e balance correspondientes al ejercicio económico N° 3 del 01/01/2021 al 31/12/2021. No implica reforma de estatuto. Administrador Titular: María Gloria Mitre, DNI 20205595.

Designado según instrumento privado reunión de socios de fecha 4/9/2020 maria gloria mitre - Administrador

e. 15/06/2022 N° 44504/22 v. 23/06/2022

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Julio de 2022 en primera convocatoria a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en la sede social de Avenida Santa Fe 4927, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de los miembros del directorio y Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia Saliente Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/5/2019 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44570/22 v. 23/06/2022

UTTTIL S.A.

CUIT 30-64981466-6. Se convoca a los socios de "UTTTIL S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 5 de julio de 2022, a realizarse a las 12 horas en la sede social sita en Esteves Sagui 102, 6° piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3) Elección de autoridades por un nuevo período.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 28/2/2019 reg 1192 walter jorge titolo - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45130/22 v. 24/06/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Esther FERNANDEZ, Cuit 27166393715, domiciliada en Av Honorio Pueyrredón 1020 piso 9 Caba, transfiere fondo de comercio de FARMACIA ADE sito en Josè León Suarez 53 Caba a RAMOSIL SA Cuit 30716515636 domiciliada en Pola 2385 Depto A Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/06/2022 N° 44466/22 v. 23/06/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA HEINRICH, VENDE A ALEJANDRO CANO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 19 HABITACIONES, 37 ALOJADOS, SUPERFICIE 528,64 M2, EXPEDIENTE N° 26737103-2020, SITO EN PASCO 860 ENTRE PISO, PISOS 1 Y 2, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 14/06/2022 N° 44120/22 v. 22/06/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA HEINRICH, VENDE A ALEJANDRO CANO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 10 HABITACIONES, 27 ALOJADOS, SUPERFICIE 292,57 M2, EXPEDIENTE N° 26737571-2020, SITO EN PASCO 862 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 14/06/2022 N° 44118/22 v. 22/06/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BIOSIDUS S.A.U. Y BIOSIDUS FARMA S.A.U.**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) BIOSIDUS S.A.U., CUIT Nº 30-59811709-4, con sede en Constitución 4234, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC (CABA) el 07.10.1983, bajo el Nº 7.258, Lº 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y BIOSIDUS FARMA S.A.U., CUIT Nº 33-70716586-9, con sede en Tarija 4243, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC (CABA) el 10.5.2000, bajo el Nº 6430, Lº 11 de Sociedades por Acciones, han decidido la fusión por absorción por la cual BIOSIDUS S.A.U. absorbe a BIOSIDUS FARMA S.A.U., que se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a BIOSIDUS S.A.U. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 1/07/2022; b) El capital social de Biosidus S.A.U. no será aumentado con motivo de la fusión; c) BIOSIDUS FARMA S.A.U. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances cerrados al 31.12.2021: BIOSIDUS S.A.U: Activo: \$ 15.519.992.302; Pasivo: \$ 8.987.862.797; BIOSIDUS FARMA S.A.U.: Activo: \$ 1.599.572.114; Pasivo: \$ 571.365.650; y e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 31 de marzo de 2022, ambas sociedades lo aprobaron por reuniones de directorio del 31 de marzo de 2022, así como BIOSIDUS S.A.U. por Asamblea General Extraordinaria y BIOSIDUS FARMA S.A.U por Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 29 de abril de 2022. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas y en Constitución 4234, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Biosidus S.A.U. y Biosidus Farma S.A.U. de fecha 29/04/2022
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45527/22 v. 23/06/2022

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A., CUIT 30-51662794-4, que en la Asamblea de fecha 17 de mayo de 2022 se decidió la reconducción de la Sociedad por 4 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Reforma ante la IGJ modificando así el Artículo Segundo del Estatuto Social. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de Receso según art. 245 de la Ley 19550 en Pareja 3633, CABA en el plazo de la ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/6/2019 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 21/06/2022 Nº 45215/22 v. 23/06/2022

BROADBANDTECH S.A., GRAN DIFUSORA S.A., DIFUSORA PELLEGRINI S.A., DIFUSORA TEJEDOR S.R.L.

Broadbandtech S.A. CUIT 30-70729176-8; GRAN DIFUSORA S.A. CUIT 33-70810712-9; DIFUSORA PELLEGRINI S.A. CUIT 30-65024441-5; y DIFUSORA TEJEDOR S.R.L. CUIT 30-67168381-8. (A) A los fines del artículo 83 inc. 3 de la Ley Nº 19.550, se comunica que: (i) Broadbandtech S.A., con domicilio en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia el 28/06/2000 bajo el Nº 9139 del libro 11, tomo - de Sociedades por Acciones; (ii) GRAN DIFUSORA S.A., con domicilio en Monteverde 489, Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas mediante la Resolución Nº 4320 de septiembre de 1999, Matrícula 53877, Legajo 1/98253; (iii) DIFUSORA PELLEGRINI S.A., con domicilio en Escalante 146, Santa Rosa, Provincia de La Pampa e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Pampa, Dirección General de Personas Jurídicas y R.P.C, en fecha 20/03/1992 bajo el Tomo I Folio 66 Nº 14 y su transformación en S.A. inscripta el 18/05/2001 en el libro Sociedad, tomo II/01 Folio 121/136 según Resolución Nº 177/01 del 18/05/2001 Expte. 1941/00 Matrícula Nº 831; y (iv) DIFUSORA TEJEDOR S.R.L., con domicilio en Avenida San Martín Oeste (antes denominada Julio A. Roca) Nº 205, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Pampa, Dirección General de Personas Jurídicas y R.P.C, en fecha 25/04/1995 bajo el Tomo II/95, Folio 60/64; han resuelto su fusión mediante la absorción de Gran Difusora S.A., Difusora Pellegrini S.A. y Difusora Tejedor S.R.L. (sociedades absorbidas) por parte de Broadbandtech S.A. (sociedad absorbente). (B) Como consecuencia de la fusión, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2022 se ha resuelto aumentar el

capital social de Broadbandtech S.A. en la suma de \$ 343.575.533, es decir, de la suma de \$ 571.376.371 a la suma de \$ 914.951.904 y reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. A partir de ello, el capital social se encuentra conformado por 914.951.904, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran integradas y suscriptas en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Parker Fiber LLC, 819.055.388 acciones; y (ii) Parker Byte LLC, 95.896.516 acciones. (C) Se utilizaron los Estados Contables Anuales como balances de Fusión de todas las sociedades al 31/12/2021, excepto por Gran Difusora S.A. que ha confeccionado un balance especial al 31/12/2021, que fijaron para: (i) Broadbandtech S.A.: un activo de \$ 1.074.627.554,47, un pasivo de \$ 159.675.649,71 y un patrimonio neto de \$ 914.951.904,76; (ii) Gran Difusora S.A.: un activo de \$ 1.315.272,59, un pasivo de \$ 3.237.467,14 y un patrimonio neto de \$ -1.922.194,55; (iii) Difusora Pellegrini S.A.: un activo de \$ 13.632.949,25, un pasivo de \$ 12.185.199,98 y un patrimonio neto de \$ 1.447.749,27; y (iv) Difusora Tejedor S.R.L.: un activo de \$ 1.140.930,81, un pasivo de \$ 3.980.957,37 y un patrimonio neto de \$ -2.840.026,57. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión determinó al 31/12/2021 los siguientes importes: activo: \$ 1.077.159.211,06, pasivo: \$ 162.373.029,89 y patrimonio neto: \$ 914.951.904,76. (D) Broadbandtech S.A. no modificará su denominación y tipo social ni su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 31/03/2022 y aprobado por los órganos de administración de Broadbandtech S.A. el 30/03/2022, de Gran Difusora S.A. el 8/03/2022, de Difusora Pellegrini S.A. el 15/03/2022 y de Difusora Tejedor S.R.L. el 15/03/2022 y por los órganos de gobierno de todas las sociedades en fecha 31/03/2022. Gran Difusora S.A., Difusora Pellegrini S.A. y Difusora Tejedor S.R.L. se disolverán sin liquidarse. Las oposiciones de ley deberán presentarse dentro del plazo legal en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Monteverde 489, Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, o Escalante 146, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, o Avenida San Martín Oeste (antes denominada Julio A. Roca) N° 205, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hrs. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, todas ellas de fecha 31/03/2022
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45188/22 v. 23/06/2022

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. Y USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A.

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. (CUIT: 30-60445647-5), con domicilio legal en Suipacha 1111 Piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4 de septiembre de 1980, bajo el N° 3395, del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, N° de correlativo 487.749; y USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. (CUIT: 30-52292002-5), con domicilio en Darragueira 3250, Tandil, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Departamento Judicial del Registro Público de Comercio de Azul el 25 de febrero de 1971, bajo el N° 8.667, folio 487, Libro N° 14 de Contratos Sociales, N° de legajo 20890, hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 29/04/2022 y Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 15/06/2022, ambas sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. absorbe a USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29/04/2022. 2) Valuación del activo y pasivo de LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/01/2022: 2.1. Antes de la fusión: Activo: \$ 35.009.638.949. Pasivo: \$ 33.821.135.989. 2.2. Después de la fusión: Activo: \$ 34.936.879.906. Pasivo: \$ 34.013.272.159. 3) Valuación del activo y pasivo de USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/01/2022: Antes de la fusión: Activo: \$ 1.314.415.653. Pasivo: \$ 1.579.310.866. 4) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/06/2022, USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2022, LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. resolvió aprobar la innecesidad de relación de canje entre las acciones de la Sociedad Absorbida y las de la Sociedad Absorbente, y por lo tanto no modificará su capital social. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de ambas sociedades fusionantes indicadas precedentemente, de lunes a viernes de 10 a 17 horas o al e-mail ileana.franquez@losgrobo.com. 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumentos privados Asambleas Extraordinarias de LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. y de USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. de fecha 15/06/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44969/22 v. 22/06/2022

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2022 se decretó la quiebra de BUTTPOR S.R.L. (CUIT 30708633387). Se hace saber que con fecha 01.06.2022 a fin de ocupar el lugar del contador Dante Francisco Giampaolo en el listado de síndicos titulares categoría "B" del cuatrienio en curso de este tribunal y reemplazarlo en aquellas actuaciones en las que el mismo ya se encontraba designado, se designó como síndico al contador Braulio Espinola teléfonos (11) 49319311 y (11) 44383758. Ello así, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico b_espinola@hotmail.com hasta el 17 de agosto de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 2022 y el general el día 11 de noviembre de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 5929/2021 BUTTPOR S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 08 de junio de 2022. CAR. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 44359/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dra. Vivian Cecilia Fernandez Garelo, Secretaria N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 564, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "PRIETO ENRIQUE HORACIO C/ VILLANUEVA CAROLINA ELIZABETH Y OTROS S/ ORDINARIO" (Expte. COM 32367/2018) cita al co demandado JOSÉ FABIÁN LOPEZ (DNI 92.185.581) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación y de dictar sentencia. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaria. Aimara Di Nardo secretaria

e. 21/06/2022 N° 43407/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días que en autos "Propilea S.A. s/quiebra" (expte. 16745/2021) con fecha 2 de junio de 2022 se decretó la quiebra de Propilea S.A. (CUIT 30-70880425-4), siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Moldes 2336, piso 4° "A", CABA, domicilio electrónico 20-04532363-4, correo electrónico vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 8/08/2022. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 20/09/2022 y 3/11/2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 15 de junio de 2022.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 16/06/2022 N° 44936/22 v. 24/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 11 de mayo de 2022, en la causa N° FCT 2415/2021/TO1, caratulada: "LUGO VILLANUEVA, Cristina y BOGADO LUGO, Obtavio Abel Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: CRISTINA LUGO VILLANUEVA, D.N.I. N° 94.862.808, de nacionalidad Paraguaya, de 39 años, nacida el 04 de mayo de 1982 en la localidad de "Puerto Rosario", República del Paraguay, soltera, instruida, ama de casa, con domicilio en "Villa 15", manzana 26, casa 12 bis, de Villa Lugano, Capital Federal; hija de Audeliana Villanueva y de Pedro Lugo, actualmente se halla cumpliendo prisión en el complejo Federal de Mujeres de Ezeiza (U4), con sede en dicha localidad de la provincia de Buenos Aires y dependiente del Servicio Penitenciario Federal. La que dispone: N° 41 S E N T E N C I A - Corrientes, 11 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a CRISTINA LUGO VILLANUEVA, D.N.I. N° 94.862.808, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como coautora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/06/2022 N° 43900/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 31009626/1991, caratulada: "CAMPOS BONACHE, Carlos s/ inf. art. 302 C.P.", NOTIFICA a Carlos CAMPOS BONACHE (D.N.I. N° 92.854.400) que, con fecha 10/6/2022, este juzgado dispuso: "Buenos Aires, 10 de junio de 2022..... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31009626/1991 respecto de Carlos CAMPOS BONACHE y con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 todos del Código Penal, y arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.).II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Carlos CAMPOS BONACHE y con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.).III) SIN COSTAS (arts. 143, 144 y ccs. C.P.M.P.).Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la querrela, mediante sendas cedulas electrónicas y a Carlos CAMPOS BONACHE mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria". Rafael Caputo -Juez - Rosana Berlingieri -Secretaria- RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 14/06/2022 N° 43835/22 v. 22/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza a Sara Daiana Cuello (D.N.I. n° 40.783.967) , a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de C.A.B.A.- dentro del tercer día de notificada, en la causa n° 5045/21, caratulada "Cuello, Sara Daiana s/ falsificación de moneda extranjera", con el objeto de notificarla del inicio de este expediente, su radicación y la posibilidad establecida de conformidad con el art. 104 del C.P.P.N., además de aportar a la causa su domicilio real, teléfono y dirección de mail para contacto, haciéndole saber que podrá proponer defensa técnica de su confianza, y en caso de no hacerlo en el plazo de tres días, se le asignará la defensoría pública oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de 5 días. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Carlos D. D'Elia Secretario

e. 14/06/2022 N° 43843/22 v. 22/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Claudio Fabián Heredia, titular del DNI 23887783, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 246/22, caratulados “Nieto, Gerardo Alfredo y otro s/robo”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de junio de 2022. Sebastian R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez

e. 21/06/2022 N° 45241/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Gerardo Alfredo Nieto, titular del DNI 28.504.529, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 246/22, caratulados “Nieto, Gerardo Alfredo y otro s/robo”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de junio de 2022. Sebastian R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez

e. 21/06/2022 N° 45240/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Joel Arnold Vargas Paredes, Documento Nacional de Identidad nro. 95.717.194, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 363/2022 caratulados “Vargas Paredes, Joel Arnold s/ infracción ley 25.891” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 21/06/2022 N° 45257/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 14 de junio de 2022, se ordenó en el marco de la causa nro. 2015/2021 caratulada “POSPISIL, JONATHAN MARTIN s/ESTAFA”, notificar al Sr. Jonathan Martin Pospisil, DNI nro. 32995420, por intermedio del boletín oficial, que se resolvió recibirle declaración indagatoria y, a tales efectos, deberá comparecer al tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, como así también deberá designar un letrado defensor de su confianza, y de no poseer se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 21/06/2022 N° 45406/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.05.22, se decretó la quiebra de “EL BALCON EDICIONES S.A. (CUIT N° 30-71061512-4)”, Expediente Nro. 2171 / 2020, en la que se designó síndico a la Ctdor. Gastón Pablo M. Dardik, con domicilio en AV. CORRIENTES 5331 Piso 13 Depto. 28, de esta capital, ante quien los acreedores deberán

presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 15.09.22 y el informe general el 15.12.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.09.22. El 13.02.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 44543/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CO.AL.NO. S.A. s/QUIEBRA"-47/2020, con fecha 30.05.2022 se decretó la quiebra de CO.AL.NO. S.A CUIT: 30712045236, siendo el síndico actuante el Contador PABLO LIONEL CARRICART con domicilio en Boedo N° 21, Piso 1°, Dto. "4" teléfono: 113680-7300 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 15 de junio de 2022. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/06/2022 N° 45266/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por dos días en los autos "CILIMPRES S.A.C.E.E. I. s/QUIEBRA" (Expediente n° 2612/2014), que se dispuso la venta directa de bienes muebles de la fallida, en block, sin base, y bajo la modalidad de oferta bajo sobre cerrado, la que estará sujeta a una posterior aprobación judicial de la misma, de conformidad con lo prescripto por la LCQ. 213. Los bienes muebles aludidos se encuentran en mal estado de conservación y resguardados en una baulera, y el retiro de los mismos quedará a cargo de quién resulte vencedor en el momento de la apertura de sobres que contienen las ofertas, y que los mismos constan de: 3 (tres) heladeras tipo exhibidoras, 1 (una) fotocopiadora marca Ricoh Oficio 700, 1 (una) máquina registradora (Samsung ER4615FP), 1 (uno) microondas marca Noblex, 1 (uno) marca Ricoh 6655R, 1 (una) guillotina, 1 (una) duplicadora marca Gestetner Copy Printer 5329, 6 (seis) mostradores, 1 (una) duplicadora marca Savin 2070, 7 (siete) sillas, 6 (seis) escritorios, 1 (una) estantería de 6 estantes, 1 (uno) carro para transportar mercadería, 3 (tres) impresoras HP (1 de ellas Laser Jet 1102), 1 (uno) teléfono fax, 1 (uno) teléfono común, 1 (uno) matafuego, 1 (uno) mesa guillotina, 1 (una) numeradora, 1 (una) abrochadora grande, 2 (dos) abrochadoras de escritorio, 1(uno) escritorio de madera con 6 cajones, y (una) radio (ver fs. 465). También, se hace saber a aquellas personas que estén interesadas en adquirir los bienes, que deberán presentar un escrito en formato digital en el expediente, o en su caso enviar un correo electrónico a la dirección jncomercial6.sec12@pjn.gov.ar, manifestando su interés por participar en el proceso de venta directa de los bienes, y solicitar a ese fin que se les asigne un turno (día y hora) para que se les exhiban los mismos para constatar su estado. En caso de optar por el envío de correo electrónico, deberán indicar en el asunto el número de expediente n° 2612/2014, y el título "Venta de bienes muebles mediante oferta bajo sobre". En el cuerpo del correo, deberán identificarse, consignando su nombre o razón social, Domicilio real, y Domicilio especial constituido en la Capital Federal. Se fija un plazo de diez días para que los interesados pongan en conocimiento del tribunal su pretensión de participar del mecanismo de venta directa con la modalidad de oferta bajo sobre cerrado, el que comenzará a correr a partir del primer día hábil posterior al de la última publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 45516/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 01.06.2022 se decretó la quiebra de MARIANA ARIAS, con DNI 21.967.746 y CUIL 23219677464, en la cual ha sido designado síndico Pablo Javier Kainsky con domicilio constituido en Av. Corrientes 1585 Piso 3 dto. 12 de esta ciudad (Tel. 1540665325), correo electrónico dadakai@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán

presentar, vía correo electrónico (ariasmarianaqueibra@gmail.com) las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11.08.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.09.2022 y el general el día 08.11.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente (conf. art. 273, inc. 8, LCQ) en los autos "Arias, Mariana s/ Quiebra" (Expte. 8546/2022). Buenos Aires, 14 de junio de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 45079/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "UYUNI DEL CARPIO, NOLBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 12527/2020) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOLBERTO UYUNI DEL CARPIO, DNI N° 94510929, CUIT 20-94510929-8, con fecha 31/5/22. La síndico actuante es la contadora Paula Andrea Bongiorno, con domicilio en José Gervasio Artigas 2936, piso 2 "A", CABA, correo electrónico: sindicobongiorno@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/22 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se deja constancia que el 18/10/22 y el 1/12/22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13/6/23 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 42869/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 10.06.2022 se decretó la quiebra de PLASTICA SUR S.A. (CUIT 30-70093474-4), con domicilio en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón N° 1457, piso 8° ofic. "62", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14.09.98 bajo el N° 9528 L° 2 Tomo - de Sociedades por Acciones, en los autos caratulados "PLASTICA SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 22809/2011), la cual continuará con la intervención del síndico contador PABLO LIONEL CARRICART, con domicilio en la calle Boedo N° 21, Piso 1°, Dto. "4", CABA telefono: 113680-7300, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de septiembre de 2022 y 9 de noviembre de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 44333/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados "MOLINOS TRESOR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 31360/2019), hace saber que con fecha 7.06.2022 se decretó la quiebra de MOLINOS TRESOR SA (CUIT 30-68645377-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 16.08.2022, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es ABUCHDID JOSE LUIS, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 10° "A", Teléfono: 4552-3510 y Domicilio electrónico: 20115741730 Cel: 15-4471-0931 y correo electrónico jlabuchdid@gmail.com El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días

27.09.2022 y 9.11.2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de junio de 2022. Firmado: Ana Valeria Amaya. Secretaría EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 16/06/2022 N° 44912/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 03/05/2022 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A. CUIT N° 30-71040191-4 que tramita bajo el Expte. N° 2782/2020. Publíquese el presente por 5 días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/06/2022 N° 42364/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 03/05/2022 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo del Sr. GUILLERMO HECTOR RUBEN ESTREMERO CUIT N° 20-17262458-9 que tramita bajo el Expte. N° 9770/2020. Publíquese el presente por 5 días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/06/2022 N° 42365/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos MERECER S.A. S/ QUIEBRA”, expte. N° 1750/2021, CUIT Nro. 30-70802871-8, que el 08.06.2022 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná Nro. 489, P. 2, “10”, CABA (Tel: 5811- 1224 /153.150.8200; Mail: aresnaola@gmail.com y esnaola596@est.derecho.uba.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, i -1- del decreto de quiebra hasta el día 22.8.2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 029005821000000814693 (titular Adriana Raquel Esnaola -CUIT 20-13528596-5-). La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 04.10.2022 y 22.11.2022, respectivamente, resolución art. 36: 21.10.2022. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el 18.10.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 13 de junio 2022 Horacio F. Robledo Juez - Paula Marino Secretaria

e. 21/06/2022 N° 44786/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA hace saber en los autos “POMBO MARIO ABEL S/ Quiebra “, (Expte. N° 7771/2013) que se ha presentado informe final y readecuación del proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de junio de 2022.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 44782/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’ Reilly (sito en Avenida Callao 635, Piso 1°, C.A.B.A.), Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/ QUIEBRA” Exp. N° 69803/1998 se ha presentado la readecuación al tercer proyecto de distribución de fondos y se comunica a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de concluida la publicidad (ver fs.

7334/7341). En Buenos Aires, 15 de junio de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 45348/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Fortuna, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5 de Capital Federal, cita al Sr. Basoalto Gustavo Gabriel para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en el expediente PAREDES, CRISTINA ALEJANDRA C/ BASOALTO, GUSTAVO GABRIEL S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" EXPTE N° 37.074/2021. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario Gaceta de Paz. Buenos Aires, 31 de marzo de 2022.

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 22096/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, 15 de junio del 2022 en autos caratulados MARTINEZ, BIANCA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expediente 190/22 en tramite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Martin Jorge Ángel Russo sito en Lavalle 1212 piso 5. "Atento las constancias de autos, lo que surge de los informes acompañados, conformidad dada por la Sra Defensora Pública de Menores e Incapaces y Sr Defensor Público Tutor subrogante de conformidad con lo dispuesto por el art. 40 y concordantes de la ley 26.061, en carácter de medida cautelar, toda vez que subsisten los motivos que justificaron el ingreso de Bianca Martínez al Hogar Pronats Chiquitos en carácter cautelar decrétase la legalidad de la prórroga de la medida excepcional" Notifíquese por secretaría a la progenitora, la Sra. Lorena Analía Martínez Publíquense edictos por dos días. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 21/06/2022 N° 45247/22 v. 22/06/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Roberto Mauricio Ponte Limerutti (DNI n° 28904689), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 30 de junio del año 2.022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 19223/2020, "Ángel, José Luis sobre falsificación documentos públicos", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 14/06/2022 N° 43832/22 v. 22/06/2022

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 22780/2018-EB, caratulada: "DA SILVA DIEGO LEONARDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a LIDIA ELIZABETH GAONA, DNI N° 25.058.117; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Junio de 2.022.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 16/06/2022 N° 44845/22 v. 24/06/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Juez, Secretaría única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERESA LOURDES BOGGAN (L.C. N.º 2.968.467) para que dentro del plazo de treinta días lo

acrediten (Art. 734 del CPCC) en autos caratulados BOGGAN TERESA LOURDES S/SUCESION TESTAMENTARIA (Expte. N° ELEC. 107817), Profesional interviniente: Dr. Adolfo Ayán, con domicilio en Santa María de Oro 12, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.. Lomas de Zamora, 2 de Junio de 2022.-

El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Lomas de Zamora, 2 de Junio de 2022.- Firmado: ROSANA E. ALBRECHT, Auxiliar letrada.

e. 16/06/2022 N° 44516/22 v. 22/06/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|-------------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 10/06/2022 | LUIS ERNESTO MANUEL LOVAZZANO | 43475/22 |

e. 21/06/2022 N° 5455 v. 23/06/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROUX-OCEFA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE MONTEVIDEO 79 CABA", (14362/2016/99), que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9), rematará el día Jueves 14 de Julio de 2022 a las 10:00 horas y RETASA a las 10:30 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, en block el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT: 30-50069053-0) sito en la calle Montevideo 79 de esta Ciudad, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado en el plano de subdivisión como Lote 2 y en el catastro como Parcela 6 de la Manzana diecinueve, Sección quinta de la Circunscripción catorce (Matrícula 14-1074) y los bienes muebles que obran en su interior, en un solo acto de conformidad con el inventario que obra en autos. Según constatación se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, de construcción sólida de hormigón, ubicado en el barrio de San Nicolás, a 100 mts. de la Plaza de los Dos Congresos, y en proximidad de varias avenidas (Rivadavia, Callao, Corrientes, 9 de julio), con múltiples medios de transporte (líneas de ómnibus, subtes, etc.). Se encuentra edificado sobre un lote de terreno propio que mide 14,89 mts. de frente por 29,70 mts. de fondo, con una superficie propia de terreno según informe de dominio de 443.86 m2. Se desarrolla en planta baja, dos subsuelos y cuatro pisos superiores y azotea, con una superficie cubierta según página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2.616 m2. Posee un ascensor, un montacargas grande y otro pequeño. Todo en buen estado de conservación con la falta de mantenimiento lógica al estar tanto tiempo cerrado (y algún problema de filtración en tercer piso), y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 735.750, y en caso de que ésta nueva base vuelva a fracasar, transcurrida media hora se vuelve a ofrecer con otra retasa de un 25%, ósea la suma de U\$S 551.812,50., dejando constancia de que el precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY G.C.B.A. 1% sobre el 99,85% del precio de venta. I.V.A. s/bienes muebles

21% sobre el 0,15% del precio de venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. La información sobre las condiciones de la venta se podrán consultar la causa a través de la página web www.pjn.gov.ar o personalmente en Secretaría de lunes a viernes de 7:30 hs. a 13:30 hs.. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de Julio de 13:00 a 15:00 hs. Buenos Aires, a los días 15 del mes de del año 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 16/06/2022 N° 45012/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

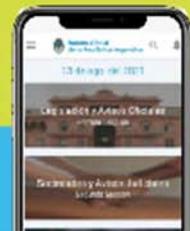
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. de los Inmigrantes 950, Piso 6° de esta Capital comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "CONS. PROP. ESMERALDA 532/534Y OTRO C/ PARISI JOAO ALFREDO Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 44596/2004, la martillera Elsa Casale rematará el día martes 28 de Junio de 2022 a las 9.45 hs., en punto en Jean Jaures 545 de esta Capital, el inmueble ubicado en calle Esmeralda 532/34, entre Lavalle y Tucumán, UF. 11 piso 2° de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 6, Parcela 35. Matrícula: 14.1219/11, se trata de un departamento de 2 ambientes, en el Piso 2 °, al frente con balcón sobre calle Esmeralda ocupado por la Sra. Bertha Victoria, D.N.I. 94.654.082, en carácter de inquilina sin instrumento que lo avale. Consta de: Living Comedor con ventana al exterior, Dormitorio c/ salida al balcón, cocina y baño. Todo en regular estado de uso y conservación. DEUDAS: G.C.B.A. al 4/5/21 sin deuda. O.S.N. al 15/3/19 sin deuda a fs. 420. AySA. al 11/3/19 la de \$ 135.385,16.- (fs. 426). Expensas Comunes a Mayo de 2022 la de \$ 829.933,39, abonando mensualmente \$ 7.923.- Sup. Tot. 35 m2 13 dm2. La venta se realiza Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 5.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá depositarse, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. De resultar adquirente un mandatario, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del mandante. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/> www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de junio de 2022 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de Junio de 2022.- Fdo.Diego M.de laIglesia. Secretario maria gabriela fernandez zurita Juez - diegomartin de la iglesia secretario

e. 21/06/2022 N° 44522/22 v. 22/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



PARTIDOS POLÍTICOS

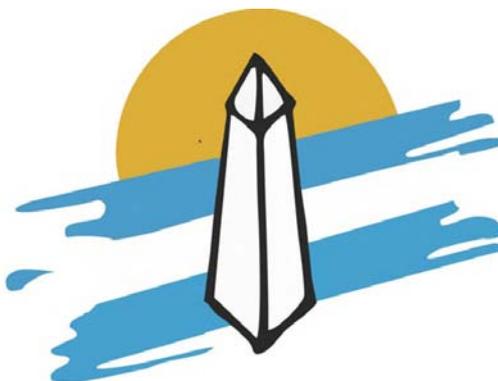
ANTERIORES

PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1002556/2010 "PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dispuesto publicar los logos pretendidos por el PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION - Orden Distrital- adoptado por la entidad de autos con fecha 28 de abril de 2022, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Segui. Secretario Electoral.



**PartidodelasCiudades
enAcción**



**PartidodelasCiudades
enAcción**

e. 21/06/2022 N° 45394/22 v. 23/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



128°



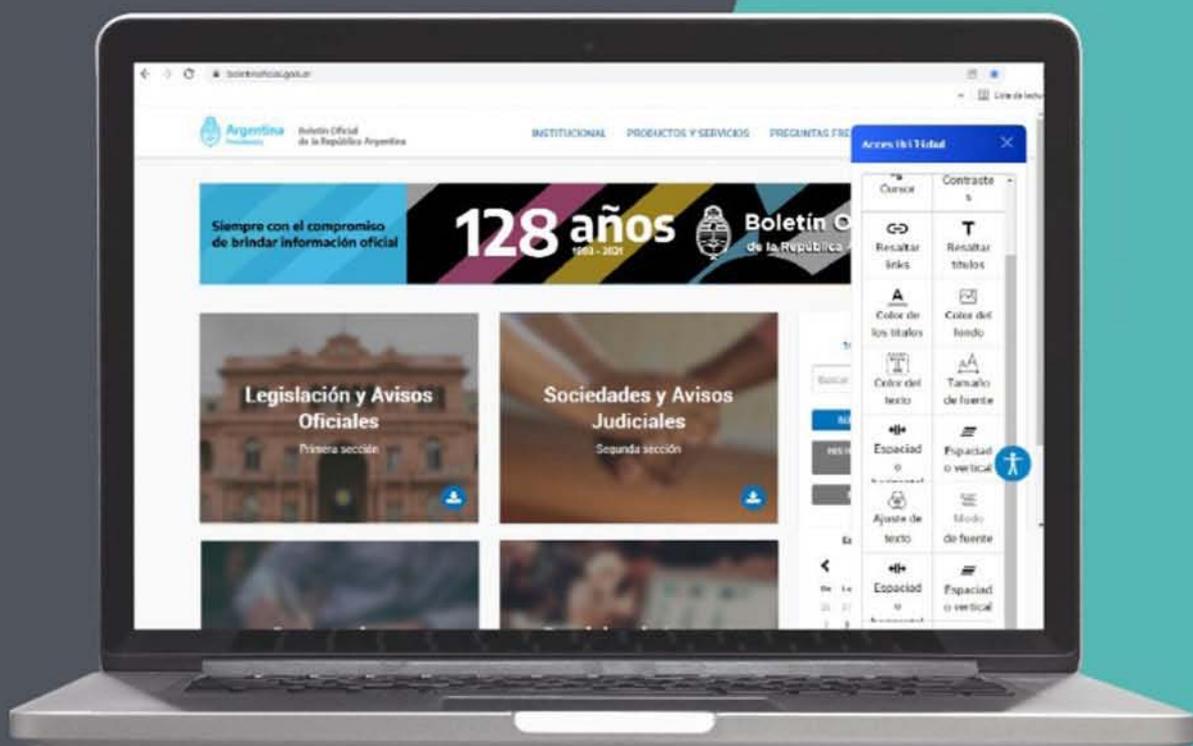
Boletín Oficial
de la República Argentina



Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

@boletinoficialarg

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.